



UT VISIÓN C13 2022



TEVEANDINA LTDA

Proceso de Concurso Público No. 003 de
2022

Objeto:

Prestar los servicios de operación técnica y logística de eventos para atender las necesidades de Teveandina Ltda., y sus clientes. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la cotización presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato.

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2022



CONTENIDO

DOCUMENTO	FOLIO
Carta de presentación de la oferta (Formato 1)	4
Certificado de existencia y representación legal Quinta Generación	9
Registro Mercantil Sonia Jaimes	18
Copia de la cedula de ciudadanía del rep. legal	24
Conformación de unión temporal (Formato 3)	26
Garantía de seriedad de la oferta	29
Certificación de cumplimiento aportes parafiscales salud y seg. Social (Formato 4) Quinta Generación	42
Certificación de cumplimiento aportes parafiscales salud y seg. Social (Formato 5) Sonia Jaimes	43
Documentos Revisor Fiscal Quinta Generación S.A.S.	45
Antecedentes Procuraduría	49
Antecedentes contraloría	51
Antecedentes Judiciales	53
Consulta Medidas correctivas	54
Indicadores Financieros Quinta Generación (Formato 9)	56
Indicadores Financieros Sonia Jaimes Cobos (Formato 9)	57
Información Financiera	60
RUT Quinta Generación SAS	119
RUT Sonia Jaimes	120
Experiencia del proponente (Formato 7)	122
Personal Mínimo requerido (Formato 11)	176
Compromiso Anticorrupción Quinta Generación (Formato 6)	178
Compromiso Anticorrupción Sonia Jaimes (Formato 6)	179
Registro Nacional de turismo Quinta Generación	182
Registro Nacional de turismo Sonia Jaimes	185
Beneficios técnicos adicionales (Formato 10)	188
Certificaciones de experiencia adicional (Formato 14)	191
Apoyo a la industria Nacional Quinta Generación (Formato 8)	236
Apoyo a la industria Nacional Sonia Jaimes (Formato 8)	237
Factores de desempate	241
Oferta Económica	285



**CARTA
DE
PRESENTACION
DE LA OFERTA**



UT VISIÓN C13 2022



FORMATO 1 MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, D. C., 25 de febrero de 2022

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

LA Suscrita SONIA JAIMES COBOS como representante legal de la UNION TEMPORAL UT VISION C13 2022., de conformidad con lo requerido en las Reglas de Participación del proceso de **Concurso Público No. 003 de 2022**, presento oferta dentro del aludido proceso de selección y solicito ser evaluado para la celebración del CONTRATO, en desarrollo del mencionado proceso.

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de las reglas de participación.

Declaro así mismo:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
2. Que me he familiarizado y he estudiado las reglas de participación y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifiesto que TEVEANDINA LTDA. facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.
3. Que mi propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso y me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.
4. Que entiendo que el valor del Contrato, conforme está definido en las Reglas de Participación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
5. Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.



UT VISIÓN C13 2022



6. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en las Reglas de Participación.
7. Que la presente oferta tiene una vigencia de tres (3) meses calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.
8. Que, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Participación, se anexa la documentación solicitada en el mismo.
9. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
10. Que, a solicitud de TEVEANDINA LITDA me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
11. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
12. Que certifico que cumpliré con todas las condiciones contenidas en las Reglas de Participación, sus adendas, anexos, y en especial las contenidas en los Anexo Técnicos.
13. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
14. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
15. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
16. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo que mínimo el 10% de la nómina se encuentra conformada por personas discapacitadas, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.
17. Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en el formato "Experiencia del Proponente" es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.
18. Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
19. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:



UT VISIÓN C13 2022



NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	UNION TEMPORAL UT VISION C13 2022
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE	Sonia Jaimes Cobos
DIRECCIÓN y CIUDAD	Carrera 32 No.13-49 Piso 4 Medellín
TELÉFONO	310 4147256
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@qgeneracion.com

20. Que autorizo a TEVEANDINA LTDA. a verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución público o privada que considere pertinente.

21. Que, para efectos de notificaciones, acepto que las mismas se envíen al correo electrónico indicado en el presente documento.

22. Que me (nos) obligo (amos) para con la Entidad a informar todo cambio de domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato hasta su liquidación final.

23. Que conozco y acepto que, en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad, toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Participación será pública, y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener copia de la misma.

24. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: N/A según las siguientes normas: N/A.

25. En caso de presentarse empate en el presente proceso de selección, con el fin de soportar el cumplimiento del (los) criterios de desempate descrito (s) a continuación aporto la siguiente documentación:

CRITERIO DE DESEMPATE	DOCUMENTACION QUE ACREDITA
Acreditación de bienes o servicios nacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Se aporta certificado de existencia y representación legal. • Se aporta matricula mercantil • Se porta Cedula Rep legal
Personal en condición de discapacidad	Certificación emitida por la representante legal del integrante Sonia Jaimes donde consta que el 10% de la nómina está en condición de discapacidad y que la persona fue contratada por lo menos con un año de anterioridad a la fecha de cierre, acompañada de la certificación emitida



UT VISIÓN C13 2022



	por el Ministerio de Trabajo.
Adulto mayor sin pensión de vejez	Certificación emitida por la revisora fiscal donde consta el número de trabajadores adultos mayores vinculados a la empresa., así mismo se allega documento de identidad del adulto mayor vinculado a la empresa y soporte firmado por el adulto mayor.

Atentamente,

SONIA JAIMES COBOS
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL
C.C. No 63.333.065 de Bucaramanga

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	Sonia Jaimes Cobos
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	UNION TEMPORAL UT VISION C13 2022
NIT:	900.391.059-5 -63.333.065-
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	63.333.065 de Bucaramanga
CIUDAD:	Medellín
DIRECCIÓN:	Carrera 32 No.13-49 Piso 4
TELÉFONO:	310 4147256



**CERTIFICADO DE EXITENCIA Y
REPERSENTACION LEGAL
QUINTA GENERACION S.A.S.**



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:58:37 AM



Recibo No.: 0022302990

Valor: 500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckJdiadXkljJbsil

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado del 10 de junio de 2010, del Accionista Unico, registrado en esta Cámara el 25 de octubre de 2010, en el libro 9, bajo el número 16884, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

QUINTA GENERACION S.A.S., la cual podrá utilizar la sigla QG SAS

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La empresa podrá desarrollar cualquier tipo de actividad económica lícita de naturaleza civil o mercantil, tanto en Colombia como en el extranjero, propendiendo siempre porque todas ellas tengan énfasis en perspectiva de género, protección, preservación y garantía de los derechos de los jóvenes y de la población vulnerable en general.

Dentro de estas actividades se destacan entre otras, diferentes líneas de servicios como son las siguientes: organización de congresos, simposios, seminarios, videoconferencias, eventos sociales, corporativos, ferias y festivales, toda bajo el marco relacionado con eventos especiales, además presta asesoría y capacitación en proyectos de gestión, imagen corporativa y comunicación organizacional, en todo lo referente al manejo escrito, visual y auditivo, para lo cual realizará el diseño y producción de todo tipo de material impreso y de litografía en general que requiera cualquier institución de carácter público o privado.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

La sociedad ni podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias.



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:58:37 AM



Recibo No.: 0022302990

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckJdiadXkljJbsil

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que entre las funciones de la Asamblea General de Accionistas están las de:

-Decretar la enajenación o el gravamen de la totalidad de los bienes de la empresa, autorizado para ello al Representante Legal.

-Autorizar la emisión de bonos industriales.

Que entre las funciones de la Junta Directiva están las de:

-Autorizar al establecimiento de sucursales o agencias.

-Autorizar la celebración de pactos colectivos de trabajo fijando previamente las condiciones entre las cuales deban hacerse y designar los negociadores que representen a la empresa.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$3.000.000.000,00	1.000	\$3.000.000,00
SUSCRITO	\$531.000.000,00	177	\$3.000.000,00
PAGADO	\$531.000.000,00	177	\$3.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, que podrá ser o no miembro de la Junta Directiva.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. Que el Representante Legal ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes:

1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional.

2) Suscribir sin restricciones por razón de la naturaleza ni de la cuantía todo tipo de actos o contratos. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:58:37 AM



Recibo No.: 0022302990

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckJdiadXkljJbsil

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.

4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas.

5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Junta Directiva.

6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.

7) Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el Revisor Fiscal de la sociedad.

8) Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales.

9) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General o la Junta Directiva, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la Asamblea o Junta Directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto.

10) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

11) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:58:37 AM



Recibo No.: 0022302990

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckJdiadXkljJbsil

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

12) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo los estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SONIA JAIMES COBOS DESIGNACION	63.333.065

Por documento privado del 10 de junio de 2010, del Accionista Unico, registrado en esta Cámara el 25 de octubre de 2010, en el libro 9, bajo el número 16884.

REVISORIA FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL PRINCIPAL	MARIA DORELI TANGARIFE HIGUITA DESIGNACION	21.580.890

REVISOR FISCAL SUPLENTE VACANTE

Por Acta número 002 de 2019 del 22 de noviembre de 2019, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 10 de diciembre de 2019, en el libro IX, bajo el número 34830

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	24/01/2012	Asamblea	001453	27/01/2012	IX
Acta	3	01/02/2012	Asamblea	001777	02/02/2012	IX
Acta	006	01/03/2018	Asamblea	005594	13/03/2018	IX



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:58:37 AM



Recibo No.: 0022302990

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckJdiadXkljJbsil

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATOS

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
DATOS DEL DOCUMENTO: PRIVADO DEL 29 DE ENERO DE 2015
EMPRESARIO: AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
AGENTE: QUINTA GENERACION S.A.S. (21-438755-12)

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: OFICINAS Y SUCURSALES DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO DE COLOMBIA, ESTABLECIDAS EN DIFERENTES CIUDADES DE COLOMBIA. OFICINA APROBADA: Calle 12 No. 43f - 28 Medellín - Antioquia.

DATOS DE INSCRIPCIÓN: NOVIEMBRE 20 DE 2015, EN EL LIBRO 12a., BAJO EL No.34.

MODIFICACION: Por documento privado del 31 de octubre de 2017, del Agente y el Empresario, inscrito en esta entidad el 10 de enero de 2018 bajo el número 3 en el libro XII del registro mercantil, mediante el cual se suspende la aplicación de la cláusula novena de EL CONTRATO y de la cláusula sexta de EL CONTRATO ADICIONAL.

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
DATOS DEL DOCUMENTO: PRIVADO DEL 03 DE ENERO DE 2017
EMPRESARIO: SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA
AGENTE: QUINTA GENERACION S.A.S. (438755-12)

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: MEDELLIN (ANTIOQUIA), en las oficinas de su sede principal.

DATOS DE INSCRIPCIÓN: Febrero 3 de 2017, bajo el No.2 del libro 12.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:58:37 AM



Recibo No.: 0022302990

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckJdiadXkljJbsil

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8230

Actividad secundaria código CIIU: 5621

Otras actividades código CIIU: 5511, 7911

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: QUINTA GENERACION
Matrícula No.: 21-318277-02
Fecha de Matrícula: 02 de Agosto de 1999
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 32 13 49 Oficina 402
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS



UT VISIÓN C13 2022

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:58:37 AM



Recibo No.: 0022302990

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckJdiadXkljJbsil

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$10,111,531,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU: 0230

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:58:37 AM



Recibo No.: 0022302990

Valor: 500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckJdiadXkljJbsil

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS



UT VISIÓN C13 2022



REGISTRO MERCANTIL SONIA JAIMES COBOS



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
 Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:54:27 AM
 Recibo No.: 0022302978 Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: tbd0seCBVqledcKG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: JAIMES COBOS SONIA
 Identificación: C 63333065
 NIT: N 63333065-7
 Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-257488-01
 Fecha de matrícula: 02 de Agosto de 1999
 Último año renovado: 2021
 Fecha de renovación: 02 de Marzo de 2021
 Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 32 13 49 Oficina 402
 Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
 Correo electrónico: eventos@qgeneracion.com
 Teléfono comercial 1: 6043742
 Teléfono comercial 2: 3104147256
 Teléfono comercial 3: No reportó
 Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 32 13 49 Oficina 402
 Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
 Correo electrónico de notificación: eventos@qgeneracion.com
 Teléfono para notificación 1: 6043742
 Teléfono para notificación 2: 3104147256
 Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona natural JAIMES COBOS SONIA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
 Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:54:27 AM
 Recibo No.: 0022302978 Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bd0seCbVq1edcKG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 8230
 Actividad secundaria código CIIU: 8299
 Otras actividades código CIIU: 5511, 7912

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Organización de convenciones y eventos comerciales
 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
 Alojamiento en hoteles
 Actividades de operadores turísticos

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera	
Activo corriente:	\$5,900,329,000.00
Activo no corriente:	\$1,153,801,000.00
Activo total:	\$7,054,130,000.00
Pasivo corriente:	
Pasivo no corriente:	\$264,900,000.00
Pasivo total:	\$1,023,185,000.00
Patrimonio neto:	\$1,288,085,000.00
Pasivo más patrimonio:	\$5,766,045,000.00
Estado de resultados	
Ingreso actividad ordinaria:	\$3,011,411,000.00
Otros ingresos:	\$0.00
Costo de ventas:	\$2,031,058,000.00
Gastos operacionales:	\$430,035,000.00
Otros gastos:	\$314,820,000.00
Gastos por impuestos:	\$90,000,000.00
Utilidad operacional:	\$550,318,000.00
Utilidad neta:	No reporte
Resultado del periodo:	\$135,181,000.00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
 Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:54:27 AM
 Recibo No.: 0022302978



Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bd0seCbVqlecdK6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	SONIA JAIMES COBOS
Matricula No.:	21-556400-02
Fecha de Matricula:	18 de Septiembre de 2013
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 32 13 49 OFICINA 402
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
 Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:54:27 AM
 Recibo No.: 0022302978 Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bd0seCbVq1edcRG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,011,411,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: 8230

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:54:27 AM

Recibo No.: 0022302978

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: tbd0seCbVq1edcKG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS



COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL



UT VISIÓN C13 2022





CONFORMACION DE UNIÓN TEMPROAL (FORMATO 3)



UT VISIÓN C13 2022



FORMATO 3 MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2022

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

REF: Proceso de Concurso Público No. 003 de 2022.

Apreciados Señores:

Los suscrito a saber, **SONIA JAIMES COBOS**, identificada con cédula de ciudadanía No 63.333.065 de Bucaramanga, actuando en mi calidad de representante legal de la empresa **QUINTA GENERACION S.A.S.** con NIT 900.391.059-5 y **SONIA JAIMES COBOS**, identificada con cédula de ciudadanía No 63.333.065 de Bucaramanga, actuando en **nombre propio** y representación de la persona natural SONIA JAIMES COBOS con NIT 63.333.065-7, nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido constituir la UNIÓN TEMPORAL denominada UT VISIÓN C13 2022 para participar en el presente proceso de selección, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

A.- La duración de esta UNIÓN TEMPORAL será igual al término de la ejecución, liquidación del contrato y un (1) año más.

B.- La UNIÓN TEMPORAL está integrada por las siguientes personas que desarrollarán las actividades con los porcentajes de participación que a continuación se indican:

RAZON SOCIAL DEL INTEGRANTE Y NIT	ACTIVIDAD A EJECUTAR	% DE PARTICIPACIÓN
QUINTA GENERACION S.A.S. NIT 900.391.059-5	Administrativos, Juridicos,técnicos y económicos	50%
SONIA JAIMES COBOS NIT 63.333.065-7	Administrativos, Juridicos,técnicos y económicos	50%

(*) Discriminar actividades por ejecutar, de parte de cada uno de los integrantes

C.- La responsabilidad de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL será solidaria.

D.- El representante de la UNIÓN TEMPORAL es **SONIA JAIMES COBOS**, identificado con cédula de ciudadanía No 63.333.065 de Bucaramanga, quien está facultada para actuar en nombre y representación de la Unión Temporal. Así mismo cuenta con



UT VISIÓN C13 2022



facultades amplias y suficientes para obligar y responsabilizar a todos los integrantes del consorcio o la unión temporal.

El representante legal tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la unión temporal y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la oferta y la celebración y ejecución del contrato, en el caso que la entidad le adjudique el proceso.

En especial tendrá las facultades suficientes para:

- a. Presentar la Oferta.
- b. Suscribir la carta de presentación de la Oferta.
- c. Atender todos los posibles requerimientos que formule la entidad relacionados con la Oferta.
- d. Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Oferta, dentro de los términos y condiciones de la selección.
- e. Suscribir el contrato.
- f. Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones de la selección.

El representante no podrá ser reemplazado sin la autorización expresa y escrita de cada uno de los integrantes que lo/la conforman.

La aceptación del representante consta con su firma en este documento.

E. Representante Legal Suplente: Como suplente, los integrantes de la Unión Temporal designan a **Martha Helena Jaimes Cobos**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.277.747 de Bucaramanga, quien en situaciones de ausencia temporal o absoluta de la representante principal tendrá las mismas facultades que esta.

F- Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

REGLAS BASICAS. Todas las decisiones que deban tomarse en ejecución del objeto de la presente Convocatoria, se formalizarán en actas del Comité Directivo conformado por los Representantes Legales de cada una de las personas que la integran o de sus delegados.

PARÁGRAFO 1. Los integrantes de la Unión Temporal aceptamos la obligación de suscribir el Contrato que resulte de la presente Convocatoria, en cumplimiento de nuestra calidad de obligados solidarios.

PARÁGRAFO 2. Facturación: En atención a lo dispuesto por el artículo 11 del decreto 3050 de 1997, los integrantes de la unión temporal UT VISION C13 2022 nos permitimos manifestar que la facturación se presentara directamente por la Unión Temporal con su propio Nit, además señalaremos el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, con Su respectivo nombre, razón social y NIT.



UT VISIÓN C13 2022



En constancia se firma en a los 18 días del mes de febrero de 2022.

SONIA JAIMES COBOS
C.C. No. 63.333.065 de Bucaramanga
Nit: 900.391.059-5
Quinta Generación S.A.S.

SONIA JAIMES COBOS
C.C. No. 63.333.065 de Bucaramanga
Nit: 63.333.065-7
Sonia Jaimes Cobos

SONIA JAIMES COBOS
REPRESENTANTE LEGAL
UT VISION C13 2022
C.C. No 63.333.065 de Bucaramanga

MARTHA JAIMES COBOS
C.C. 63.277.741 de Bucaramanga
REPRESENTANTE LEGAL
SUPLENTE UT VISION C13 2022

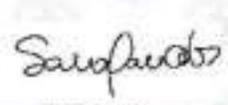


GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



UT VISIÓN C13 2022



FORMA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
DIA	MESES	DIA	MESES	00:00	00:00	DIA	MESES	00:00	00:00		
23	02	2022	20	00	00:00	15	06	2022	23:00	EMISIÓN ORIGINAL	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.										POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR	
NET. 993.999.979-4										CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION	
CUIDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.				SUCURSAL CALLE 199				CODIGO 33		NO POLIZA 23-02-101100080	
CUIDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.				SUCURSAL CALLE 199				CODIGO 33		NO POLIZA 23-02-101100080	
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO										IDENTIFICACIÓN NID: 238.529-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UT VISIÓN C13 2022										IDENTIFICACIÓN NID: 238.529-4	
DIRECCIÓN: CRA 32 # 13 - 20 ON 200 C03						CIUDAD: MEDELLÍN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 6043743		
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO										IDENTIFICACIÓN NIT: 900.906.339-4	
RUBRO/ACTIVIDAD CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TVECANSA LTDA										IDENTIFICACIÓN NIT: 900.906.339-4	
DIRECCIÓN: CRA 45 # 20 - 30						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6043743		
ADICIONAL:											
OBJETO DEL SEGURO											
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN A ESTE DOCUMENTO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL DONANTE DECLARAN HABER REVISADO Y HABER DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN DICHA ANEXA, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:											
I. GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LA OFERTA PARA EL FONDERO PÚBLICO NO. 001 DE 2021 CON BASES EN VIGENCIA DEL SEGURO DE CUMPLIMIENTO Y SERVICIOS DE FIANZA PARA ASESORAR LAS OPERACIONES DE CONTRATACIÓN DEL FONDERO PÚBLICO, Y ESTE DOCUMENTO, FIJO LA CONFORMIDAD CON LA INSTRUCCIÓN DEL SERVICIO Y LA OBLIGACIÓN DE ENTREGAR EL BIEN SERVIDO, LA CUAL HA DE SER DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA OFERTA.											
II. LA NO REALIZACIÓN DE LA OFERTA DE LA GARANTÍA DE SERVICIO DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA PROCEDERE EL CONTRATO DE SERVICIOS, SE AGOTARÁ Y CUANDO OBLIGACIÓN DE SERVICIO SE TENDRÁ EN CUENTA EL PUNTO:											
C1. EL RECIENDE DE LA OFERTA CUANDO SE LEVANTE EL FONDERO PÚBLICO PARA LA OPERACIÓN DE LAS OFERTAS.											
C2. LA NO REALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO CUANDO POR PARTE DEL MANEJADOR.											
C3. LA FALTA DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PRESTATARIO RELACIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.											
ANEXOS											
RUBRO: SERVICIOS DE SERVICIOS											
FECHA: 20/02/2022											
FECHA VIGENCIA: 19/01/2022											
DECLARACIONES											
DECLARACIÓN DE VERDAD - OTRO TITULAR:											
NOMBRE: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TVECANSA LTDA											
IDENTIFICACIÓN: 9009063394											
NACIONALIDAD: COLOMBIANA											
DIRECCIÓN: CRA 45 # 20 - 30											
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.											
TELÉFONO: 6043743											
FIRMA: [Firma]											
VALORES Y PAGOS											
VALOR PRIMARIA NETA		CARGOS EXPEDICIÓN		IVA		TOTAL A PAGAR		VALOR ADEUDADO TOTAL		PLAZO DE PAGO	
\$ **** 180.000,00		\$ **** 5.000,00		\$ **** 31.000,00		\$ **** 196.000,00		\$ **** 196.000,00 (0)		CONTADO	
ENTREGA DE BIEN SERVIDO											
NOMBRE		CLASE		CANTIDAD		NOMBRE COMPAÑÍA		CANTIDAD		VALOR ADEUDADO	
SERVICIO SERVIDO: SERVICIO DE SERVICIOS		000000		100,00		SERVICIO SERVIDO		100,00		0,00	
QUEDES ESPESICAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.											
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL DESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, P RESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRETERA 45A NO. 192 A - 34 - TELÉFONO: 638641 - BOGOTÁ, D.C.											
  											
23-02-101100080 CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TVECANSA LTDA - Sucursal Centro FIRMADO POR: [Firma]											



UT VISIÓN C13 2022



SEGUROS DEL ESTADO S.A.		POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION						
NET. 800.909.3784						
CIUDAD DE EMISION BOGOTA, D.C.		SUCURSAL CALLE 190		CCD SUR 33	NO POLIZA 33-45-101106808	ANEXO 2
PRIMA EMISION DIA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DIA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA MES AÑO		A LAS HORAS
23 02 2022	28 02 2022		09:00	18 04 2022		23:00
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL						
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO						
NOMBRE O RAZON SOCIAL UT VISION C13 2022				IDENTIFICACION NID: 298.009-4		
DIRECCION: CRA 324 13 -49 UP 402 EDI C13				CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA		TELEFONO: 6043742
DATOS DEL ASSEGUADO / BENEFICIARIO						
ASSEGURADO / BENEFICIARIO CANAL REGIONAL DE TELEVISION TVEBANDINA LTDA				IDENTIFICACION NIT: 830.909.378-4		
DIRECCION: CRA 40 ANO. 26 - 33				CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELEFONO: 8051373
ADICIONAL:						
PAGINA WEB			CORRESPONSALES BANCARIOS			
Pagos con convenio *No aplica para transferencias						
		Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445				
		Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189				
VALOR PRIMA NETA	CARGOS EMISION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO	
\$ ****160.000.00	\$ ****15.000.00	\$ ****51.203.00	\$ ****126.203.00	\$ ****160.000.00.00	CONTADO	
INTERSEGURO			DISTRIBUCION COSEGURO			
NOMBRE	CLASE	% DE RIESGO	NOMBRE COSEGURO	% PAGO	VALOR RESERVA	
SEVATEC SEGUROS ENFERMEDADES	000317	200.00				
<p>LEER EL CONVENIO DE LAS DURACIONES DEL SEGURO DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y CONDICIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE COUPON.</p> <p>NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE DEJAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO EN MONTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASSEGUADOR COMO EL TOMADOR, DEPTIZARAN SU CON APROBACION PARA ATENCION DE SERVICIOS SOBRE LA DISTRIBUCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. EN CARRERA 404 NO. 302 A - 34 - TELEFONO: 800441 - BOGOTA, D.C.</p>						
FORMA DE PAGO					REFERENCIA PAGO: 110ME1041733-7	
BANCO	CHEQUE No.	VALOR				
EFFECTIVO						
CHEQUE						
TOTAL \$						
COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE						



UT VISION C13 2022



 **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
NIT. 900.000.370-2

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101106888, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de FEBRERO de 2022


-01-45-701106888
FORMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zorona B. - Secretario General



UT VISION C13 2022



7709998021167003651688

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000036516887

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
24/02/2022 11:04a.m.				
RECIBIMOS DE: UT VISION C13 2022				NAD. 298.559
LA SUMA DE: Ciento noventa y nueve mil novecientos veinte pesos				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000036516887				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CALLE 100-45-101106888-0-1	\$168,000.00		\$31,920.00	\$199,920.00
FORMA DE PAGO				
Efectivo - \$ 199,920.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	199,920.00
			OTROS:	\$0.00
TRANSACCION: 0003651688			TOTAL:	\$199,920.00
CAJERO: PAGUESTADO				

2/24/2022 12:15:04PM

172.16.10.23



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN NO. _____

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINADA LA ASEGURADORA, EXPIDE EL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SUJETO A ESTAS CONDICIONES GENERALES, LAS CUALES ESTÁN DEBIDAMENTE DEPOSITADAS EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Y A LAS CONDICIONES PARTICULARES QUE SE DELIMITAN EN SU ALCANCE Y VIGENCIA, SEGÚN LOS AMPAROS OTORGADOS EN FORMA EXPRESA EN LA CARÁTULA DEL SEGURO, CONFORME A LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 1047 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

1. AMPAROS

1.1. SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS

LA ASEGURADORA, CUBRE A LA ENTIDAD DE LAS SANCIONES IMPUTABLES AL PROPONENTE DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL ESTUDIO PREVIO Y/ O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: (I) LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO. (II) LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EL ESTUDIO PREVIO Y/ O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN, SE PRORROGUE O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES. (III) EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. (IV) LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

1.2. ANTICIPOS

CUBRE CONTRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA DERIVADOS DE LA NO INVERSIÓN, USO INDEBIDO, APROPIACIÓN INDEBIDA DE LAS SUMAS EN DINERO O ESPECIE QUE SEAN ENTREGADAS EN CALIDAD DE ANTICIPO. SE ENTIENDE QUE ELLO HA OCURRIDO CUANDO LOS BIENES O DINERO NO SE HAN APLICADO O UTILIZADO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O EN LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS EN CALIDAD DE ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO.

1.3. PAGO ANTICIPADO

CUBRE CONTRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA DERIVADOS DEL NO REINTEGRO DE LAS SUMAS EN DINERO O ESPECIE QUE SEAN ENTREGADAS EN CALIDAD DE PAGO ANTICIPADO Y QUE EL CONTRATISTA NO DEVUELVA A LA ENTIDAD.

EN CASO DE CUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES, SE ESTIMARÁ LA PROPORCIÓN DE LA PARTE CUMPLIDA DEL CONTRATO, PARA DESCONTARLA DE LA INDEMNIZACIÓN.

1.4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL CONTRATISTA CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, Y CONTEMPLA TAMBIÉN EL CUMPLIMIENTO TARDÍO, DEFECTUOSO O IMPERFECTO DE LAS MISMAS, ASÍ COMO MULTAS Y CLAUSULA PENAL, SEGÚN SE PACTEN EN EL CONTRATO.



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

1.5. CALIDAD DE ELEMENTOS, BIENES Y EQUIPOS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA

CUBRE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES LA CONTRATISTA CAUSADOS POR LA MALA CALIDAD, LA CALIDAD DEFICIENTE O DESEMPEÑO DEFECTUOSO DE LOS ELEMENTOS, BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, FRENTE A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA LEY 1480 DE 2011 Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, Y AQUELLAS ADICIONALES PROPIAS DEL BIEN, EQUIPO Y ELEMENTO, ASÍ COMO AQUELLAS QUE SE PACTEN EN EL CONTRATO.

1.6. CALIDAD DE SERVICIOS

CUBRE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA CAUSADOS POR LA MALA CALIDAD, LA CALIDAD DEFICIENTE O DESEMPEÑO DEFECTUOSO, FRENTE A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE PACTEN EN EL CONTRATO, TODOS ELLOS SIEMPRE QUE SEAN EXIGIBLES EN LA ETAPA POST-CONTRACTUAL, UNA VEZ FINALICE EL PLAZO DE EJECUCIÓN.

1.7. PROVISIÓN DE REPUESTOS

CUBRE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES LA CONTRATISTA CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO POR NO SUMINISTRAR LOS REPUESTOS, PARTES, MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, FRENTE A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE PACTEN EN EL CONTRATO O PREVISTAS EN LA LEY EN LA ETAPA POSTCONTRACTUAL.

1.8. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

CUBRE A LA ENTIDAD EN SU CALIDAD DE CONTRATANTE, CONTRA LOS PERJUICIOS IMPUTABLES LA CONTRATISTA DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, DERIVADAS DE CONTRATOS LABORALES A QUE ESTÁ OBLIGADO, EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR, INCLUIDAS LAS DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES, LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DE LEY ASUMIDAS POR EL EMPLEADOR Y QUE GUARDAN RELACIÓN DIRECTA CON EL PERSONAL UTILIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

1.9. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD EN CALIDAD DE CONTRATANTE, CON MOTIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, INDEPENDIEMENTE DE SU CAUSA, SUFRIDOS POR LA OBRA ENTREGADA, IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.10. OTROS AMPAROS

LA PRESENTE PÓLIZA TAMBIÉN CUBRE A LA ENTIDAD EN SU CALIDAD DE CONTRATANTE, POR LOS AMPAROS ADICIONALES QUE SE DETERMINEN Y DEFINAN ESPECÍFICAMENTE EN EL CONTRATO Y QUE SE ANOTAN EXPRESAMENTE EN LA CARÁTULA O EN ANEXOS QUE SE EXPIDAN EN AMPLIACIÓN A LA PRESENTE PÓLIZA.

2. EXCLUSIONES

2.1. CAUSA EXTRAÑA

CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. MODIFICACIONES NO INFORMADAS

EN CASO DE PACTARSE O IMPONERSE CONDICIONES, CAMBIAR LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y NO REPORTARLO DEBIDAMENTE AL ASEGURADOR, Y QUE NO SEAN



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR ÉL, ÉSTE QUEDARÁ RELEVADO DEL PAGO DE LA PRESTACIÓN ASEGURADA, DERIVADA DE TALES CAMBIOS, PACTOS O MODIFICACIONES.

2.3. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

ESTE SEGURO NO CUBRE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS RECLAMOS DE TERCEROS AJENOS AL CONTRATO, CON OCASIÓN DE EVENTUALES RESPONSABILIDADES DE CARÁCTER CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. TAMPOCO SE CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE CARÁCTER PATRONAL, DERIVADA DE ACCIDENTE DE TRABAJO.

2.4. VICIOS POR TRANSCURSO DEL TIEMPO

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL SIMPLE TRANSCURSO DEL TIEMPO SOBRE BIENES Y OBJETOS.

2.5. USO INDEBIDO

EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE

3. TÉRMINO DEL AMPARO

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SE REGISTRA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CUANDO EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD REQUIERAN AL ASEGURADOR PARA AMPLIAR LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA, EL ASEGURADOR PODRÁ HACERLO, MEDIANTE ANEXO A LA PÓLIZA, LAS VIGENCIAS PODRÁN SER MODIFICADAS DE COMÚN ACUERDO CON EL ASEGURADOR.

4. VALOR ASEGURADO

EL VALOR ASEGURADO PARA CADA UNO DE LOS AMPAROS OTORGADOS SE REGISTRA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. CUANDO EL CONTRATISTA O LA ENTIDAD REQUIERAN AL ASEGURADOR PARA AMPLIAR EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTÍA, EL ASEGURADOR PODRÁ HACERLO, MEDIANTE ANEXO A LA PÓLIZA, LAS SUMAS ASEGURADAS PODRÁN SER MODIFICADAS DE COMÚN ACUERDO CON EL ASEGURADOR.

EN TODO CASO, LAS SUMAS ASEGURADAS PARA CADA AMPARO CONSTITUYEN EL LÍMITE MÁXIMO Y NO SE ACUMULAN ENTRE SÍ, PARA AUMENTAR EL VALOR ASEGURADO TOTAL DE LA GARANTÍA, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 1074 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

5. SINIESTROS

5.1. AVISO

LA ENTIDAD ESTARÁ OBLIGADA A DAR NOTICIA AL ASEGURADOR DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LO HAYAN CONOCIDO O DEBIDO CONOCER. ESTE TÉRMINO PODRÁ AMPLIARSE, MAS NO REDUCIRSE POR LAS PARTES.

EL ASEGURADOR NO PODRÁ ALEGAR EL RETARDO O LA OMSIÓN SI, DENTRO DEL MISMO PLAZO, INTERVIENE EN LAS OPERACIONES DE SALVAMENTO O DE COMPROBACIÓN DEL SINIESTRO.

5.2. CUANTÍA Y OCURRENCIA

EN CONCORDANCIA CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD DEBERÁ ACREDITAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA RECLAMACIÓN.

SIN PERJUICIO DE LA LIBERTAD QUE TIENE LA ENTIDAD PARA DEMOSTRAR LA OCURRENCIA Y LA CUANTÍA DEL SINIESTRO, ESTA SE ACREDITARÁ CON LA COMUNICACIÓN EN LA QUE CONSTA EL INCUMPLIMIENTO QUE RESULTE DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA TAL FIN EN EL CONTRATO Y QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

86082013-1029-P-05- E-01-0284



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y PARA EXIGIR EL PAGO DE LA CLÁUSULA PENAL DE APREMIO Y/O CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA

CUANDO SE PRESENTE UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DEL CONTRATO ATRIBUIBLE AL CONTRATISTA RESPECTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DEL MISMO, LA ENTIDAD, DEBERÁ EVACUAR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR DICHO INCUMPLIMIENTO: A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE **EL CONTRATISTA**, SEGÚN CONSTE EN INFORMES ELABORADOS POR LA SUPERVISIÓN O LA INTERVENTORÍA, **LA ENTIDAD** LO CITARÁ A ÉL Y AL **GARANTE**, MEDIANTE COMUNICACIÓN QUE POR ESCRITO SE REMITIRÁ AL DOMICILIO DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, A UNA AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. LA ENTIDAD, FIJARÁ LA FECHA PARA REALIZAR LA AUDIENCIA, COMO MÍNIMO AL QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE CITACIÓN A AUDIENCIA AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EN LA CITACIÓN, SE HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN Y POR ELLO DEBERÁ INDICAR LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y LAS DEMÁS PRUEBAS QUE SOPORTEN LA CITACIÓN Y ENUNCIARÁ LAS NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA **EL CONTRATISTA**, DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA LA QUE DEBERÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL, INDICARÁ LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES ATRIBUIDOS AL CONTRATISTA, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA **EL CONTRATISTA**, SEGÚN LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL **CONTRATISTA** O A QUIEN LO REPRESENTA Y AL **GARANTE**, PARA QUE EJERZAN SU DERECHO DE DEFENSA Y SE PRONUNCIEN SOBRE LAS IMPUTACIONES DE INCUMPLIMIENTO, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁN RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, SOLICITAR Y APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD. C) UNA VEZ EVACUADA LA PRÁCTICA DE LAS PRUEBAS O RECIBIDOS LOS MEDIOS PROBATORIOS APORTADOS POR LOS INTERESADOS, SE CERRARÁ LA AUDIENCIA PARA QUE LA ENTIDAD MEDIANTE DECISIÓN CONTRACTUAL MOTIVADA QUE CONSTARÁ POR ESCRITO, PROCEDA A RESOLVER SOBRE LA EXIGIBILIDAD O NO DE LA SANCIÓN O DECLARATORIA O NO DEL INCUMPLIMIENTO. SI SE RESUELVE QUE NO HUBO INCUMPLIMIENTO, SE ARCHIVARÁ LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL. POR EL CONTRARIO, SI SE DECIDE QUE HUBO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN EL MISMO DOCUMENTO, SE HARÁ LA TASACIÓN DE LA SUMA A PAGAR A FAVOR DE LA ENTIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA Y/O EL GARANTE, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES. LA RESPECTIVA DECISIÓN, SE INFORMARÁ MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA QUE SE REMITIRÁ AL DOMICILIO DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE. EL CONTRATISTA Y EL GARANTE, PODRÁN PRESENTAR UN ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN ANTE LA ENTIDAD, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ADOPCIÓN DE LA DECISIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. SI DECLARADO ÉSTE NI EL CONTRATISTA, NI EL GARANTE, PRESENTAN EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN O LO HACEN EN FORMA EXTEMPORÁNEA, SE ENTENDERÁ QUE ESA DECISIÓN SE RATIFICA Y SE PROCEDE PARA SU POSTERIOR COBRO. LA DECISIÓN SOBRE EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN, SI SE PRESENTA, SERÁ RESUELTA POR **LA ENTIDAD** POR ESCRITO, DENTRO DE LOS 15

80082013-1029-P-05-E-01-0284



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

(QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU RECEPCIÓN Y REMITIDA AL CONTRATISTA Y DEL GARANTE. EL PLAZO ANTERIORMENTE DESCRITO PODRÁ SER PRORROGADO POR UN TÉRMINO IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO. POR EL CONTRARIO, SI SE RESUELVE QUE NO HUBO INCUMPLIMIENTO, SE COMUNICARÁ POR ESCRITO A LOS INTERESADOS Y SE ARCHIVARÁ LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL D) EN TODO CASO, EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA CONTRACTUAL, EL SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ ORDENAR EL ARCHIVO DE LA ACTUACIÓN CONTRACTUAL EN CUALQUIER MOMENTO, SI SE PRUEBA LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO QUE DIO LUGAR A ESTE PROCEDIMIENTO.

PARAGRAFO PRIMERO. PLAZOS PARA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN ECONÓMICA A CARGO DEL CONTRATISTA Y/O GARANTE COMO CONSECUENCIA DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL. EL CONTRATISTA, DEBERÁ PAGAR LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, CONFORME A LO INDICADO EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CUANDO EL GARANTE, SEA UNA ENTIDAD BANCARIA, DEBERÁ PAGAR LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, CONFORME A LO INDICADO EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CUANDO EL GARANTE, SEA UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, DEBERÁ PAGAR LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y A FAVOR DE LA ENTIDAD, CONFORME A LO INDICADO EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EL PLAZO PARA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN ECONÓMICA SEÑALADA EN LA DECISIÓN DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DEL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN ESCRITA RESPECTIVA EN LA QUE CONSTE LA CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO O DESDE EL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO PARA PRESENTAR EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN.

PARAGRAFO SEGUNDO: PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, EL DOCUMENTO DONDE CONSTE LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL PARCIAL O TOTAL ATRIBUIBLE AL CONTRATISTA, SE CONSTITUYE EN LA PRUEBA DE LA OCURRENCIA Y LA CUANTÍA DEL SINIESTRO.

PARAGRAFO TERCERO: PARA EFECTOS DE VALORES A FAVOR DE LA ENTIDAD, REFERENTES A CLÁUSULA PENAL DE APREMIO, CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA, CANTIDADES DE OBRA CONTRACTUALES QUE NO REQUIERAN ADICIÓN DE MAYORES VALORES CONTRACTUALES, AJUSTES POSTERIORES A LAS ACTAS DE OBRA PARCIALES Y/O DEFINITIVA, PROCEDERÁ LA COMPENSACIÓN DE LOS SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA.

5.3. OPORTUNIDAD PARA EL PAGO DE LA PRESTACIÓN ASEGURADA

EL ASEGURADOR ESTARÁ OBLIGADO A EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE LA ENTIDAD ACREDITE SU DERECHO EN LA FORMA PREVISTA EN EL NUMERAL 5.2. ANTERIOR. VENCIDO ESTE PLAZO, EL ASEGURADOR RECONOCERÁ Y PAGARÁ A LA ENTIDAD, ADÉMÁS DE LA OBLIGACIÓN A SU CARGO Y SOBRE EL IMPORTE DE ELLA, UN INTERÉS MORATORIO IGUAL AL CERTIFICADO

80092013-1029-P-05-E-00-0084



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

COMO BANCARIO CORRIENTE POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, AUMENTADO EN LA MITAD.

5.4. COMPENSACIONES

SI LA ENTIDAD AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A ESTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS SIEMPRE Y CUANDO ESTAS SEAN OBJETO DE COMPENSACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO REGLADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SIGUIENTE DEL CÓDIGO CIVIL. LOS MONTOS COMPENSADOS SE DISMINUIRÁN DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE LA ASEGURADORA HAYA PAGADO INDEMNIZACIONES EN VIRTUD DE DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ SE INICIE LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO LA ENTIDAD DEBERÁ COMUNICAR AL ASEGURADOR SI HAY SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA, PARA LOS FINES QUE EL ASEGURADOR ESTIME PERTINENTES.

5.5. NO PROPORCIONALIDAD

DE PRESENTARSE INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES, LA INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS A CARGO DEL ASEGURADOR NO SE TASARÁ EN PROPORCIÓN DEL VALOR ASEGURADO EQUIVALENTE AL PORCENTAJE INCUMPLIDO DE LA OBLIGACIÓN.

5.6. PROPORCIONALIDAD DE LA CLÁUSULA PENAL

EN VIRTUD DE LO PREVISTO EN EL ART. 1588 DEL CÓDIGO CIVIL SI EL CONTRATISTA CUMPLE SOLAMENTE UNA PARTE DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL, Y LA ENTIDAD ACEPTA ESTA PARTE, EL PRIMERO TENDRÁ DERECHO A QUE SE REBAJE PROPORCIONALMENTE LA PENA ESTIPULADA EN LA CLÁUSULA PENAL.

6. INOPONIBILIDAD

A LA ENTIDAD NO LE SERÁN OPONIBLES POR PARTE DEL ASEGURADOR LAS EXCEPCIONES O DEFENSAS PROVENIENTES DE LA CONDUCTA DEL TOMADOR DEL SEGURO, EN ESPECIAL LAS DERIVADAS DE LAS INEXACTITUDES O RETICENCIAS EN QUE ÉSTE HUBIERE INCURRIDO CON OCASIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO NI EN GENERAL, CUALESQUIERA OTRAS EXCEPCIONES QUE POSEA EL ASEGURADOR EN CONTRA DE LA PERSONA GARANTIZADA.

7. CESIÓN

SI POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ASI LO CONVenga CON LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA O DE QUIEN ELLA DESIGNE, SEGUN EL OBJETO CONTRACTUAL.

8. PROCESOS CONCURSALES Y PRECONCURSALES

LA ENTIDAD ESTÁ OBLIGADA A HACER VALER LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDAN EN CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL PREVISTO EN LA LEY, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA, EN LA FORMA EN QUE DEBIESE HACERLO, AUN SI NO CONTASE CON LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTE SEGURO, Y DEBERÁ DAR EL AVISO RESPECTIVO A LA ASEGURADORA. DE NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN LA ASEGURADORA SÓLO PODRÁ DEDUCIR DE LA INDEMNIZACIÓN EL MONTO DEL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE LE CAUSE DICHO INCUMPLIMIENTO TAL COMO LO REGULA EL ARTÍCULO 1078 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

9. ARBITRAMIENTO

86082013-1029-P-05-E-01-0284



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

EN CASO DE QUE LA ASEGURADORA SEA LLAMADA EN GARANTÍA DENTRO DE UN TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO, CON OCASIÓN DE UNA CONTROVERSIJA ENTRE EL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD, LA ASEGURADORA QUEDARÁ VINCULADA A LOS EFECTOS DEL PACTO ARBITRAL SUSCRITO POR ELLOS EN LOS TÉRMINOS DEL PARÁGRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012 Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN REEMPLACEN O ADICIONEN.

10. PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE LOS DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE SEGURO

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE ESTE SEGURO SIGUE LO NORMADO POR EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LAS LEYES QUE LO ADICIONEN, COMPLEMENTEN O MODIFIQUEN ASÍ COMO NORMAS, DISPOSICIONES O LEY ESPECIALES QUE SEAN APLICABLES.

11. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 «ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, UNA VEZ QUE LA ASEGURADORA PAGUE LA INDEMNIZACIÓN SE SUBROGARÁ, POR MINISTERIO DE LA LEY Y HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN LOS DERECHOS DE LA ENTIDAD CONTRA EL CONTRATISTA O LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SINIESTRO.

LA ENTIDAD NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y SI LO HICIERE, PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

12. REVOCACIÓN UNILATERAL

EL ASEGURADOR RENUNCIA A APLICAR LA CLÁUSULA DE REVOCACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE SEGURO.

13. DOMICILIO DEL CONTRATO

SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES EN SIN PERJUICIO DE LO QUE DISPONGAN LAS NORMAS PROCESALES.



CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL



UT VISIÓN C13 2022



FORMATO 4 MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS.

Yo, **MARIA DOLERI TANGARIFE HIGUITA**, identificado con C.C. **21.580.890** de Buritica , y con Tarjeta Profesional No. **148373-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **QUINTA GENERACION S.A.S.** identificado con Nit 900.391.059-5 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de , luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

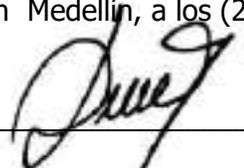
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Nota 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en Medellín, a los (25) Veinticinco días del mes de febrero de 2022.

FIRMA



MARIA DORELI TANGARIFE HIGUITA
C.C. **21.580.890** de Buritica
Tarjeta Profesional No. **148373-T**



UT VISIÓN C13 2022

FORMATO 5



MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CUMPLIMIENTO ARTÍCULOS 50 LEY 789 DE 2002 Y 9 LEY 828 DE 2003. - PERSONAL NATURAL

Yo identificado SONIA JAIMES COBOS con c.c 63.333.065 de Bucaramanga, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados (En caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 47 del 2000. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto, en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en Medellín, a los (25) Veinticinco días del mes de febrero de 2022.

FIRMA

SONIA JAIMES COBOS

C.C.63.333.065 de Bucaramanga



DOCUMENTOS REVISOR FISCAL QUINTA GENERACION S.A.S.



UT VISIÓN C13 2022





UT VISIÓN C13 2022



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

148373-T

MARIA DORELI
TANGARIFE HIGUITA
C.C. 21580890
RESOLUCION INSCRIPCION 112 FECHA 08/04/2010
UNIVERSIDAD FUNG. UNIV. MARIA CANO

PRESIDENTE *LEONARDO SANCHEZ G.*

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 158643



Maria Doreli Tangarife Higuita

FIRMA DEL TITULAR 73080

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.





UT VISIÓN C13 2022



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

850E01E0B0B099EC

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA DORELI TANGARIFE HIGUITA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 21580890 de BURITICA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 148373-T. Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 21 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado.



**ANTECEDENTES
DISCIPLINARIOS
FISCALES
JUDICIALES
MEDIDAS CORRECTIVAS**



UT VISIÓN C13 2022



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 189423707



WEB

15:16:46

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) QUINTA GENERACION S.A.S. Identificado(a) con NIT número 9003910595:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



UT VISIÓN C13 2022



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 189414723



WEB

14:13:07

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SONIA JAIMES COBOS (identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63333065:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



UT VISIÓN C13 2022



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de febrero de 2022, a las 14:11:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9003910595
Código de Verificación	9003910595220202141120

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



UT VISIÓN C13 2022



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de febrero de 2022, a las 14:11:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	63333065
Código de Verificación	63333065220202141108

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



UT VISIÓN C13 2022



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:06:24 PM horas del 02/02/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 03330065
Apellidos y Nombre: JAMES COBOS SONIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 240 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-438 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta no valida siempre y cuando el número de identificación y nombre, corresponden con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o solicítelas a las [oficinas de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al inicio](#)



CALLE DE LA LIBERTAD 2487-25 ZONA INDUSTRIAL, FARMACIA NUEVA ESCUELA 200
Avenida Administrativa Sur de veredas 700 a 1100 km y 200 km a 103 km
Línea de atención al ciudadano: 018700 ext. 8055 (segura)
Teléfono: 018000340112
Email: mascomunicacion@pnc.gov.co



Policia Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

que a la fecha 03/02/2022 03:59:40 p. m. el ciudadano con cédula de ciudadanía N.º 91111385 y nombre **SONIA JAMES COROZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con el Ley 1802 de 2016 Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", registro interno de verificación No. 25884798. La persona interesada podrá verificar la exactitud del presente documento a través de la página web institucional del ciudadano (página www.policia.gov.co) o mediante el correo electrónico consultas.medidas.correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

5159030

Policía Nacional de Colombia
 Dirección General - Cra. 29 No. 24 - 24
 Ciudad Administrativa Nacional (CAN) Bogotá D.C.
 Línea de atención: 016880-810132

www.policia.gov.co



INDICADORES FINANCIEROS (FORMATO 9)



UT VISIÓN C13 2022



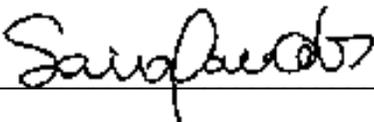
FORMATO 9 INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$7.238.839.000 - \$ 2.165.558.000 = \$ 5.073.281.000
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	\$7.238.839.000 / \$ 2.165.558.000 = 3,34
ENDEUDAMIENTO	(Pasivo Total / Activo Total) X 100	\$4.574.883.000/\$7.965.864.000 *100 = 56,17
PATRIMONIO TOTAL	Patrimonio Total	\$ 3.390.981.000,

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte.

Dada en Medellín, a los (25) Veinticinco días del mes de febrero de 2022

EMPRESA: QUINTA GENERACION S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL: SONIA JAIMES COBOS
CEDULA DE CIUDADANÍA: 63.333.065 de Bucaramanga

FIRMA: 



UT VISIÓN C13 2022



FORMATO INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	$\$5.900.329.000 - \$ 264.900.000 =$ \$ 5.635.429.000
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\$5.900.329.000 - \$ 264.900.000 =$ 22,27
ENDEUDAMIENTO	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) \times 100$	$\$ 1.288.085.000 / \$7.054.130.000$ $*100 = 18$
PATRIMONIO TOTAL	Patrimonio Total	\$ \$ 5.766.045.000

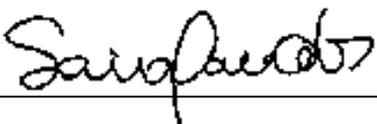
Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte.

Dada en Medellín, a los (25) Veinticinco días del mes de febrero de 2022.

EMPRESA: SONIA JAIMES COBOS

REPRESENTANTE LEGAL: SONIA JAIMES COBOS

CEDULA DE CIUDADANÍA: 63.333.065 de Bucaramanga

FIRMA: 



UT VISIÓN C13 2022



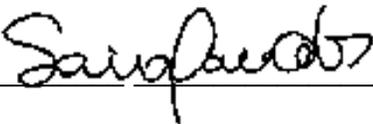
FORMATO 9 INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$ 13.139.168 .000-\$ 2.460.4580.00 = \$ 10,708.710.000
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	\$ 13.139.168 .000 /\$ 2.460.4580.00 = \$ 5,40
ENDEUDAMIENTO	(Pasivo Total / Activo Total) X 100	\$ 5.862.918.000/\$715.019.994.000 *100 = 39,03
PATRIMONIO TOTAL	Patrimonio Total	\$ 9.157.026.000

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte.

Dada en Medellín, a los (25) Veinticinco días del mes de febrero de 2022.

EMPRESA: UT VISION C13 2022
REPRESENTANTE LEGAL: SONIA JAIMES COBOS
CEDULA DE CIUDADANÍA: 63.333.065 de Bucaramanga

FIRMA: 



INFORMACION FINANCIERA



UT VISIÓN C13 2022



SONIA JAIMES COBOS ESTADO EN LA SITUACION FINANCIERA EN DICIEMBRE 31 DE 2020-2019 EXPRESADO EN MILES DE PESOS

ACTIVO	NOTA	2,020	%	2,019	%	VARIACION
DISPONIBLE:						
inversiones	7	323,497	5	13,002	0	330,805
Cuentas por cobrar	8	5,200,200	74	4,494,333	73	709,827
CUENTAS POR COBRAR						
Cuentas	9	371,672	5	152,903	2	219,209
Cuentas por cobrar comerciales		0	0	0	0	0
Anticipos Proveedores		8,105	0	8,193	0	-28
Anticipos Impuestos		69,113	1	135,041	2	-65,928
Otros Deudores		3,109	0	2,580	0	500
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5,900,329	89	4,660,398	78	1,240,031
ACTIVO NO CORRIENTE						
inversiones permanentes	8	531,000	8	531,000		0
Propiedad Planta y Equipo	10	622,031	9	989,536	16	-366,735
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1,153,031	9	1,520,536	16	-366,735
TOTAL ACTIVO		7,054,330	98	6,180,934	94	873,296
PASIVO						
Obligaciones Financieras	11	0	0	6,958		-6,958
Proveedores	12	8,790	0	4,802	0	4,188
Costos y gastos por pagar	12	77,396	1	0	0	77,396
Prestos Laborales	13	3,577	0	7,768	0	-4,191
Impuestos por Pagar	12	140,089	2	43,804	1	96,285
Otros Pasivos	12	35,078	0	223,936	4	-188,858
TOTAL PASIVO CORRIENTE		264,900	3	287,069	5	-22,169
Obligaciones Financieras	11	1,023,185	15	768,903	11	314,752
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1,023,185	15	768,903	11	314,752
TOTAL PASIVO		1,288,085	18	995,462	16	292,623
Capital		5,830,054	73	4,523,968	73	1,106,076
Utilidades de ejercicio		129,191	1	661,364	1	-526,203
TOTAL PATRIMONIO		6,769,045	94	5,185,372	84	593,673
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		7,054,330	102	6,180,934	100	873,296

SONIA JAIMES COBOS
C.C. 85.321.085 DE BUCARAMANGA
REPRESENTANTE LEGAL

PAULA ANDREA ACEVEDO MESA
Contadora TP 122688
CC 43.108.740



UT VISIÓN C13 2022



SONIA JAIMES COBOS ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020-2019 EXPRESADO EN MILES DE PESOS

	NOTA	2,020	%	2,019	%	VARIACION	%
INGRESOS OPERACIONALES	14	3,011,411	100	3,443,733	100	-432,322	-13
COSTO DE VENTAS	15	2,051,058	67	1,982,300	58	48,758	2
UTILIDAD BRUTA		<u>960,353</u>	<u>33</u>	<u>1,461,433</u>	<u>42</u>	<u>-481,080</u>	<u>-33</u>
GASTOS OPERACIONALES							
De Administración	16	430,035	14	577,902	17	-147,867	-26
De ventas		0	0	0	0	0	
TOTAL GASTOS DE OPERACION		<u>430,035</u>	<u>14</u>	<u>577,902</u>	<u>17</u>	<u>-147,867</u>	<u>-26</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>530,318</u>	<u>18</u>	<u>883,531</u>	<u>26</u>	<u>-353,213</u>	<u>-38</u>
Otros Ingresos	17	0	0	26,020	1	-26,020	-100
Otros Egresos	18	314,820	10	196,647	6	118,173	58
Gastos Financieros (Ingresos)	18	10,317	0	23,261	1	-12,944	-6
UTILIDAD ANTES IMPTOS		<u>225,181</u>	<u>7</u>	<u>686,443</u>	<u>20</u>	<u>-461,262</u>	<u>-67</u>
Provisión para impuestos	19	90,000	3	40,000	1	50,000	126
UTILIDAD NETA		<u>135,181</u>	<u>4</u>	<u>646,443</u>	<u>19</u>	<u>-511,262</u>	<u>-79</u>

SONIA JAIMES COBOS
C.C. 43.108.740 DE GUICHAYAN
REPRESENTANTE LEGAL

PAULA ANDREA ACEVEDO MESA
Contadora TP 122688
CC 43.108.740



UT VISIÓN C13 2022



SONIA JAIMES COBOS
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
EN DICIEMBRE 31 DE 2020-2019
EXPRESADO EN MILES DE PESOS

	CAPITAL	RESERVAS	REVALORIZACION PATRIMONIO	VALORIZA CIONES	RESULTADO	PATRIMONIO TOTAL
Saldo a diciembre 31 de 2,019	4,523,980	0	0	0	661,384	5,185,372
Apropiaciones Efectuadas por Asamblea de accionistas	0					0
Novimienta del año	356,007	0	0	0	224,666	580,673
Resultado Ejercicio (perdida)						0
Saldo a diciembre 31 de 2,020	4,879,987	0	0	0	886,050	5,766,045

SONIA JAIMES COBOS
E.C. 40.313.049 DE RICADEHAYEVE
REPRESENTANTE LEGAL

SONIA JAIMES COBOS
CC 63.333.665

PAULA ANDREA ACEVEDO MESA
Contadora TP 122668
CC 43.109.740



UT VISIÓN C13 2022



SONIA JAIMES COBOS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
METODO INDIRECTO
EN DICIEMBRE 31 DE 2020-2019
EXPRESADO EN MILES DE PESOS

	2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad o (pérdida) del ejercicio	135,181	546,443
Impuestos	90,000	40,000
Depreciaciones y Amortizaciones	14,451	1,126
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	239,632	687,569
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Cuentas por cobrar	-285,475	141,439
Anticipo de Impuestos	66,828	80,815
Anticipos y reclamaciones	28	40,764
Aumento otros deudores	-680	3,706
Aumento Inversiones	-710,927	-254,708
Obligaciones Financieras	-6,869	6,969
Proveedores y cuentas por pagar	4,188	-350,436
Cuenta por Pagar	-77,388	-473,775
Impuestos por pagar	96,285	-17,997
Disminución de Otros Pasivos	-188,858	-130,284
Pasivos Laborales	4,191	-4,600
TOTAL	-1,098,655	-898,320
TOTAL EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE	-859,023	-270,751
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de activos fijos	0	-388,254
Aumento Activos de Inversión	0	367,654
Aumento/Disminución inversiones Permanentes	366,735	-25,466
Valorización Activos	0	536,824
EFFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE IN	366,735	482,758
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento o Disminución obligaciones financieras	314,792	183,280
Disminución o Aumento de otras obligaciones	0	39,738
Aumento o Disminución del Capital	1,220,861	84,004
Reparto de Utilidades	0	37,827
EFFECTIVO UTILIZADO ACTIVIDADES FINANCI	1,535,653	344,847
AUMENTO DE EFECTIVO	309,895	-418,662
EFFECTIVO INICIAL	13,602	432,264
EFFECTIVO A DICIEMBRE 31 DEL 2020	323,497	13,602

SONIA JAIMES COBOS
 E.C. OSWALDO DE RIVERA SUAREZ
 REPRESENTANTE LEGAL

PAULA ANDREA ACEVEDO MESA
 Contadora TP 12688
 CC 43.108.749



**Sonia Jaimes
Cobos**

LOGÍSTICA INTERNACIONAL PARA EL INVENTO

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE SONIA JAIMES COBOS.

Señora: **SONIA JAIMES COBOS**

Nosotros, la representante legal y contadora Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2020, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y el Decreto 2649 de 1993. Además que los estados financieros fueron preparados de acuerdo a la Ley 1314 de 2009 y el decreto 3022 de 2015 normas consagradas para aplicar las NIIF para el grupo 2

Los procedimientos de valuación , valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2020 ; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera , los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2020. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.



Sonia Jaimes Cobos

LOGÍSTICA INFORMACIÓN PARA EL INVENTO

- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas,
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes,
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Medellín a los 23 días del mes de Febrero del año 2021.

Cordialmente,

SONIA JAIMES COBOS
C.C. DE SEÑORA DE BUCARAMANGA
REPRESENTANTE LEGAL
CC 63.333.065

SONIA JAIME COBOS
Representante Legal
C.C. 63.333.065

PAULA ANDREA ACEVEDO MESA
Contadora TP 122688
CC 43.108.740

PAULA ANDREA ACEVEDO MESA
Contadora
C.C. 43.108.740



**Sonia Jaimes
Cobos**

LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL EVENTO

SONIA JAIMES COBOS **Notas a los Estados Financieros** **ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020-2019**

1. NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL

Sonia Jaimes Cobos es una persona natural que se encuentra inscrita como Comerciante en Cámara de Comercio de Medellín desde el 2 de agosto de 1999. Sonia Jaimes Cobos es un operador logístico y tiene como objeto social la organización de congresos, seminarios, video conferencias, eventos corporativos, ferias y festivales, además presta asesoría y capacitación en proyectos de gestión, imagen corporativa y comunicación organizacional.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín.

2. BASE DE PRESENTACIÓN

Normatividad aplicable - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board — IASB, por sus siglas en inglés).

La Compañía pertenece al Grupo 2 de preparadores de información financiera y se acogió de forma anticipada al Marco Normativo establecido en el Decreto 2496 de 2015, el cual se basa en las NIIF para PYMES, versión 2015, emitidas por el IASB.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a periodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y las NCIF se explican en las conciliaciones.

Adicionalmente, la Compañía aplica las disposiciones establecidas de acuerdo con las leyes y otras normas vigentes en Colombia que pueden diferir al de las NIIF para las Pymes emitidas por el IASB.



Sonia Jaimes Cobos

LOGÍSTICA FINANCIERA PARA EL INVENTO

- i) *Matrices, subordinadas y grupos empresariales* - La Ley 222 de 1995 introdujo en Colombia el actual sistema de regulación aplicable a matrices o controlantes y a las sociedades subordinadas, el cual regula aspectos tales como: modalidades de control, control conjunto, presupuestos de subordinación, las sociedades extranjeras matrices o controlantes, obligación de consolidar estados financieros en matrices o controlantes, entre otros.
- ii) Según el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, "En los estados financieros separados las entidades controladoras deberán registrar sus inversiones en subsidiarias de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 222 de 1995." Esto es, contabilizar en los libros, por el método de participación patrimonial, las inversiones que tengan en sus subordinadas.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales/separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

3.2. Moneda funcional y moneda de presentación

Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional de la Compañía.

Para efectos legales en Colombia, los Estados Financieros principales son los Estados Financieros individuales / separados, los cuales deben ser presentados en pesos colombianos. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Transacciones y saldos en moneda extranjera - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad son consideradas en moneda extranjera. Inicialmente se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectúan las operaciones.

Las diferencias en cambio de las partidas monetarias se reconocen en los resultados del periodo en que surgen.

3.3. Clasificación de las partidas en corrientes y no corrientes



Sonia Jaimes Cobos

CONTENIDO INFORMATIVO PARA EL EXAMEN

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente de efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- Espera liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

3.4. Activos financieros

La Compañía clasifica y trata los activos financieros según sea su propósito, su clasificación se hace en el momento de su adquisición.

Los activos financieros se miden inicialmente al costo, que es igual al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos financieros que se miden al valor razonable con cambios en el resultado).

Los activos financieros de la Compañía incluyen el efectivo, inversiones de liquidez, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Los activos financieros se clasifican, en su medición posterior, al costo amortizado o valor razonable sobre la base:



Sonia Jaimes Cobos

LOGÍSTICA INTERNACIONAL PARA EL INVENTO

Del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y De las características de los flujos de efectivos contractuales del activo financiero. La Compañía clasifica todos sus activos financieros como medidos al costo amortizado.

3.4.1. Costo amortizado

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

3.4.2. Valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'. Para los períodos presentados en estos estados financieros la Compañía no mantiene este tipo de activos financieros.

3.5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (incluyendo las cuentas comerciales, otras cuentas por cobrar, saldo bancario y efectivo, entre otros) se miden a costo amortizado usando el método de interés vigente menos cualquier deterioro.

El ingreso por intereses es reconocido al aplicar la tasa de interés vigente, salvo a las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto de no descontar no es significativo.

3.6. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.



Sonia Jaimes Cobos

LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL INVENTO

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- es probable que el prestatario caiga en bancarrota o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.6.1. Baja en cuenta de los activos financieros

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

3.7. Efectivo y equivalentes al efectivo

Se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

3.8. Propiedades, planta y equipo

El activo que cumple con las características de propiedades, planta y equipo se reconoce al inicio por su costo de adquisición el cual incluye impuestos, transporte, instalación, intereses y demás erogaciones necesarias para la puesta en marcha del activo. Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son presentados en el estado de situación financiera al costo/ usando el modelo de revaluación, para las edificaciones se descuentan las subsiguientes depreciaciones.

Las propiedades utilizadas durante el curso de la construcción para fines de administración, producción, suministro, son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso destinado. La depreciación de estos activos, igual que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso.



Sonia Jaimes Cobos

LOGÍSTICA INTERNA PARA EL INVENTO

Los muebles y enseres, maquinari y equipo, equipo de cómputo y comunicación, flota y equipo de transporte, y acueductos y redes se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

La depreciación se carga para distribuir el valor en libros de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. La depreciación es reconocida en resultados. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados anualmente si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

3.9. Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, las inversiones, los activos intangibles y las plusvalías para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos asociados con la venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

3.10 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

3.10.1. Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

3.10.2. Instrumentos de patrimonio



Sonia Jaimes Cobos

LOGÍSTICA FINANCIERA PARA EL INVENTO

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

3.10.3. Pasivos financieros

en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.11. Beneficios a Empleados

Planes de aportación definida

Las obligaciones de aportes a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo, en la medida en que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del periodo sobre el que se informa, estos se descuentan.

Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.12. Impuestos

El gasto por impuesto de Renta y EQUIDAD representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.



Sonia Jaimes Cobos

COLEGIO INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO

3.12.1. *Impuesto corriente*

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

La Compañía determina el pasivo por impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

3.12.2. *Impuesto diferido*

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos se somete a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminando el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

3.12.3. *Resultados por impuestos corrientes y diferidos*

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con partidas de otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto



Sonia Jaimes Cobos

LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL INVENTO

corriente o diferido también se reconoce; **Logística** en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente; en el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

3.13. *Provisiones*

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.14. *Reconocimiento de ingresos*

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

3.14.1. *Prestación de servicios*

Los ingresos por prestación de diferentes líneas de servicios como son las siguientes: organización de congresos, simposios, seminarios, videoconferencias, eventos sociales, corporativos, ferias y festividades, todas bajo el marco relacionado con eventos especiales, además prestar asesoría y capacitación en proyectos de gestión, imagen corporativa y comunicación organizacional en todo lo referente al manejo escrito, visual y auditivo, para lo cual realizara el diseño y producción de todo tipo de material impreso y de litografía en general que requiera cualquier institución de carácter público o privado, se reconocen en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del estado de situación financiera. El grado de realización es evaluado de acuerdo con los servicios prestados en relación con el total de servicios pactados

3.14.2. *Venta de bienes*

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se entreguen los bienes se haya transferido la propiedad y se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;



Sonia Jaimes Cobos

LOGÍSTICA INTERNA PARA EL INVENTO

La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;

Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

3.14.3. Ingresos por dividendos e intereses

El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluyan para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

3.15. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.15.1. La compañía como arrendador

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce mensualmente por las cuotas acordadas durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

3.15.2. La compañía como arrendatario

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen mensualmente por las cuotas acordadas durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos de la Compañía al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento



Sonia Jaimes Cobos

LOGÍSTICA INTERNACIONAL PARA EL INVENTO

financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Compañía.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En el resumen de las políticas contables (Nota 3) y en las otras notas a los estados financieros, la gerencia de la Compañía presenta la descripción de los juicios, estimaciones y presunciones, que efectuó en el proceso de aplicación de las políticas contables. Los estimados y presunciones se basan en la experiencia histórica y en otros factores relevantes, los cuales se revisan y actualizan regularmente. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

4.1. Juicios con efecto significativo en los estados financieros

En el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad, la gerencia puede realizar diversos juicios, diferentes a los relativos a estimaciones, que pueden afectar significativamente a los importes reconocidos en los estados financieros.

Todas las revelaciones sobre juicios se presentan en el resumen de las políticas contables (Nota 3) y en las otras notas a los estados financieros, y no hay juicios adicionales que puedan afectar significativamente los importes reconocidos en los estados financieros.

4.2. Causas de incertidumbre en las estimaciones

La determinación del importe en libros de algunos activos y pasivos puede requerir la estimación, al final del periodo sobre el que se informa, de los efectos de sucesos futuros inciertos sobre dichos activos y pasivos. Algunos supuestos y otras fuentes de incertidumbre se pueden usar en estimaciones que representan para la gerencia una mayor dificultad, subjetividad o complejidad en el juicio.

La gerencia revela en estas notas a los estados financieros, la información sobre los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en la estimación al final del periodo sobre el que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente.

Al cierre de 2016, la gerencia considera que no tiene un riesgo significativo, que se presenten ajustes significativos, en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente, debido a diferencias materiales en los supuestos u otras fuentes de incertidumbre.

5. Gestión del Capital

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es garantizar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.



UT VISIÓN C13 2022



Sonia Jaimes Cobos

LOGÍSTICA INVERSIÓN PARA EL INVENTO

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

6. *Objetivos y Políticas para el Manejo de Riesgos*

La Compañía está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Administración de la Compañía supervisa el manejo de estos riesgos e implementa políticas apropiadas, procedimientos y objetivos para el manejo de riesgo. La Junta Directiva revisa y aprueba las políticas para manejar todos estos riesgos que se resumen a continuación:

6.1. *Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las obligaciones mantenidas por la Compañía.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y se prepararon sobre la base de:

SONIA JAIMES COBOS CCE 63.333.065
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2020-2019

	2020	2019
--	------	------

NOTA 7 DISPONIBLE

Caja	0	0
Bancos	323,497	13,602
TOTAL DISPONIBLE	323,497	13,602

NOTA 8 INVERSIONES

Inversiones Temporales	5,205,260	4,494,333
Inversiones en Sociedades	531,000	531,000
TOTAL INVERSIONES	5,205,260	4,494,333

NOTA 9 DEUDORES CLIENTES

Cientes Nacionales	291,165	5,890
Anticipo proveedores	8,105	0
Cuenta comerciales	0	8,133
Anticipo Impuestos	65,113	135,941



UT VISIÓN C13 2022



Sonia Jaimes Cobos

LOGÍSTICA VISIÓN PARA EL FUTURO

Otros deudores	3,189	2,509
TOTAL CUENTA POR COBRAR	371,572	152,363
NOTA 10 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Inversiones Permanentes	531,000	531,000
Construcciones y Edificaciones	622,801	989,536
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1,153,801	1,520,536
NOTA 11 OBLIGACIONES FINANCIERAS		
Banco Nacionales	1,023,185	708,393
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	1,023,185	708,393
NOTA 12 PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR		
Proveedores Nacionales	8,790	4,602
CUENTA POR PAGAR		
Costos y Gastos por pagar	77,368	0
Impuestos Por pagar	140,089	43,804
Otros acreedores	35,079	223,936
TOTAL CUENTA POR PAGAR	252,533	267,740
NOTA 13 PASIVOS LABORALES		
Laborales	3,577	7,768
TOTAL PASIVOS LABORALES	3,577	7,768
NOTA 14 INGRESOS OPERACIONALES		
Operacionales	3,011,411	3,443,733
TOTAL VENTAS	3,011,411	3,443,733
NOTA 15 COSTO DE VENTAS		
	2,031,058	1,982,300
NOTA 16 GASTOS DE OPERACIÓN ADMON Y VENTAS		
De personal	193,673	349,203
Honorarios	35,704	47,611
Impuestos	12,680	868
Arrendamientos	27,472	78,891
Seguros	9,269	13,065
Servicios	18,912	24,941
Gastos legales	6,879	30
Mantenimiento	0	3,928
Adecuaciones	1,098	7,615
Depreciaciones	14,450	13,421
Diversos	109,898	38,329
TOTAL GASTOS DE ADMON Y VENTAS	430,035	577,902
NOTA 17 INGRESOS NO OPERACIONALES		
Arrendamientos y Diversos	0	25,020
TOTAL OTROS INGRESOS	0	25,020



UT VISIÓN C13 2022



Sonia Jaimes Cobos

LOGÍSTICA INTEGRAL PARA SUS FUENTES

NOTA 18 GASTOS NO OPERACIONALES

Gastos Bancarios	14,819	97,005
Financieros Intereses	10,317	23,261
Otros Gastos no operacionales	300,001	101,842
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	325,137	222,108

NO1	OS	90,000	40,000
-----	----	--------	--------

SONIA JAIMES COBOS
C.E. 63.333.065 DE RUC#RABANIGA
REPRESENTANTE LEGAL

SONIA JAIMES COBOS
CC 63.333.065

PAULA ANDREA ACEVEDO MESA
Contadora TP 122688
CC 43.108.740





UT VISIÓN C13 2022



QUINTA GENERACION SAS ESTADO EN LA SITUACION FINANCIERA EN DICIEMBRE 31 DE 2020-2019 EXPRESADO EN MILES DE PESOS

ACTIVO	NOTA	2020	%	2019	%	VARIACION
DISPONIBLE	4	2,990,893	38	2,185,010	50	805,883
Inventarios	5	1,183,417	15	1,633,786	37	-450,372
CUENTAS POR COBRAR	6	1,664,429	38	557,649	13	2,106,780
Ciudadanos		2,078,293	32	299,552	8	2,316,711
Cuentas por cobrar comerciales		0	0	0	0	0
Anticipos Proveedores		0	0	23,017	1	-23,017
Anticipo Impuestos		486,136	6	223,272	5	262,864
Otros Deudores		0	0	91,776	1	-91,776
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		7,239,639	129	4,376,448	1	2,863,191
ACTIVO NO CORRIENTE						
Propiedad Planta y Equipo	7	727,629	9	796,096	18	-31,076
Otros Activos		0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		727,629	9	796,096	18	-31,076
TOTAL ACTIVO		7,967,268	138	5,172,544	19	2,794,724
PASIVO						
Obligaciones Financieras	8	9,207	0	2,932	0	6,275
Proveedores	9	1,782,600	23	807,597	16	975,003
Costos y gastos por pagar	9	0	0	19,026	0	-19,026
Pasivos Laborales	10	62,739	1	32,848	1	29,891
Impuestos por Pagar	6	280,704	4	642,076	13	-351,371
Otros pasivos	9	15,005	0	0	0	15,005
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2,149,555	27	1,494,376	30	655,179
PASIVO NO CORRIENTE						
Obligaciones Financieras	6	2,499,325	30	815,632	16	1,683,693
Otros Pasivos	9	0	0	70,332	1	-70,332
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		2,499,325	30	885,964	17	1,613,361
TOTAL PASIVO		4,648,880	57	2,380,340	47	2,268,540
PATRIMONIO						
Capital suscrito y pagado	11	521,000	7	521,000	10	0
Reservas	12	1,902,524	24	1,902,524	37	0
Utilidades de ejercicios		546,977	7	410,480	8	136,497
Utilidades de ejercicios Anteriores		410,680	5	0	0	410,680
TOTAL PATRIMONIO		3,389,181	43	2,844,004	55	545,177
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		7,967,268	100	5,172,544	100	2,794,724

Representante Legal
SONIA JAMES COBOS
CC 62.333.065

Contador TP
PAULA ANDREA ACEVEDO M.
CC 43.168.740
528684-T

(Ver certificación adjunta)

Revisora Fiscal
MARIA CORRELI TANGARIFE FIGUEROA
CC 21.580.990
148373-T

(Ver opinión adjunta)



UT VISIÓN C13 2022



QUINTA GENERACION SAS ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020-2019 EXPRESADO EN MILES DE PESOS

	NOTA	2,020	%	2,019	%	VARIACION
INGRESOS OPERACIONALES	13	10,111,531	100	10,477,241	100	365,710
COSTO DE VENTAS		8,271,600	82	8,455,368	81	183,768
UTILIDAD BRUTA		<u>1,839,931</u>	<u>18</u>	<u>2,021,872</u>	<u>19</u>	<u>181,941</u>
GASTOS OPERACIONALES De Administración	14	857,642	8	1,424,683	14	568,841
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		<u>857,642</u>	<u>8</u>	<u>1,424,683</u>	<u>14</u>	<u>568,841</u>
RESULTADO OPERACIONAL		<u>982,289</u>	<u>10</u>	<u>597,189</u>	<u>6</u>	<u>385,100</u>
Ingresos no Operacionales	15	43,642	1	121,808	1	78,166
Gastos no Operacionales	16	267,672	1	119,497	1	-148,175
Gastos Financieros (Intereses)		81,082		69,080	1	-12,002
UTILIDAD ANTES IMPOTOS		<u>676,977</u>	<u>10</u>	<u>530,480</u>	<u>9</u>	<u>-146,497</u>
Provisión para Impuesto		<u>130,000</u>	<u>1</u>	<u>120,000</u>	<u>1</u>	<u>-10,000</u>
UTILIDAD NETA		<u><u>546,977</u></u>	<u><u>4</u></u>	<u><u>410,480</u></u>	<u><u>4</u></u>	<u><u>-136,497</u></u>

Representante Legal
SONIA JAMES OCOSES
CC 43.333.888

Contador TP
PAULA ANDREA ACEVEDO MESA
CC 43.198.740
123665-T
(Ver certificación adjunta)

Revisora Fiscal
MARIA DORELI TANGARIFE HEGUITA
CC 21.585.890
148370-T
(Ver opinión adjunta)



UT VISIÓN C13 2022



QUINTA GENERACION SAS ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020- 2019 EXPRESADO EN MILES DE PESOS

	CAPITAL	RESERVAS	REVALORIZACION PATRIMONIO	VALORIZACIONES	RESULTADO	PATRIMONIO TOTAL
Saldo a diciembre 31 de 2019	531.000	1.902.524	0	0	416.480	2.844.004
Aprobaciones efectuadas por Asambleas de accionistas						0
Emitido de acciones	0	0	0	0	0	0
Movimiento del año	0	0	0	0	0	0
Distribución de utilidades		0			0	0
Resultado del ejercicio					548.917	548.917
Saldo a diciembre 31 de 2020	531.000	1.902.524	0	0	957.407	3.390.951

Representante Legal
SONIA JAMES COGCO
CC 83.033.065

Contable TP
PAULA ANDREA ACEVEDO MESA
CC 43.908.740
122690 T
(Ver certificación adjunta)

Revisora Fiscal
MARIA DORELII TANGARIFE HUELSTA
CC 21.580.806
148373 T
(Ver opinión adjunta)



UT VISIÓN C13 2022



**QUINTA GENERACION SAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
MÉTODO INDIRECTO
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020-2019
EXPRESADO EN MILES DE PESOS**

	2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad del ejercicio	546,977	410,480
Depreciaciones	31,070	44,784
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	578,047	455,264
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Cuentas por cobrar	-2,506,780	971,799
Obligaciones financieras	6,375	2,932
Proveedores	985,203	734,639
Cuentas por pagar	-19,025	15,940
Impuestos por pagar	-251,471	305,120
Otros pasivos	10,008	-148,068
Pasivos Laborales	29,893	-5,511
TOTAL	-1,745,797	1,876,351
TOTAL EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIV	-1,167,750	2,331,615
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de activos fijos	0	-5,521
Incremento de inversiones	0	-25,338
Venta de inversiones	450,372	0
EFFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INV	450,372	-30,857
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Disminución de obligaciones financieras	1,593,693	-54,718
Aumento o Distribución de otros pasivos	-70,332	0
Disminución de utilidades y distribuciones	0	-431,718
Aumento revalorización del patrimonio y reservas	0	51,000
EFFECTIVO UTILIZADO ACTIVIDADES FINANCI	1,523,361	-435,436
AUMENTO DE EFECTIVO	895,983	1,865,322
EFFECTIVO INICIAL	2,185,010	319,688
EFFECTIVO DICIEMBRE 31 DEL 2020	2,990,993	2,185,010

Representante Legal
SONIA JAMES COBOS

Contador TP
PALLA ANDRESA ACEVEDO MESA
CC 43 108.740
(22000-T
(Ver certificación adjunta)

Revisora Fiscal
MARIA DORELI TANGUARFE HIGUETA
CC 21.880.890
148373-T
(Ver opinión adjunta)



UT VISIÓN C13 2022



QUINTA GENERACION SAS ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2020-2019 EXPRESADO EN MILES DE PESOS

	2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad del ejercicio	546,977	410,480
Depreciaciones	31,070	44,784
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	578,047	455,264
CAMBIO EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Cuentas por cobrar	-2,506,780	971,799
Obligaciones financieras	6,375	2,932
Proveedores	955,203	734,639
Cuentas por pagar	-19,025	15,940
Impuestos por pagar	-251,471	305,120
Otros pasivos	10,008	-148,568
Pasivos Laborales	29,893	-5,511
TOTAL	-1,745,797	1,876,351
TOTAL EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIV	-1,167,750	2,331,615
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de activos fijos	0	-5,521
Incremento de inversiones	0	-25,338
Venta de inversiones	450,372	0
EFFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INV	450,372	-30,857
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Disminución de obligaciones financieras	1,593,693	-54,718
Aumento o Distribución de otros pasivos	-70,332	0
Disminución de utilidades y distribuciones	0	-431,718
Aumento revalorización del patrimonio y reservas	0	51,000
EFFECTIVO UTILIZADO ACTIVIDADES FINANCI	1,523,361	-435,436
AUMENTO DE EFECTIVO	895,983	1,865,322
EFFECTIVO INICIAL	2,185,010	319,688
EFFECTIVO DICIEMBRE 31 DEL 2020	2,990,993	2,185,010

Representante Legal
SONIA JAMES COBOS

Contador TP
PALLA ANDRESA ACEVEDO MESA
CC 43 108.740
(22000-T
(Ver certificación adjunta)

Revisora Fiscal
MARIA DORELI TANGUARFE HIGUETA
CC 21.880.890
148373-T
(Ver opinión adjunta)



**NOTAS
ESTADOS FINANCIEROS**

***A DICIEMBRE 31
2020 – 2019***



UT VISIÓN C13 2022



Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

QUINTA GENERACIÓN S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

Quinta Generación S.A.S. es una Sociedad anónima simplificada de acuerdo con las leyes colombianas constituida por documento privado el 10 de junio de 2010 y registrada en la cámara de comercio de Medellín el 25 de octubre de 2010 bajo número 16884. El plazo de la duración de la sociedad es indeterminado.

La sociedad podrá desarrollar cualquier actividad económica lícita de naturaleza civil o mercantil, tanto en Colombia como en el extranjero, propendiendo siempre porque todas ellas tengan énfasis en perspectiva de género, protección, preservación y garantía de los derechos de los jóvenes y de la población vulnerable en general.

Dentro de estas actividades se destacan entre otras, diferentes líneas de servicios como son las siguientes: organización de congresos, simposios, seminarios, videoconferencias, eventos sociales, corporativos, ferias y festividades, todas bajo el marco relacionado con eventos especiales, además prestar asesoría y capacitación en proyectos de gestión, imagen corporativa y comunicación organizacional en todo lo referente al manejo escrito, visual y auditivo, para lo cual realizará el diseño y producción de todo tipo de material impreso y de litografía en general que requiera cualquier institución de carácter público o privado.

En el desarrollo de su objeto social, la compañía podrá adquirir, usufructuar, gravar o licitar, dar o tomar en arrendamiento a otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, y enajenados, dar y recibir dinero en mutuo; dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; otorgar, aceptar cumplir mandatos para asuntos lícitos, sean de carácter general o especial, judiciales, extrajudiciales, recibir bienes para su administración; adquirir o explotar patentes, concesiones o constituirse en agente o representante de otros comerciantes; asociarse o contratar servicios de terceros, constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualquiera de las actividades contenidas en su objeto social, establecer talleres, almacenes, depósitos, centros de explotación y demás establecimientos industriales o comerciales que sean necesarios; y tomar interés como participe, asociado, o accionista fundadora, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones de ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas; adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y



UT VISIÓN C13 2022



Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

demás derechos de la propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos actos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial, que guardan relación con el objeto social expresado en los estatutos y ejecutar todos los actos y contratos conducentes a lograr la finalidad de la compañía.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Estándar Contable Aplicado

Los Estados Financieros de Quinta Generación S.A.S. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, han sido elaborados por la Administración de la Entidad, y aprobados por el Representante Legal y sometidos a su aprobación por la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria el día 23 de febrero de 2021, aprobados sin modificación.

Las cifras correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas el 18 de febrero de 2020, según acta 22 de dicho órgano social.

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos; también requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Estos Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros contables mantenidos por la Empresa y muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Quinta Generación S.A.S. al 31 de diciembre 31 de 2020, así como de los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales finalizados en esas fechas.

2.2. Verificación de Operaciones

Las operaciones realizadas cuentan con los soportes documentales que permiten la verificación del cumplimiento de las condiciones pactadas en el momento de su aprobación y de la adecuada contabilización de conformidad con la naturaleza de cada transacción.

2.3. Moneda funcional y moneda de presentación.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional de la Compañía.



UT VISIÓN C13 2022



Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2.4. Base de contabilidad de causación

Quinta Generación S.A.S. prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo.

2.5. Negocio en marcha

La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual de Quinta generación S.A.S. sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

2.6. Responsabilidad de la información y estimaciones contables realizadas

La elaboración de los estados financieros de la entidad requiere que la administración de Quinta Generación S.A.S., realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la Sección 10 de NIIF para PYMES, cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

La determinación del importe en libros de algunos activos y pasivos puede requerir la estimación, al final del periodo sobre el que se informa, de los efectos de sucesos futuros inciertos sobre dichos activos y pasivos. Algunos supuestos y otras fuentes de incertidumbre se pueden usar en estimaciones que representan para la gerencia una mayor dificultad, subjetividad o complejidad en el juicio.

La gerencia revela en estas notas a los estados financieros, la información sobre los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en la estimación al final del periodo sobre el que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente.

La Administración de Quinta Generación S.A.S. considera que no tiene un riesgo significativo, que se presenten ajustes significativos, en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente, debido a diferencias materiales en los supuestos u otras fuentes de incertidumbre.



UT VISIÓN C13 2022



Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

2.7. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% de los activos.

2.8. Clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Empresa clasifica un activo como corriente cuando:

- a) Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa
- d) El activo es efectivo o equivalente al efectivo como se define en la Sección 7 de NIIF para PYMES, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Quinta Generación S.A.S. clasifica todos los demás activos como no corrientes. El término "no corriente" incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

La Empresa clasifica un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- d) No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.



UT VISIÓN C13 2022



Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

La Empresa clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y equivalente de efectivo

Se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Se reconoce como efectivo tanto el efectivo en caja como en bancos ya sean corrientes o de ahorro o los depósitos bancarios a la vista en moneda nacional y extranjera.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos y pasivos financieros

Se reconoce un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento y se logre identificar que:

- a) sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b) el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Quinta Generación posee los siguientes activos financieros:

- Efectivo y Equivalentes
- Cuentas por cobrar a clientes
- Cuentas por cobrar a trabajadores
- Saldos a favor de impuestos
- Otras cuentas por cobrar

A su vez la empresa tiene los siguientes pasivos financieros

- Obligaciones financieras



UT VISIÓN C13 2022



Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- Cuentas por pagar a proveedores
- Cuentas por pagar a terceros

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se contabilizan inicialmente a su valor razonable, es decir su valor nominal que no incluye interés implícito dado que los plazos de crédito son muy cortos, si al inicio de la negociación se pacta algún plazo especial (mayor al estimado) y se determina que esta negociación es corriente no se reconocerá el interés implícito, para las demás se debe liquidar el interés implícito y registrar un ingreso diferido que se amortizara durante el periodo de recaudo acordado, la tasa para el cálculo del interés será la de mercado. Al finalizar cada periodo se realizará una evaluación de los saldos vencidos que queden en la cartera para estimar un tiempo posible de pago y realizar los cálculos de deterioro.

Las inversiones inicialmente se miden al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción). Su medición posterior se efectúa al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva y para aquellas que cotizan en bolsa se miden a su valor razonable.

Las obligaciones financieras se miden al costo amortizado. Cualquier costo de transacción asociado, se tiene en cuenta para calcular la tasa interna de retorno a utilizar para la medición del componente de capital e interés.

Las cuentas por pagar comerciales y otras, son instrumentos financieros que generan la obligación de efectuar un pago con efectivo u otro instrumento financiero, esto sucede como contraprestación de un servicio recibido o un bien adquirido.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros; en caso de obtener evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Propiedad, Planta y Equipo

Quinta Generación S.A.S. reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Es probable que Quinta Generación S.A.S. obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida.
- b) El costo de la partida pueda medirse con fiabilidad (La información es fiable cuando es completa, neutral y libre de error).
- c) Se mantengan para su uso en la prestación de los servicios, o con propósitos administrativos.
- d) Correspondan a activos tangibles
- e) Se espera usarlos por más de un periodo.



UT VISIÓN C13 2022



Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Quinta generación S.A.S. mide un elemento de propiedad planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, el cual comprende:

- El precio de adquisición
- Se deducen los descuentos comerciales, las rebajas y los descuentos por pronto pago.
- Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. A continuación, se describen las vidas útiles estimadas por rubro establecidas por la administración:

Clase de activo	Vida útil en años
Construcciones y edificaciones	50
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	5

Al cierre del ejercicio anual, o cuando se tenga conocimiento de un hecho inusual, Quinta Generación S.A.S. efectuará la evaluación del deterioro de su propiedad planta y equipo.

Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen por parte de la Entidad para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se reconocen como activos cuando, y sólo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la Entidad; y su costo pueda ser medido de forma fiable.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial.

El costo inicial del derecho sobre una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento financiero y clasificado como propiedad de inversión, será el establecido para los arrendamientos financieros de acuerdo con la Sección 20 de las NIIF para PYMES, esto es, el activo se reconoce por el menor importe entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento. De igual forma, se reconocerá



UT VISIÓN C13 2022



Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

como pasivo, un importe equivalente.

La Entidad puede elegir entre el modelo del valor razonable, según el cual se mide la propiedad de inversión, después de la medición inicial, por su valor razonable, reconociendo los cambios del valor razonable en el resultado del periodo.

Una propiedad de inversión se dará de baja en cuentas (será eliminada del estado de situación financiera) cuando se venda o cuando la propiedad de inversión quede permanentemente retirada de uso y no se esperen beneficios económicos futuros procedentes de su disposición.

Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de diez años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, las inversiones, los activos intangibles y las plusvalías para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.



UT VISIÓN C13 2022



Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación, con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

Impuesto de renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Los juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones.

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

La Compañía determina el pasivo por impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos se somete a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable



UT VISIÓN C13 2022



Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen de acuerdo con la Sección 23 del Manual de Políticas Contables y Financieras basado en la NIIF para PYMES, cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. La Entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias a valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta de las entidades gubernamentales.

Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben cumplirse antes de reconocer los ingresos:

Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, lo cual ocurre generalmente al momento del despacho de los bienes.

Prestación de servicios

Los ingresos se reconocen de acuerdo al grado de avance, el cual es determinado de acuerdo con los servicios prestados en relación con el total de servicios pactados. Cuando los resultados del contrato no pueden ser confiablemente medidos, los ingresos son reconocidos solamente en la medida de los gastos incurridos que son recuperables.



UT VISIÓN C13 2022



Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Ingresos por dividendos e intereses

El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Ingresos por arrendamientos

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos, se reconoce mensualmente por las cuotas acordadas durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

Beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para obligaciones surgidas de un contrato laboral. El personal se encuentra vinculado con contrato a término fijo o indefinido.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso.

Pasivo contingente

Un pasivo contingente surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpore beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones, las que no cumplen se clasifican como pasivos contingentes. En los pasivos contingentes también se incluyen las obligaciones posibles.



UT VISIÓN C13 2022



Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Activo contingente

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Los activos contingentes no se reconocen en el Estado de Situación Financiera. Sin embargo, en ciertas circunstancias, se revela información sobre estos en las notas.

Gastos y Costos

Quinta Generación S.A.S. reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación - devengo), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Quinta Generación S.A.S. presenta un desglose de los gastos utilizando una clasificación basada en la función de los gastos. Los costos se revelan separados de los gastos.

Capital Social

Las acciones ordinarias se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

El Código de Comercio obliga a la Empresa a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal, hasta que el saldo de esta reserva alcance al menos el 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.



UT VISIÓN C13 2022



Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

La composición del efectivo y efectivo equivalentes de la Entidad a diciembre 31 es la siguiente:

	2,020	2,019
Bancos	2,980,993	2,185,010
TOTAL DISPONIBLE	2,980,993	2,185,010

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro y otras inversiones altamente liquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

NOTA 5. INVERSIONES

El siguiente es el detallado de las inversiones de la entidad al cierre del año 2020 y 2019 respectivamente:

Inversiones Temporales	1,183,417	1,633,789
TOTAL INVERSIONES	1,183,417	1,633,789

NOTA 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

Clientes Nacionales	2,578,293	259,552
Anticipo proveedores	0	23,017
Anticipo impuestos	486,136	223,272
Otros deudores	0	51,778
TOTAL CUENTA POR COBRAR	3,064,429	557,619



UT VISIÓN C13 2022



Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo de las propiedades, planta y equipo es el siguiente:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2019	2018
Equipo de Oficina	39,098	39,098
Equipo de Computo	93,446	93,446
Derechos Leasing	737,068	737,068
Depreciación acumulada	-142,587	-111,517
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	727,025	758,095

De acuerdo con lo dispuesto por la administración el reconocimiento de los activos se realiza por el modelo del costo. Al cierre del ejercicio contable no existe indicador de que los activos los presenten deterioro.

NOTA 8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Banco Nacionales	2,418,632	818,564
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,418,632	818,564

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguientes es el detalle de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR		
Proveedores Nacionales	1,792,800	807,597
CUENTA POR PAGAR		
Costos y Gastos por pagar	0	19,025
Otros pasivos Anticipos recibidos	10,008	0
Impuesto por pagar	280,704	542,175
TOTAL CUENTA POR PAGAR	300,712	561,200

NOTA 10. PASIVOS LABORALES

Obligaciones Laborales	51,351	22,260
Aportes y Seguridad social	11,388	10,588
TOTAL PASIVOS LABORALES	62,739	32,848



UT VISIÓN C13 2022



Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 11. CAPITAL SOCIAL

El capital de la Compañía está compuesto por 1.000 acciones autorizadas por un valor nominal \$3.000 (*) cada una, para un capital autorizado de \$3.000.000, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 177 acciones, por valor total de \$531.000.

NOTA 12. RESERVAS

	2020	2019
Reserva legal	96.417	96.417
Reserva para capital de trabajo	1.806.107	1.806.107
Total	1.902.524	1.902.524

NOTA 13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

INGRESOS OPERACIONALES	2020	2019
Operacionales	10,111,531	10,477,241
TOTAL VENTAS	10,111,531	10,477,241

NOTA 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se detallan los gastos causados en el giro ordinario de las actividades que realizó Quinta Generación S.A.S. con el fin de cumplir con el objeto social.

	2020	2019
De personal	431,543	625,349
Honorarios	118,670	276,891
Impuestos	70,009	70,258
Arrendamientos	60,383	116,910
Contribuciones y afiliaciones	43,382	60,403
Servicios	36,359	118,369
Seguros	28,767	56,323
Gastos legales	16,240	7,083
Adecuaciones	14,040	21,363
Gastos de viaje	7,379	10,739
Depreciaciones y Amortizaciones	31,070	44,784
Diversos	0	26,211
TOTAL GASTOS DE ADMON	857,842	1,424,683



UT VISIÓN C13 2022



Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 15. INGRESOS NO OPERACIONALES

	2020	2019
Financieros y Diversos	43,842	121,858

NOTA 16. OTROS GASTOS

Bancarios	148,115	85,415
Financieros Intereses	81,082	69,090
Otros Gastos no operacionales	118,757	34,062
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	348,954	188,578

Representante Legal
SONIA JAMES COBOS
CC 63.333.065

Contador TP
PALLA ANDREA ACEVEDO MESA
CC 43.108.740
122505-T



UT VISIÓN C13 2022



INFORME Y DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

Medellín, 23 de febrero de 2021

Señores:
Asamblea General Ordinaria Accionistas
Quinta Generación S.A.S
Ciudad

Opinión

He auditado los estados financieros separados de la Empresa Quinta Generación S.A.S, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado integral de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera grupo N° 2.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por mí y en mi opinión del 26 de marzo de 2020, emití una opinión favorable.

Fundamentos de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la



UT VISIÓN C13 2022



Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores aplicables a mi auditoría de los Estados financieros en Medellín y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los Estados financieros

Los Estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública –CTCP–, junto con el manual de políticas contables adoptadas por Quinta Generación SAS, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los Estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros



UT VISIÓN C13 2022



Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista.

Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados financieros.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información –NAI–. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la



UT VISIÓN C13 2022



razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí

sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los



UT VISIÓN C13 2022



estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuníquese con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2020, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarse sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.



UT VISIÓN C13 2022



Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones y las disposiciones de los activos de la entidad, dichas políticas proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y



UT VISIÓN C13 2022



estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo considere necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

MARIA DORELI TANGARIFE HIGUITA

Revisor Fiscal
T.P. N° 148373-T
Febrero 23 de 2021
AV 32 No. 49°-135
Medellín-Colombia



UT VISIÓN C13 2022



CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE QUINTA GENERACION SAS

Señores: **Asamblea General de Accionistas de la sociedad QUINTA GENERACION SAS.**

Nosotros, el representante legal y contadora Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2020, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99. Además, que los estados financieros fueron preparados de acuerdo a la Ley 1314 de 2009 y el decreto 3022 de 2015 normas consagradas para aplicar las NIIF para el grupo 2

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2020; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- No hemos tenido conocimiento de Irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2020. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
- En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Medellín a los 23 días del mes de febrero del año 2021.

Cordialmente,

SONIA JAIME COBOS
Representante Legal
C.C. 83.333.085

PAULA ANDREA ACEVEDO MESA
Contadora TP122688-T
C.C. 43.108.740

QUINTA GENERACIÓN (RNT OPC No. 28555) Calle 12 43F – 28 Of. 201 / PBX: 2680232 / Fax: 3112565
E-mail: eventos@qgeneracion.com / Medellín - Colombia

LOGÍSTICA INTELIGENTE PARA SUS PROYECTOS



UT VISIÓN C13 2022



DIAN		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones líquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar			PRIVADA	110
1. Año 2020		Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formulario 1116605609175	
5. No. Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 9 1 0 5 9		6. DV. 5	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social QUINTA GENERACIÓN S.A.S		12. Cód. Direc. Seccional 1 1	24. Actividad económica principal 8 2 3 0			
Si es una corrección indica: 25. Cód. 1		26. No Formulario anterior 1116604091602				
28. Fracción año gravable siguiente (Marque X) <input type="checkbox"/>		30. Régimen a aplicar al Régimen Tributario especial (Marque X) <input type="checkbox"/>		31. Vinculado al pago de otras por impuestos (Marque X) <input type="checkbox"/>		32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar 0
29. Datos informativos		33. Total costos y gastos de nómina 496,465,000	34. Aportes al sistema de seguridad social 3,009,564,000	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación 59,155,000	36. Aportes a otros sistemas de compensación 25,110,000	
Patrimonio	36. Efectivo y equivalentes al efectivo	37	3,009,564,000	Renta presuntiva	76	8,655,000
	37. Inversiones e instrumentos financieros derivados	38	1,177,000,000	Renta exorta	77	0
	38. Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	39	2,824,576,000	Rentas gravables	78	0
	39. Inventarios	40	0	Renta líquida gravable	79	906,193,000
	40. Activos intangibles	41	480,256,000	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	41. Activos biológicos	42	0	Renta de dividendos según Ley 1116 de 2006, Decreto 583 y 712 de 2002, y legislación fiscal acumulada (Inc. 2, Art. 15 Decreto 712 de 2002)	81	0
	42. Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	43	246,769,000	Costos por ganancias ocasionales	82	0
	43. Otros activos	44	486,136,000	Garantías ocasionales no gravadas y exentas	83	0
	44. Total patrimonio bruto	45	8,224,301,000	Garantías ocasionales gravables	84	0
	45. Pasivos	46	4,824,480,000		85	0
46. Total patrimonio líquido	47	3,399,821,000		86	290,622,000	
Ingresos	47. Ingresos brutos de actividades ordinarias	48	9,938,216,000	87. Sobre la renta líquida gravable	87	0
	48. Ingresos financieros	49	15,451,000	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 15% (base castilla 50)	88	0
	49. Dividendos y/o participaciones recibidas por personas naturales en Colombia a su CUC y prima en ocasión de sucesión	50	0	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 del E.T. (base castilla 50)	89	0
	50. Dividendos y/o participaciones recibidas por personas naturales en Colombia a su CUC y prima en ocasión de sucesión	51	0	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base castilla 50)	90	0
	51. Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general, provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades sucesoras	52	0	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 32% (base castilla 51 + 53)	91	0
	52. Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales en residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	53	0		92	290,622,000
	53. Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales en residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	54	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables		
	54. Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%	55	0	Descuentos tributarios	93	52,361,000
	55. Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (E.T. y sucesiones sucesoras - sucesión sucesora a 20% del año 2017)	56	0	Impuesto neto de renta	94	238,261,000
	56. Dividendos y/o participaciones gravadas de proyectos calificados como regímenes gravados a 27%	57	0	Impuesto de ganancias ocasionales	95	0
57. Otros ingresos	58	201,706,000	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	96	0	
58. Total ingresos brutos	59	10,155,373,000	Total impuesto a cargo	97	238,261,000	
59. Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	60	0	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la castilla 97 (modalidad de pago 1)	98	0	
60. Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	61	0	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	99	0	
61. Total ingresos netos	62	10,155,373,000	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	100	0	
Costos y deducciones	62. Costos	63	7,874,020,000	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	101	0
	63. Gastos de administración	64	1,176,117,000	Saldo a favor año gravable anterior sin actividad de deducción, sin compensación	102	0
	64. Gastos de distribución y ventas	65	0	Retenciones		
	65. Gastos financieros	66	197,043,000	Automerciones	103	57,766,000
	66. Otros gastos y deducciones	67	0	Otras retenciones	104	152,796,000
	67. Total costos y gastos deducibles	68	9,247,180,000	Total retenciones año gravable a declarar	105	210,562,000
	68. Inversiones efectuadas en el año	69	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	106	0
	69. Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	70	0	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	107	0
	70. Renta por recuperación de deducciones	71	0	Sobretasa instituciones financieras	108	0
	71. Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	72	0	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	109	0
72. Renta líquida ordinaria del ejercicio	73	906,193,000	Saldo a pagar por impuesto	110	27,699,000	
73. Pérdida líquida del ejercicio	74	0	Sanciones	111	0	
74. Compensaciones	75	0	Total saldo a pagar	112	27,699,000	
75. Renta líquida	76	906,193,000	Total saldo a favor	113	0	
981. Cód. Representación <input type="checkbox"/>		987. Espacio exclusivo para el uso de la entidad recaudadora		988. Pago total \$ 0		
Firma del declarante o de quien lo representa		2 0 2 0 21-05-24 / 11:30:36 AM		989. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo 91000789488054		
982. Código Contador o Revisor Fiscal <input type="checkbox"/>		Firmado				
Firma Contador o Revisor Fiscal		994. Con selvedades <input type="checkbox"/>				
983. No. Tarjeta profesional 2 0 2 1 0 8 0 5 4 2 3 3 2 3						



UT VISIÓN C13 2022



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

148373-T

MARIA DOMINI
TANGARIFE HUERTA
C.C. 21580890
RESOLUCION INSCRIPCION 112 FECHA 08/04/2010
UNIVERSIDAD FUERZA UNIV. MARIA CANO

PRESIDENTE *LEONARDO SANCHEZ G.*

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 158643



Maria

FIRMADO TITULAR 73080

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industrial y Turismo - Junta Central de Contadores.





UT VISIÓN C13 2022





UT VISIÓN C13 2022



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

850E01E0B0C8D99E0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA DORELI TANGARIFE HIGUITA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 21580890 de BURITICA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 148373-T. Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado.



UT VISIÓN C13 2022





UT VISIÓN C13 2022





UT VISIÓN C13 2022



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

22F913H4HC8D5CEP

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PAULA ANDREA ACEVEDO MESA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43108740 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 122688-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



RUT



UT VISIÓN C13 2022



DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS JUSTA		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14795748172			
 (41577072124899448020) 000001479574817 2		5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 9 1 0 5 9 5		6. DV 5	
12. Dirección seccional Impuestos de Medellín		14. Buzón electrónico			
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición		28. País		29. Departamento	
Lugar de expedición		30. Ciudad/Municipio			
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social QUINTA GENERACIÓN S.A.S		36. Nombre comercial QUINTA GENERACION	
37. Sigla QG SAS		UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Medellín	
41. Dirección principal CR 32 13 49 P 4 OF 402		42. Correo electrónico facturacion@qgeneracion.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 8 2 3 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 0 0 3 0 1		51. Código	
48. Código 9 0 0 7		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 4 0 1		52. Número establecimiento 1	
50. Código 5 6 2 1		1. 7		2. 9 1 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
33- Impuesto nacional al consumo					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Obligados aduaneros			Exportadores		
54. Código			55. Forma		
56. Tipo			Servicio		
57. Modo			1. 2. 3.		
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexa Si <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2021 - 11 - 04 / 13 : 30: 10	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1825 de 2016. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre JAIMES COBOS SONIA 985. Cargo Representante legal Certificado		

Fecha generación documento PDF: 04-11-2021 01:30:38PM



UT VISIÓN C13 2022



DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario			001	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 2 Actualización		4. Número de formulario: 14756444889				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6 3 3 3 3 0 6 5 7		6. DV: 7		12. Dirección seccional Ingresos de Medios: 1 1		
IDENTIFICACIÓN						
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación: 6 3 3 3 3 0 6 5		
27. Fecha expedición: 1 9 8 5, 0 9, 0 2		28. País: COLOMBIA		29. Departamento: Santander		
30. Ciudad/Municipio: Bucaramanga		31. Primer apellido: JAIMES		32. Segundo apellido: COBOS		
33. Primer nombre: SONIA		34. Otros nombres:		35. Razón social:		
36. Nombre comercial:		37. Signo:		38. País: COLOMBIA		
39. Departamento: Antioquia		40. Ciudad/Municipio: Medellín		41. Dirección principal: CR 32 - 13 - 49 P 4 OF 402		
42. Correo electrónico: facturacion@ggeneracion.com		43. Código postal:		44. Teléfono 1: 2 6 8 0 2 3 2		
45. Teléfono 2: 3 5 2 1 3 8 6		CLASIFICACIÓN				
Actividad económica			Ocupación			
46. Código: 8 2 3 0		47. Fecha inicio actividad: 1 9 9 7, 1 1, 0 1		48. Código: 7 9 1 1		
49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 8, 0 4, 0 2		50. Código: 5 5 1 1		51. Código: 1 2 1 0		
52. Número establecimientos: 1		Responsabilidades, Calidades y Atributos				
53. Código: 3 5 7 1 4 2 2 3 3 4 2 4 8 5 2						
03 - Impuesto al patrimonio		48 - Impuesto sobre las ventas - IVA				
05 - Implo. renta y compl. régimen ordinario		52 - Facturador electrónico				
07 - Retención en la fuente a título de rend.						
14 - Informante de exogena						
22 - Obligado a cumplir deberes formales a						
33 - Impuesto nacional al consumo						
42 - Obligado a llevar contabilidad						
Obligados aduaneros			Exportadores			
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma: 56. Tipo: Servicio: 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo: 58. CPC:			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación						
Para uso exclusivo de la DIAN						
59. Anexo: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0		61. Fecha: 2021 - 05 - 10 / 13 : 55: 41		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.8.1.2.20 del Decreto 1625 de 2018. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre: JAIMES COBOS SONIA 985. Cargo: CONTRIBUYENTE			



EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (FORMATO 7)



UT VISIÓN C13 2022



FORMATO No. 7 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

OBJETO: Prestar los servicios de operación técnica y logística de eventos para atender las necesidades de Teveandina Ltda., y sus clientes. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la cotización presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato.

No	Entidad contratante	Nombre del contratista	Objeto del contrato	inicial	Fecha final	Valor en pesos
1	Fondo Nacional para la atención del Riesgo d desastres	UT Riesgos Cartagena 2018	Logística de eventos	13/06/2018	12/08/2018	\$ 3.756.922.617
2	ICETEX	UT ICETEX 2018	Logística de eventos	25/04/2018	31/12/2018	\$ 1.851.777.817
3	DPS	Sonia Jaimes Cobos	Logística de eventos	30/06/2014	31/12/2014	\$ 3.757.626.540
4						

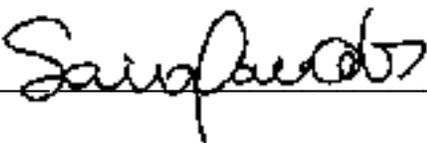
Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte.

Dada en Medellín, a los (25) Veinticinco días del mes de febrero de 2022.

EMPRESA: UT VISION C13 2022

REPRESENTANTE LEGAL: SONIA JAIMES COBOS

CEDULA DE CIUDADANÍA: 63.333.065 de Bucaramanga

FIRMA: 



UT VISIÓN C13 2022



Quinta
generación



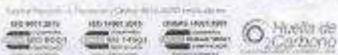
LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

CERTIFICA

Que revisada la documentación que reposa en nuestras bases de datos se evidencia que el contrato **9677-PPAL001-303-2018** suscrito entre el FONDO NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES 900.978.341-9 y la **UNIÓN TEMPORAL UT RIESGOS CARTAGENA 2018** con Nit. 901.187.343-2 conformada por SONIA JAIMES COBOS Nit 63.333.065-7 con una participación del 10%, PUBLICA S.A.S. Nit 800.064.773-1 con una participación del 30% y QUINTA GENERACION S.A.S Nit 900.391.059-5 con una participación del 60%, fue ejecutado de acuerdo a las siguientes condiciones:

Nro. Contrato	9677-PPAL001-303-2018
Objeto	Contratar los servicios de un operador logístico para la planificación, organización y ejecución de la sexta plataforma regional para la reducción del riesgo de desastres en Las Américas – Cartagena Colombia 2018.
Valor inicial (incluido IVA)	\$ 2.745.898.617 m/cte
Adicionales (incluido IVA)	\$ 1.011.024.000 m/cte
Valor total (incluido IVA)	\$ 3.756.922.617 m/cte
Fecha de Inicio	13/06/2018
Fecha de Terminación	12/08/2018
Estado	Terminado
Calidad y cumplimiento	El contratista cumplió a satisfacción con el desarrollo y ejecución del contrato (EXCELENTE).
No. de asistentes:	1.360 participantes por día.
No. de Logísticos	60 Logísticos cada día
Carácter del evento:	Internacional Gubernamental

Dentro de las actividades ejecutadas en el contrato, se desarrolló el evento en la ciudad de Cartagena, que incluyó: Alquiler de espacios, alimentos y bebidas, audiovisuales, informática y tecnología, registro y acreditación, mobiliario, alojamiento, escenografía,



Av. Vida calle 26 No. 92 - 22 Piso 2º - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia
Cinco gratuita de atención: 01 8000 112 200
PBX: 57 - 1: 552 9998
www.gestorinterlogistica.co



El futuro
es de todos
Presidencia
de la República



UT VISIÓN C13 2022



suministro de personal de apoyo, traducción e interpretación simultánea, material POP, transporte terrestre, audio y video, ambientación de espacios cerrados y abiertos, adecuación de espacios y traslados para personas en condición de discapacidad motora, visual, auditiva y cognitiva, manejo de feria y expositores internacionales, adecuación de espacios para la realización de muestra de equipos de desastres, servicio de vigilancia y seguridad, plan de contingencia y puesto de mando unificado (PMU).

Planeación y ejecución de los transportes de los asistentes al evento dentro de la ciudad de Cartagena, alojamiento, alimentación y apoyo a extranjeros durante su estadía.

Diseño de 30 stands para la participación de los diferentes expositores quienes mostraron sus avances en tecnología y capital humano, dentro de los cuales destacamos la asistencia de la NASA, COSUDE, entidades del Gobierno Nacional Colombiano, entre otros.

Montaje de pantalla pitch 3 distribuidos en 4 salones del CCCI, sonido, personal técnico y logístico, destacando el acompañamiento de una muestra folclórica del Carnaval de Barranquilla.

El evento se desarrolló durante los días 20, 21 y 22 de junio de 2018, en el Centro de Convenciones Cartagena de Indias, incluida la explanada de San Francisco.

Se realizó el montaje simultáneo para el desarrollo de plenarias, conferencias, foros, actos culturales, y una sala Ministerial donde 37 Ministros Internacionales intercambiaron opiniones y llegaron acuerdos acerca de la Gestión del Riesgo en sus países.

La VI Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de desastres en las Américas, contó con la asistencia del **Dr. Juan Manuel Santos Calderón, Presidente de la Republica de Colombia**, Representantes de la Cruz Roja entre otros entes y Gobiernos Internacionales, también contamos con la participación activa de más de 50 personas en condición de discapacidad (motora, auditiva y cognitiva) para quienes se adecuaron espacios de accesibilidad, ingreso y salida además de tener el personal de asistencia para ellos debidamente entrenado. En total, el evento tuvo un aforo de 1.360 personas por día de evento.

La presente certificación se expide a los 8 días del mes de mayo de 2020.


FANNY TORRES ESTUPINAN
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo UNGRD



Avenida calle 24 No. 85 - 32 Piso 2º - Edificio Gital A, Bogotá - Colombia
Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200
PSE: 57 - 11 552 4996
www.gestionalongopos.co



El futuro es de todos
Presidencia de la República



UT VISIÓN C13 2022



ita
ración



LOS SUPERVISORES DEL CONTRATO 2018-0285 DE 2018 SUCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ – ICETEX Y LA UNION TEMPORAL UT ICETEX 2018

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en los expedientes del ICETEX, la UT ICETEX 2018 con NIT. 901175107-9 conformado por las empresas QUINTA GENERACIÓN S.A.S con NIT. 900391059-5 con un 20 % de participación y SONIA JAIMES COBOS NIT. 63.333.065 con un 80% participación suscribió con el INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ – ICETEX el siguiente Contrato de Prestación de Servicios, así

CONTRATO N°.	2018-0285	
OBJETO:	"Prestar los servicios de un operador logístico para que lleve a cabo la organización, administración y realización de eventos según las necesidades del ICETEX, en el marco del portafolio nacional e internacional de la entidad; y la ejecución y/o divulgación de políticas públicas, programas, proyectos y actividades institucionales".	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	8 meses y 5 días	
FECHA DE INICIO:	25/04/2018	
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2018	
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	En proceso	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 2.194.788.000,00	
VALOR EJECUTADO	AREA	VALOR EJECUTADO
	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	\$74.999.985,00
	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	\$263.417.729,00
	OFICINA COMERCIAL Y MERCADEO	\$1.513.360.123,00
	TOTAL	\$1.851.777.817,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	84.37%	
EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	Bueno	
OBLIGACIONES GENERALES	"Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas del servicio tanto a nivel nacional como internacional, tal y como se establecen en el Anexo 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y la propuesta presentada. 2. Garantizar toda la logística necesaria para llevar a cabo la realización de cada uno de los eventos, según los requerimientos del ICETEX, solicitados a través del supervisor del contrato. 3. Garantizar que se efectuarán las negociaciones con terceros que se requieran para la prestación del apoyo logístico de todos los eventos solicitados a realizar, a título personal del contratista, y en ningún caso el ICETEX se hará responsable por daños a terceros. 4. Presentar informe definitivo de ejecución del contrato a la finalización del mismo. 5. Orientar, planear, organizar, administrar y ejecutar los eventos del ICETEX, de conformidad con lo establecido las especificaciones técnicas mínimas del presente contrato. 6. Realizar cotizaciones de cada servicio o bien requerido para	

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
Línea de Atención al Usuario en Bogotá 4173535 y Nacional 01960 331 3777
www.icetex.gov.co
Carrera 3 Nro 18 - 32 Bogotá, Colombia
PBX: 3821670



La educación es de todos

Mineducación

[Handwritten signature]



UT VISIÓN C13 2022



ita
ación



	<p>la realización de los eventos solicitados, con la oportunidad regulada en el presente contrato, velando por el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto. Las cotizaciones y negocios deben hacerlas a nombre propio y no del ICETEX. 7. Responder y acatar los requerimientos realizados por el ICETEX (supervisor del contrato) sobre cualquier información relacionada con la ejecución del mismo, dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la recepción. 8. Solicitar autorización de la supervisión del contrato cuando se requiera realizar alguna modificación de los eventos. 9. Tramitar oportunamente los permisos y licencias que se requieran ante las autoridades legales competentes para la realización de los eventos. 10. Garantizar que la contratación o adquisición de los bienes o servicios logísticos, solo se realizará, con la autorización previa del supervisor del contrato. Los bienes o servicios adquiridos para la realización de un evento que no sean aprobados previamente por el supervisor del contrato no serán pagados por el ICETEX. 11. Garantizar un sistema de comunicaciones hacia el ICETEX con disponibilidad óptima y permanente, facilitando incluso el desplazamiento de personal o representantes a la sede principal de éste, para la realización de reuniones o acuerdos que propendan por el éxito de los eventos. 12. Disponer durante todo el evento del personal profesional, técnico y operativo idóneo, experimentado y suficiente, que garantice el éxito del evento en lo concerniente a organización y logística. 13. Gestionar la consecución y obtención de las pólizas de seguro necesarias para amparar los eventos, cuando la naturaleza del evento así lo amerite sea requerido, que cubra las distintas eventualidades y brinde la mayor cobertura posible. Lo anterior sin olvidar la optimización de los recursos y la autorización previa por el supervisor del contrato. 14. Garantizar capacidad de reacción administrativa suficiente para responder ante la solicitud de los servicios objeto del contrato. 15. Establecer un plan contingente para atención de emergencias durante el desarrollo de los eventos, cuando la naturaleza del evento así lo amerite que contemple los aspectos de salud, seguridad, siniestros, etc., de conformidad con las disposiciones normativas nacionales y locales. 16. Garantizar el pago oportuno a los proveedores de productos y servicios contratados para la realización de los eventos requeridos, de acuerdo con las negociaciones comerciales que realice el contratista. Las condiciones comerciales que se pacten con los proveedores son responsabilidad del contratista y por ningún motivo podrá trasladarse la misma al ICETEX, ni condicionar la realización de un evento o consecución de un requerimiento logístico, a las condiciones de pago establecidas por un proveedor, como en el caso de pagos anticipados a proveedores. 17. Informar al supervisor del contrato, cualquier situación que altere el normal funcionamiento de cada uno de los eventos. 18. Presentar alternativas de solución inmediata ante problemas que sean de su competencia o que se presenten en desarrollo del contrato. 19. Realizar el pago oportuno de los servicios prestados por sus proveedores, en virtud de los eventos solicitados por la Entidad, sin que esto implique relación contractual alguna entre los proveedores del contratista y el ICETEX. 20. Presentar un informe mensual que contenga los servicios efectivamente prestados en todos y cada uno de los eventos, así como un informe financiero de cada uno, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas. 21. Garantizar que todos los descuentos, cortesías, etc. que entregue el proveedor, objeto de consumos, utilización de instalaciones, alojamientos, etc., serán trasladados al ICETEX. 22. Garantizar que se tomarán las medidas necesarias para el adecuado suministro y manejo, bajo estrictas normas y</p>
--	--

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
 Línea de Atención al Usuario en Bogotá 4973525 y Nacional 01900 231 3777
 www.icetex.gov.co
 Carrera 3 Nro 18 - 32 Bogotá, Colombia
 PAX: 3821670



La educación es de todos Mineducación



UT VISIÓN C13 2022



	estándares de higiene y presentación, de alimentos que sean requeridos durante la realización de los eventos. 23. Suministrar a su personal, para la ejecución del contrato, todos los elementos de protección y seguridad industrial requeridos para desarrollar adecuadamente sus labores. 24. Estar inscrito en el Registro Nacional de Turismo (RNT) de conformidad con la normatividad vigente, durante toda la ejecución del contrato. 25. Efectuar conforme con la naturaleza y magnitud del evento, todas las gestiones para la obtención de los permisos necesarios ante las entidades o autoridades competentes para realizarlo. 26. Designar al personal mínimo requerido en el Anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del contrato. 27. Suministrar, en caso de que el evento así lo requiera, personal logístico y de protocolo tales como coordinadores logísticos, presentadores y/o moderadores, personal de servicio y apoyo, personal para atención médica y emergencias, para atender cualquier necesidad. 28. Entregar los materiales al ICETEX, cuando se adquieran elementos devolutivos para los diferentes eventos, mediante acta de entrega. 29. Presentar los informes parciales y el informe definitivo al vencimiento del contrato, con sus respectivos soportes, así como la información que requiera el ICETEX, para suscribir el acta de liquidación del Contrato. 30. Garantizar que el personal con acceso a la información del ICETEX cuente con cláusulas o acuerdos de confidencialidad sobre el manejo de la información de terceros. 31. El personal designado por parte del contratista para ejecutar el contrato con EL ICETEX, deberá estar a disposición de atender las necesidades de la entidad 7/24 o cuando el Supervisor del contrato así lo requiera"
EXTENSIÓN DEL EVENTO EN METROS CUADRADOS	Desde 20 mtrs ² hasta 25.000 mtrs ²

Se adjunta Anexo No. 1 eventos realizados ICETEX vigencia 2018

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los ocho (8) días del mes de marzo de 2019.

Cordialmente,

TATIANA QUÍÑONES ARIAS
Supervisora Oficina Comercial y Mercadeo

PAULA ANDREA HENAO RUIZ
Supervisora Oficina de Relaciones Internacionales

LUISA FERNANDA BERROCAL MORA
Supervisora Oficina Asesora de Comunicaciones

Proyecto: Mónica Janeth Rojas Barrera- Analista GCM
Revisó: Magda Juliana Casas Naira - Profesional GAC
Revisó: Andrea Victoria Quoruz Vanegas- Profesional ORL
Revisó: Julie Carolina Omaña García - Profesional Especializado OCM

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
Línea de Atención al Usuario en Bogotá 473535 y Nacional 01800 331 3777
www.icetex.gov.co
Carrera 3 Nro 18 - 32 Bogotá, Colombia
Pbx. 3821670



La educación es de todos
MinEducación



UT VISIÓN C13 2022



LA SUPERVISORA DEL CONTRATO 230 DE 2014 DEL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – DPS

CERTIFICA:

Que dando alcance a la certificación emitida el día 19 de mayo de 2015, me permito detallar los servicios prestados por la contratista SONIA JAIMES COBOS, identificada con NIT 63.333.065-7 en el marco del contrato 230 suscrito con la entidad, acorde a los siguientes criterios:

1. Entidad contratante:	DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – DPS
2. N.º:	900.039.533-8
3. Dirección:	Calle 7 No. 8-54
4. Teléfono:	(1) 598 08 00
5. Fax:	(1) 284 4120
6. Número de contrato:	230 de 2014
7. Fecha de inicio:	30 de julio de 2014
8. Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2014
9. Objeto:	Prestar el apoyo logístico para la coordinación, organización y realización de espacios de participación, eventos de capacitación, sensibilización, divulgación e implementación de las diferentes iniciativas y estrategias, así como actividades de sensibilización y socialización de programas generales desarrollados por el DPS
10. Tipo de eventos:	Reuniones, talleres, encuentros, seminarios, congresos, foros.
11. Duración de los eventos:	Entre 1 y 6 días
12. Zona de realización:	Diferentes municipios y ciudades capitales del país
13. Número de asistentes:	3 a 13.000 personas
14. Descripción de las actividades desarrolladas:	Apoyo logístico para la realización de eventos a nivel nacional y local, eventos protocolarios con la asistencia del Sr. presidente de la República, Gobernadores y alcaldes. Se realizó la coordinación, planeación, organización, administración de eventos y realización de funciones multidisciplinarias tales como: montaje general del evento (stands con la imagen institucional), elaboración de itinerarios de viaje, suministro de transportes aéreos, incluyendo la contratación de vuelos chárter, transporte terrestre, fluvial, alojamiento



UT VISIÓN C13 2022



	<p>en hoteles, hostales, fondas, casas indígenas o rancherías, suministro de alimentación y bebidas durante la reunión (refrigerios AMPM, almuerzos y estación de café) pago de gastos reembolsables a los beneficiarios (alimentación y transporte), alquiler de espacios con áreas, e instalaciones técnicas y tecnológicas (equipos de ayudas audiovisuales, informática, grabación, copia, e impresión).</p> <p>En el marco del contrato el Operador realizó actividades en resguardos indígenas, veredas y corregimientos. Así mismo, realizó eventos dirigidos a la población beneficiaria del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social entre las cuales se encontraban las siguientes: afrodescendiente, desplazada, víctimas, comunidades negras, comunidades minoritarias, LGBTI, afrocolombianos, indígenas, gitanos - ROM, palenqueros y raizales.</p>
15. Vr. Total del contrato	\$5.907.000.000
16. Supervisor:	Lina María Botero Cruz
17. Porcentaje de ejecución:	63.6%
18. Vr total ejecutado:	\$3.757.626.540
19. Calificación: (De 1 a 5)	4 - Bueno
20. Calidad	Los servicios han sido recibidos a entera satisfacción, en su desempeño la contratista, ha demostrado seriedad, responsabilidad y cumplimiento de los términos del contrato

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2016

Lina María Botero Cruz
LINA MARIA BOTERO CRUZ
 Supervisora Contrato 230 de 2014



Dentro de este contrato se realizaron los siguientes eventos:

Nº. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCION DE SERVICIOS
1	DIA DE LA FAMILIA - PARTICIPANTES DE INGRESO SOCIAL -	PEREIRA	17/03/2014	17/03/2014	2.000	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento
2	CAPACITACION A BENEFICIARIAS DE POBLACION INDIGENA	VALLEDPAR	26/03/2014	26/03/2014	00	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento
3	ENCUENTRO REGIONAL DE MADRES LIDERES DEL MAGDALENA MEDIO	BARRANCABERMEJA	20/08/2014	20/08/2014	75	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento
4.1	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	BUCARAMANGA	02/09/2014	06/09/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento
4.2	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	BUCARAMANGA	09/09/2014	13/09/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento
4.3	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	BUCARAMANGA	16/09/2014	20/09/2014	00	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento
4.4	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	BUCARAMANGA	24/09/2014	27/09/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento
4.5	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	BUCARAMANGA	01/10/2014	04/10/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento
4.6	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	BUCARAMANGA	08/10/2014	11/10/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios,

1410



No. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
						Ayudas audiovisuales, equipos aéreos, alojamiento.
4.7	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	BUCARAMANGA	15/10/2014	19/10/2014	102	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento.
4.8	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	BUCARAMANGA	22/10/2014	25/10/2014	102	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento.
4.9	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	BUCARAMANGA	29/10/2014	01/11/2014	102	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento.
4.10	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	BUCARAMANGA	08/11/2014	08/11/2014	102	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento.
4.11	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	BUCARAMANGA	12/11/2014	15/11/2014	102	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento.
4.12	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	BUCARAMANGA	19/11/2014	22/11/2014	102	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento.
4.13	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	BUCARAMANGA	25/11/2014	29/11/2014	102	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento.
4.14	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	BUCARAMANGA	03/12/2014	05/12/2014	102	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento.

1-10



UT VISIÓN C13 2022



No. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
4.15	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	BUCARAMANGA	15/12/2014	15/12/2014	165	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes técnicos, alojamiento.
5.1	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	FLORIDABLANCA	03/09/2014	06/09/2014	48	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento.
5.2	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	FLORIDABLANCA	13/09/2014	16/09/2014	48	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento.
5.3	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	FLORIDABLANCA	17/09/2014	17/09/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento.
5.4	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	FLORIDABLANCA	24/09/2014	24/09/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento.
5.5	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	FLORIDABLANCA	01/10/2014	01/10/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes técnicos, alojamiento.
5.6	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	FLORIDABLANCA	08/10/2014	08/10/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes técnicos, alojamiento.
5.7	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	FLORIDABLANCA	15/10/2014	15/10/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes técnicos, alojamiento.
5.8	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	FLORIDABLANCA	22/10/2014	22/10/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes técnicos, alojamiento.

4719



UT VISIÓN C13 2022



Nº. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
5.9	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LIDERES	FLORIDABLANCA	28/10/2014	29/10/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ayudas sónicas, alojamiento.
5.10	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LIDERES	FLORIDABLANCA	05/11/2014	05/11/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ayudas sónicas, alojamiento.
5.11	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LIDERES	FLORIDABLANCA	12/11/2014	12/11/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ayudas sónicas, alojamiento.
5.12	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LIDERES	FLORIDABLANCA	19/11/2014	19/11/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ayudas sónicas, alojamiento.
5.13	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LIDERES	FLORIDABLANCA	26/11/2014	26/11/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ayudas sónicas, alojamiento.
5.14	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LIDERES	FLORIDABLANCA	03/12/2014	03/12/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ayudas sónicas, alojamiento.
5.15	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LIDERES	FLORIDABLANCA	10/12/2014	10/12/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ayudas sónicas, alojamiento.
6.1	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LIDERES	TUNJA	02/03/2014	03/03/2014	75	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ayudas sónicas, alojamiento.
6.2	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LIDERES	TUNJA	10/03/2014	12/03/2014	05	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales,



UT VISIÓN C13 2022



Nº. EVENTO	NOBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
						Agudas aéreas, alojamiento,
6.3	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	TUNJA	17/03/2014	17/03/2014	65	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento,
6.4	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	TUNJA	24/03/2014	24/03/2014	65	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento,
6.5	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	TUNJA	01/10/2014	01/10/2014	53	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento,
6.6	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	TUNJA	08/10/2014	08/10/2014	53	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento,
6.7	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	TUNJA	15/10/2014	15/10/2014	53	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento,
6.8	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	TUNJA	22/10/2014	22/10/2014	53	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento,
6.9	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	TUNJA	29/10/2014	29/10/2014	53	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento,
6.10	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	TUNJA	05/11/2014	05/11/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento,
6.11	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	TUNJA	12/11/2014	12/11/2014	42	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Agudas aéreas, alojamiento,
6.12	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	TUNJA	19/11/2014	02/11/2014	42	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo,

410



No. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	NO ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
6.13	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	TUNJA	28/11/2014	28/11/2014	42	Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento, Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento,
6.14	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	TUNJA	03/12/2014	03/12/2014	42	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento,
6.15	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	TUNJA	04/12/2014	04/12/2014	82	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento,
7.1	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	PIEDICUESTA	04/02/2014	04/02/2014	82	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento,
7.2	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	PIEDICUESTA	11/08/2014	11/08/2014	82	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento,
7.3	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	PIEDICUESTA	13/09/2014	13/09/2014	82	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento,
7.4	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	PIEDICUESTA	25/09/2014	25/09/2014	70	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento,
7.5	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	PIEDICUESTA	02/10/2014	02/10/2014	70	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento,
7.6	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	PIEDICUESTA	08/10/2014	08/10/2014	70	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento,

3/10



UT VISIÓN C13 2022



Nº. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
7.7	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	PEDEQUESTA	19/10/2014	19/10/2014	70	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento.
7.8	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	PEDEQUESTA	23/10/2014	23/10/2014	70	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento.
7.9	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	PEDEQUESTA	30/10/2014	30/10/2014	70	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento.
7.10	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	PEDEQUESTA	06/11/2014	06/11/2014	70	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento.
7.11	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	PEDEQUESTA	13/11/2014	13/11/2014	70	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento.
7.12	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	PEDEQUESTA	20/11/2014	20/11/2014	70	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento.
7.13	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	PEDEQUESTA	27/11/2014	27/11/2014	70	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento.
7.14	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	PEDEQUESTA	04/12/2014	04/12/2014	70	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento.
7.15	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	PEDEQUESTA	11/12/2014	11/12/2014	70	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento.
8	ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MADRES LÍDERES DE	RIVERA	04/03/2014	05/03/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo.

1/19



UT VISIÓN C13 2022



No. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
	CAQUE IA					Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, lugares aéreos, alojamiento.
9.1	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LIBRES	MAICAO	05/09/2014	06/09/2014	105	Convocatoria, Transporte Terrestre y Buzón, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, lugares aéreos, alojamiento.
9.2	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LIBRES	MAICAO	12/09/2014	13/09/2014	105	Convocatoria, Transporte Terrestre y Buzón, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, lugares aéreos, alojamiento.
9.3	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LIBRES	MAICAO	19/09/2014	19/09/2014	105	Convocatoria, Transporte Terrestre y Buzón, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento.
9.4	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LIBRES	MAICAO	26/09/2014	28/09/2014	105	Convocatoria, Transporte Terrestre y Buzón, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento.
9.5	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LIBRES	MAICAO	03/10/2014	09/10/2014	105	Convocatoria, Transporte Terrestre y Buzón, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento.
9.6	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LIBRES	MAICAO	30/10/2014	10/11/2014	105	Convocatoria, Transporte Terrestre y Buzón, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento.
9.7	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LIBRES	MAICAO	17/10/2014	17/10/2014	105	Convocatoria, Transporte Terrestre y Buzón, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento.
9.8	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LIBRES	MAICAO	24/10/2014	24/10/2014	105	Convocatoria, Transporte Terrestre y Buzón, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento.

4/18



UT VISIÓN C13 2022



Nº. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
8.9	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	MAICAO	31/03/2014	31/10/2014	105	Convocatoria, Transporte Terrestre y Búfal, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento
8.10	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	MAICAO	07/11/2014	07/11/2014	105	Convocatoria, Transporte Terrestre y Búfal, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento
8.11	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	MAICAO	14/11/2014	14/11/2014	105	Convocatoria, Transporte Terrestre y Búfal, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento
8.12	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	MAICAO	21/11/2014	21/11/2014	105	Convocatoria, Transporte Terrestre y Búfal, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento
9.13	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	MAICAO	28/11/2014	28/11/2014	105	Convocatoria, Transporte Terrestre y Búfal, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento
9.14	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	MAICAO	11/12/2014	11/12/2014	105	Convocatoria, Transporte Terrestre y Búfal, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, alojamiento
10.1	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	GRÓN	05/02/2014	05/02/2014	50	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, equipos aéreos, alojamiento
10.2	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	GRÓN	12/02/2014	12/02/2014	50	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, equipos aéreos, alojamiento
10.3	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	GRÓN	19/02/2014	19/02/2014	25	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales,

3/18



UT VISIÓN C13 2022



Nº. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
						alojamiento
10.4	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LIDERES	GRÓN	26/02/2014	26/02/2014	40	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
10.5	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LIDERES	GRÓN	03/03/2014	03/03/2014	35	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
10.6	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LIDERES	GRÓN	10/03/2014	10/03/2014	35	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
10.7	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LIDERES	GRÓN	17/03/2014	17/03/2014	35	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
10.8	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LIDERES	GRÓN	24/03/2014	24/03/2014	35	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
10.9	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LIDERES	GRÓN	31/03/2014	31/03/2014	35	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
10.10	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LIDERES	GRÓN	07/04/2014	07/04/2014	35	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
10.11	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LIDERES	GRÓN	14/04/2014	14/04/2014	35	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento

4/1/14



UT VISIÓN C13 2022



No. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
10.12	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	DIRÓN	21/11/2014	21/11/2014	75	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo aéreo, alojamiento
10.13	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	DIRÓN	28/11/2014	28/11/2014	85	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo aéreo, alojamiento
10.14	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	DIRÓN	05/12/2014	05/12/2014	85	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo aéreo, alojamiento
11.1	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	QUITAMA	03/09/2014	03/09/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo aéreo, alojamiento
11.2	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	QUITAMA	12/09/2014	12/09/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo aéreo, alojamiento
11.3	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	QUITAMA	19/09/2014	19/09/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo aéreo, alojamiento
11.4	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	QUITAMA	26/09/2014	26/09/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo aéreo, alojamiento
11.5	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	QUITAMA	03/10/2014	03/10/2014	53	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo aéreo, alojamiento
11.6	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	QUITAMA	10/10/2014	10/10/2014	85	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales,

3.19



UT VISIÓN C13 2022



Nº EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
						Apoyo aéreo, alojamiento
11.7	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	QUITAMA	17/10/2014	17/10/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
11.8	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	QUITAMA	24/10/2014	24/10/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
11.9	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	QUITAMA	31/10/2014	31/10/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
11.10	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	QUITAMA	07/11/2014	07/11/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
11.11	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	QUITAMA	14/11/2014	14/11/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
11.12	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	QUITAMA	21/11/2014	21/11/2014	56	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
11.13	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	QUITAMA	28/11/2014	28/11/2014	59	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
11.14	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	QUITAMA	05/12/2014	05/12/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento

141



UT VISIÓN C13 2022



No. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
12.1	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	RICHACHA	04/09/2014	04/09/2014	115	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Soportes aéreos, alojamiento
12.2	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	RICHACHA	11/09/2014	11/09/2014	115	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Soportes aéreos, alojamiento
12.3	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	RICHACHA	18/09/2014	18/09/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Soportes aéreos, alojamiento
12.4	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	RICHACHA	25/09/2014	25/09/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Soportes aéreos, alojamiento
12.5	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	RICHACHA	02/10/2014	02/10/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Soportes aéreos, alojamiento
12.6	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	RICHACHA	09/10/2014	09/10/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Soportes aéreos, alojamiento
12.7	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	RICHACHA	16/10/2014	16/10/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Soportes aéreos, alojamiento
12.8	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	RICHACHA	23/10/2014	23/10/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Soportes aéreos, alojamiento
12.9	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	RICHACHA	30/10/2014	30/10/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas

4472



UT VISIÓN C13 2022



Nº. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
						ayudas técnicas, sillas de ruedas, alojamiento
12.10	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	BOGOTÁ	06/11/2014	06/11/2014	800	Convocatoria, Transporte Terrestre y Búfal, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, sillas de ruedas, alojamiento
12.11	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	BOGOTÁ	13/11/2014	13/11/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre y Búfal, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, sillas de ruedas, alojamiento
12.12	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	BOGOTÁ	20/11/2014	20/11/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre y Búfal, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, sillas de ruedas, alojamiento
12.13	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	BOGOTÁ	27/11/2014	27/11/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre y Búfal, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, sillas de ruedas, alojamiento
12.14	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	BOGOTÁ	04/12/2014	04/12/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre y Búfal, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, sillas de ruedas, alojamiento
13.1	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	BOGOTÁ	05/09/2014	05/09/2014	45	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, sillas de ruedas, alojamiento
13.2	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	BOGOTÁ	12/09/2014	12/09/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, sillas de ruedas, alojamiento
13.3	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	BOGOTÁ	19/09/2014	19/09/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, sillas de ruedas, alojamiento

11/15



UT VISIÓN C13 2022



Nº. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
13.4	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	SOGAMOSO	26/08/2014	26/08/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Igualdad género, alojamiento
13.5	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	SOGAMOSO	03/10/2014	03/10/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Igualdad género, alojamiento
13.6	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	SOGAMOSO	10/10/2014	10/10/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Igualdad género, alojamiento
13.7	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	SOGAMOSO	17/10/2014	17/10/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Igualdad género, alojamiento
13.8	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	SOGAMOSO	24/10/2014	24/10/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Igualdad género, alojamiento
13.9	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	SOGAMOSO	31/10/2014	31/10/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Igualdad género, alojamiento
13.10	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	SOGAMOSO	07/11/2014	07/11/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Igualdad género, alojamiento
13.11	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	SOGAMOSO	14/11/2014	14/11/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Igualdad género, alojamiento
13.12	PLAN BASICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	SOGAMOSO	21/11/2014	21/11/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales,

13/15



UT VISIÓN C13 2022



No. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
						Alquiler aéreo, alojamiento
13.13	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	BOGAMOSO	28/11/2014	28/11/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacio, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento
13.14	PLAN BASICO DE FORMACION A MADRES LIDERES	BOGAMOSO	06/12/2014	06/12/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacio, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento
14	ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MADRES LIDERES DEL PROGRAMA FAMILIAS	MUERTO ABIS	10/09/2014	17/09/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacio, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento
15.1	FORMACION DE MADRES EN ESTRATEGIA DE ATENCION INTEGRAL	RIOHACHA	10/08/2014	16/08/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacio, Ayudas audiovisuales
15.2	FORMACION DE MADRES EN ESTRATEGIA DE ATENCION INTEGRAL	RIOHACHA	23/08/2014	29/08/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacio, Ayudas audiovisuales
15.3	FORMACION DE MADRES EN ESTRATEGIA DE ATENCION INTEGRAL	RIOHACHA	02/10/2014	02/10/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacio, Ayudas audiovisuales
15.4	FORMACION DE MADRES EN ESTRATEGIA DE ATENCION INTEGRAL	RIOHACHA	05/10/2014	05/10/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacio, Ayudas audiovisuales
15.5	FORMACION DE MADRES EN ESTRATEGIA DE ATENCION INTEGRAL	RIOHACHA	14/10/2014	14/10/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacio, Ayudas audiovisuales
15.6	FORMACION DE MADRES EN ESTRATEGIA DE ATENCION INTEGRAL	RIOHACHA	21/10/2014	21/10/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacio, Ayudas audiovisuales

14/10



UT VISIÓN C13 2022



Nº. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
15.7	FORMACION DE MADRES EN ESTRATEGIA DE ATENCION INTEGRAL	RIOHACHA	28/10/2014	29/10/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre y Bussol, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales
15.8	FORMACION DE MADRES EN ESTRATEGIA DE ATENCION INTEGRAL	RIOHACHA	04/11/2014	04/11/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre y Bussol, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales
16.1	FORMACION DE MADRES EN ESTRATEGIA DE ATENCION INTEGRAL	TUNJA	16/10/2014	16/10/2014	45	Convocatoria, Transporte Terrestre y Bussol, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales
16.2	FORMACION DE MADRES EN ESTRATEGIA DE ATENCION INTEGRAL	TUNJA	23/10/2014	23/10/2014	45	Convocatoria, Transporte Terrestre y Bussol, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales
16.3	FORMACION DE MADRES EN ESTRATEGIA DE ATENCION INTEGRAL	TUNJA	30/10/2014	30/10/2014	45	Convocatoria, Transporte Terrestre y Bussol, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales
16.4	FORMACION DE MADRES EN ESTRATEGIA DE ATENCION INTEGRAL	TUNJA	06/11/2014	06/11/2014	45	Convocatoria, Transporte Terrestre y Bussol, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales
16.5	FORMACION DE MADRES EN ESTRATEGIA DE ATENCION INTEGRAL	TUNJA	13/11/2014	13/11/2014	32	Convocatoria, Transporte Terrestre y Bussol, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales
16.6	FORMACION DE MADRES EN ESTRATEGIA DE ATENCION INTEGRAL	TUNJA	20/11/2014	20/11/2014	32	Convocatoria, Transporte Terrestre y Bussol, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales
16.7	FORMACION DE MADRES EN ESTRATEGIA DE ATENCION INTEGRAL	TUNJA	27/11/2014	27/11/2014	32	Convocatoria, Transporte Terrestre y Bussol, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales
16.8	FORMACION DE MADRES EN ESTRATEGIA DE ATENCION INTEGRAL	TUNJA	04/12/2014	04/12/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre y Bussol, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales

11/15



UT VISIÓN C13 2022



No. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
17	CEREMONIAS DE GRADO Y CIERRE DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS JÓVENES EN ACCIÓN APARTADÓ - AUDITORIO SENA	APARTADÓ	22/06/2014	22/06/2014	600	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales
19	CEREMONIAS DE GRADO Y CIERRE DE ACTIVIDADES JÓVENES EN ACCIÓN MEDELLÍN	MEDELLÍN	27/06/2014	27/06/2014	350	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
20	CIERRE TALLERES HABILIDADES PARA LA VIDA - JÓVENES EN ACCIÓN	BARRANCOBUEMELA	28/06/2014	28/06/2014	150	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
21	CIERRE TALLERES HABILIDADES PARA LA VIDA - JÓVENES EN ACCIÓN	PASTO	28/06/2014	27/06/2014	400	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
24	ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MADRES LÍDERES SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS	09/06/2014	09/06/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
25	DÍA NACIONAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	BOGOTÁ	27/06/2014	27/06/2014	200	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
27	SORTEO VIVIENDAS	HATONUEVO	02/09/2014	04/09/2014	500	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
28	TALLER SOBRE EL ÍNDICE DE POBREZA MULTISECTORIAL	BOGOTÁ	17/09/2014	18/09/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
28	FESTIVAL JUVENIL DEL ÁREA METROPOLITANA DEL SOL	GRARDOT	14/06/2014	14/06/2014	1,000	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas

3/16



UT VISIÓN C13 2022



Nº. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
						Asesorías, liquidación de adeudos, alojamiento.
39	SORTEO DE VIVIENDAS	VILLANUEVA	06/03/2014	03/03/2014	580	Convocatoria, Transporte Terrestre y Ferial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, liquidación de adeudos, alojamiento.
40	SORTEO DE VIVIENDAS	GAJERAS	10/03/2014	11/03/2014	500	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, liquidación de adeudos, alojamiento.
43	FERIA DE LA VIDA - GENTE DE TALLERES HABILIDADES PARA LA VIDA	PUERTO CARREÑO	28/06/2014	28/06/2014	120	Convocatoria, Transporte Terrestre y Ferial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, liquidación de adeudos, alojamiento.
44	LANZAMIENTO DE JORNADAS HABILIDADES PARA LA VIDA	PEREIRA	28/06/2014	28/06/2014	2,000	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, liquidación de adeudos, alojamiento.
45.1	PLAN BÁSICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	IBAGÜE	16/09/2014	16/09/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, liquidación de adeudos, alojamiento.
45.2	PLAN BÁSICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	IBAGÜE	23/09/2014	23/09/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, liquidación de adeudos, alojamiento.
45.3	PLAN BÁSICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	IBAGÜE	30/09/2014	30/09/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, liquidación de adeudos, alojamiento.
45.4	PLAN BÁSICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	IBAGÜE	07/10/2014	07/10/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, liquidación de adeudos, alojamiento.



UT VISIÓN C13 2022



Nº EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
45.5	PLAN BÁSICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	IBAGUÉ	14/10/2014	14/10/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
45.6	PLAN BÁSICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	IBAGUÉ	21/10/2014	21/10/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
45.7	PLAN BÁSICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	IBAGUÉ	28/10/2014	28/10/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
45.8	PLAN BÁSICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	IBAGUÉ	04/11/2014	04/11/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
45.9	PLAN BÁSICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	IBAGUÉ	11/11/2014	11/11/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
45.10	PLAN BÁSICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	IBAGUÉ	18/11/2014	18/11/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
45.11	PLAN BÁSICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	IBAGUÉ	25/11/2014	25/11/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
45.12	PLAN BÁSICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	IBAGUÉ	01/12/2014	01/12/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
45.13	PLAN BÁSICO DE FORMACIÓN A MADRES LÍDERES	IBAGUÉ	08/12/2014	08/12/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales,

4-19



UT VISIÓN C13 2022



Nº. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
						Equipo técnico, alojamiento
51	CONVERSATORIO MADRES LÍDERES BOGOTÁ - MISIÓN OCDE	BOGOTÁ	19/09/2014	19/09/2014	40	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo técnico, alojamiento
52.1	SORTEO DE VIVIENDAS	MEDELLÍN	30/03/2014	01/10/2014	3.000	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo técnico, alojamiento
52.2	SORTEO DE VIVIENDAS	TARSO	30/03/2014	01/10/2014	200	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo técnico, alojamiento
52.3	SORTEO DE VIVIENDAS	FREDONIA	30/03/2014	01/10/2014	300	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo técnico, alojamiento
52.4	SORTEO DE VIVIENDAS	AMAGÁ	30/03/2014	01/10/2014	800	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo técnico, alojamiento
53.1	SORTEO DE VIVIENDAS	IPALES	02/10/2014	04/10/2014	1.500	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo técnico, alojamiento
53.2	SORTEO DE VIVIENDAS	DABEIBA	02/10/2014	04/10/2014	700	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo técnico, alojamiento
53.3	SORTEO DE VIVIENDAS	TÁMBES	02/10/2014	04/10/2014	1.000	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo técnico, alojamiento



No. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
54	BORTES DE VIVIENDAS	NEIVA	06/10/2014	06/10/2014	800	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
55	SOCIALIZACIÓN DE DEBERES A LAS AUTORIDADES INDÍGENAS	TRUJ	06/10/2014	06/10/2014	40	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
56	TALLER DE ENTRENAMIENTO PROCESO DE VERIFICACIÓN PROGRAMA FAMILIAS	BOGOTÁ	14/10/2014	17/10/2014	199	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
57	BORTES DE VIVIENDAS	GRÓN	08/10/2014	10/10/2014	1.000	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
59	REUNIÓN DE TRABAJO FUNCIONARIOS	BOGOTÁ	08/10/2014	10/10/2014	120	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
60	VISITA PRESIDENTE Y DIRECTORA A HUERTAS DEMOSTRATIVAS	BARRANQUILLA	12/10/2014	15/10/2014	200	Convocatoria, Transporte Terrestre y Fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
63	FERIA GÓNDOLA FENALCO	CARTAGENA	22/10/2014	24/10/2014	500	Convocatoria, Transporte Terrestre y Fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
64	ENCUENTRO CÓMO PUEDE EL SECTOR PRIVADO LIDERAR GRANDES TRANSFORMACIONES SOCIALES	CALI	13/11/2014	14/11/2014	500	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
65	VISITA DIRECTORA A PROGRAMAS PRODUCTIVOS DE LA REGIÓN	CARTAGENA	10/10/2014	10/10/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre y Fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas



UT VISIÓN C13 2022



No. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
						audióvisuales, íquetos aéreos, alojamiento
66	VISITA DIRECTORA A PROGRAMAS PRODUCTIVOS DE LA REGIÓN	MONTERIA	11/02/2014	19/02/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, íquetos aéreos, alojamiento
67	TALLERES HABILIDADES PARA LA VIDA - JEA UNIVERSIDADES	CARTAGENA	16/02/2014	18/02/2014	700	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, íquetos aéreos, alojamiento
68	TALLERES DE ENTRENAMIENTO ENLACES MUNICIPALES	GRARDOT	21/02/2014	22/02/2014	120	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, íquetos aéreos, alojamiento
69	TALLERES DE ENTRENAMIENTO ENLACES MUNICIPALES	GRARDOT	23/02/2014	24/02/2014	70	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, íquetos aéreos, alojamiento
70	TALLERES DE ENTRENAMIENTO ENLACES MUNICIPALES	VALLEDUPAR	30/02/2014	31/02/2014	50	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, íquetos aéreos, alojamiento
71	TALLERES DE ENTRENAMIENTO ENLACES MUNICIPALES	MANIZALES	22/02/2014	23/02/2014	50	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, íquetos aéreos, alojamiento
72	TALLERES DE ENTRENAMIENTO ENLACES MUNICIPALES	PAIPA	05/01/2014	07/01/2014	140	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, íquetos aéreos, alojamiento
73	TALLERES DE ENTRENAMIENTO ENLACES MUNICIPALES	MEDELLÍN	21/02/2014	22/02/2014	150	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, íquetos aéreos, alojamiento

Acta



UT VISIÓN C13 2022



Nº. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
74	TALLERES DE ENTRENAMIENTO ENLACES MUNICIPALES	YOPAL	22/10/2014	23/10/2014	25	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, equipos aéreos, alojamiento
75	TALLERES DE ENTRENAMIENTO ENLACES MUNICIPALES	BARRANQUILLA	22/10/2014	24/10/2014	50	Convocatoria, Transporte Terrestre y Buzal, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, equipos aéreos, alojamiento
76	TALLERES DE ENTRENAMIENTO ENLACES MUNICIPALES	OBUELA	23/10/2014	24/10/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, equipos aéreos, alojamiento
77	TALLERES DE ENTRENAMIENTO ENLACES MUNICIPALES	APARTADO	23/10/2014	24/10/2014	20	Convocatoria, Transporte Terrestre y Buzal, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, equipos aéreos, alojamiento
78	TALLERES DE ENTRENAMIENTO ENLACES MUNICIPALES	CHIRACOTA	23/10/2014	24/10/2014	70	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, equipos aéreos, alojamiento
79	TALLERES DE ENTRENAMIENTO ENLACES MUNICIPALES	MONTENEGRO	22/10/2014	24/10/2014	15	Convocatoria, Transporte Terrestre y Buzal, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, equipos aéreos, alojamiento
80	TALLERES DE ENTRENAMIENTO ENLACES MUNICIPALES	SAN JUAN	21/10/2014	22/10/2014	85	Convocatoria, Transporte Terrestre y Buzal, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, equipos aéreos, alojamiento
81	TALLERES DE ENTRENAMIENTO ENLACES MUNICIPALES	CALI	21/10/2014	22/10/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, equipos aéreos, alojamiento
82	TALLERES HABILIDADES PARA LA VIDA - JEA UNIVERSIDADES	CARTAGENA	28/10/2014	01/11/2014	1.100	Convocatoria, Transporte Terrestre y Buzal, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas

15/3



Nº. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CUIDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
						Asistencia técnica, Ingresos básicos, alojamiento,
83	FINALIZACIÓN TALLERES DE HABILIDADES PARA LA VIDA-EN UNIVERSIDADES	PUERTO ASIS	22/10/2014	23/10/2014	250	Convocatoria, Transporte Terrestre y Bús, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ingresos básicos, alojamiento,
84.1	PROGRAMA FORMACIÓN ESTRATEGIA AEPH	GERÓN	23/10/2014	23/10/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ingresos básicos, alojamiento,
84.2	PROGRAMA FORMACIÓN ESTRATEGIA AEPH	GERÓN	30/10/2014	30/10/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ingresos básicos, alojamiento,
84.3	PROGRAMA FORMACIÓN ESTRATEGIA AEPH	GERÓN	05/11/2014	05/11/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ingresos básicos, alojamiento,
84.4	PROGRAMA FORMACIÓN ESTRATEGIA AEPH	GERÓN	13/11/2014	13/11/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ingresos básicos, alojamiento,
84.5	PROGRAMA FORMACIÓN ESTRATEGIA AEPH	GERÓN	21/11/2014	21/11/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ingresos básicos, alojamiento,
84.6	PROGRAMA FORMACIÓN ESTRATEGIA AEPH	GERÓN	28/11/2014	28/11/2014	55	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ingresos básicos, alojamiento,
85	FORO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS	PIPIRIYA	30/10/2014	30/10/2014	200	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ingresos básicos, alojamiento,



UT VISIÓN C13 2022



Nº. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
86	TALLERES DE ENTRENAMIENTO ENLACES MUNICIPALES	PEREIRA	26/10/2014	30/10/2014	25	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ayudas aéreas, alojamiento.
87	TALLERES DE ENTRENAMIENTO ENLACES MUNICIPALES	SANTA MARTA	26/10/2014	30/10/2014	37	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ayudas aéreas, alojamiento.
88	SORTEO DE VIVIENDAS	GRANADA	27/10/2014	27/10/2014	1.200	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ayudas aéreas, alojamiento.
89	TALLERES HABILIDADES PARA LA VIDA - JEA UNIVERSIDADES	CARTAGENA	24/10/2014	29/10/2014	500	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ayudas aéreas, alojamiento.
90	SORTEOS DE VIVIENDAS	AGUADAS	21/10/2014	21/10/2014	300	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ayudas aéreas, alojamiento.
91	SORTEOS DE VIVIENDAS	IBARRALDA	21/10/2014	21/10/2014	200	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ayudas aéreas, alojamiento.
92	SORTEOS DE VIVIENDAS	CIUDAD BOLIVAR	21/10/2014	21/10/2014	150	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ayudas aéreas, alojamiento.
93	DÍA DE CAMPO HUERTA DEMOSTRATIVA	GALAPA	30/10/2014	01/11/2014	150	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ayudas aéreas, alojamiento.
94	SORTEO DE VIVIENDAS	SABANA DE TORRES	04/11/2014	04/11/2014	600	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales,

349



No. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
						Alquiler aéreo, alojamiento
96	SORTEO DE VIVIENDAS	TUNJA	30/10/2014	30/10/2014	1.500	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, contratación de vuelo charter, alojamiento
97	MESA DE TRABAJO INFRAESTRUCTURA	BARRANQUILLA	30/11/2014	31/11/2014	300	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento
98	PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE PERSONEROS	VILLAVICENCIO	30/11/2014	30/11/2014	45	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento
99	FORO CON AUTORIDADES INDÍGENAS Y MUNICIPALES	GALAPA	22/10/2014	22/10/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento
100	FORO COMUNIDADES INDÍGENAS	PASTO	28/10/2014	30/10/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento
101	ENCUENTRO DEPARTAMENTAL MADRES LÍDERES	QUIRÓDOT	06/11/2014	07/11/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento
102	ENCUENTRO DEPARTAMENTAL MADRES LÍDERES	QUIRÓDOT	04/11/2014	05/11/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento
103	ENCUENTRO DEPARTAMENTAL MADRES LÍDERES	QUIRÓDOT	05/11/2014	06/11/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento

145



UT VISIÓN C13 2022



Nº. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
104	SORTEO DE VIVIENDAS	PASO	04/11/2014	04/11/2014	1.000	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, equipos aéreos, alojamiento
105	TALLER DE ENTRENAMIENTO ENLACES	ITSMINA	06/11/2014	06/11/2014	91	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, equipos aéreos, alojamiento
106	ENCUENTRO DEPARTAMENTAL MADRES LÍDERES	NECOGLI	06/11/2014	07/11/2014	70	Convocatoria, Transporte Terrestre y Buzón, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, equipos aéreos, alojamiento
108	ENCUENTRO DEPARTAMENTAL MADRES LÍDERES	CHACHAGUI	10/11/2014	20/11/2014	130	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, equipos aéreos, alojamiento
109	ENCUENTRO DEPARTAMENTAL MADRES LÍDERES	GRANDOT	12/11/2014	20/11/2014	150	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, equipos aéreos, alojamiento
110	ENCUENTRO DEPARTAMENTAL MADRES LÍDERES	CHACHAGUI	20/11/2014	21/11/2014	130	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, equipos aéreos, alojamiento
111	ENCUENTRO DEPARTAMENTAL MADRES LÍDERES	GRANDOT	20/11/2014	21/11/2014	150	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, equipos aéreos, alojamiento
112	ENCUENTRO DEPARTAMENTAL MADRES LÍDERES	LAGO CALIMA	25/11/2014	25/11/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, equipos aéreos, alojamiento
113	ENCUENTRO DEPARTAMENTAL MADRES LÍDERES	LAGO CALIMA	26/11/2014	27/11/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales,



Nº. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
						Equipos aéreos, alojamiento
114	TALLER DE CAPACITACION ENLACES MUNICIPALES	TUMACO	06/11/2014	06/11/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
115	TALLER DE CAPACITACION ENLACES MUNICIPALES	CARTAGENA	06/11/2014	06/11/2014	45	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
116	TALLER DE CAPACITACION ENLACES MUNICIPALES	NEIVA	05/11/2014	05/11/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
117	TALLER HABILIDADES PARA LA VIDA - JEA	FLORENCIA	01/11/2014	01/11/2014	45	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
118	SORTEO DE VIVIENDAS	MONTERIA	25/10/2014	25/10/2014	3.800	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
119	SORTEO DE VIVIENDAS	NECOCLI	04/11/2014	04/11/2014	400	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
120	SORTEO DE VIVIENDAS	LA DORADA	21/10/2014	21/10/2014	1.000	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
121	SORTEO DE VIVIENDAS	NEIVA	05/11/2014	05/11/2014	300	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento



UT VISIÓN C13 2022



Nº. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
122	FORO ALIANZA POR LO SOCIAL	BOGOTÁ	31/10/2014	31/10/2014	120	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
124	FORO INDÍGENAS TUMACO	TUMACO	07/11/2014	07/11/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
126	TALLERES ENTRENAMIENTO DE ENLACES	TOLU	09/11/2014	11/11/2014	40	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
127	TALLERES ENTRENAMIENTO DE ENLACES	RIVERA	10/11/2014	12/11/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
128	TALLERES ENTRENAMIENTO DE ENLACES	TOLU	11/11/2014	13/11/2014	35	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
129	TALLERES DE HABILIDADES PARA LA VIDA	FLORENCIA	08/11/2014	09/11/2014	880	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
130	TALLERES DE HABILIDADES PARA LA VIDA	GERÓN	08/11/2014	08/11/2014	40	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
131	TALLERES DE HABILIDADES PARA LA VIDA	CARTAGENA	08/11/2014	08/11/2014	1,200	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
132	TALLERES ENTRENAMIENTO DE ENLACES	RIVERA	12/11/2014	14/11/2014	20	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales,

3/19



UT VISIÓN C13 2022



Nº. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
						alojamiento
133	TALLERES DE ENTRENAMIENTO DE ENLACES	BAVRANCABERMEJA	11/11/2014	13/11/2014	20	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
134	TALLERES DE HABILIDADES PARA LA VIDA	PALMIRA	08/11/2014	09/11/2014	200	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
136	REUNIÓN DE TRABAJO DIRECTORA	SANTA MARTA	07/11/2014	07/11/2014	80	Convocatoria, Transporte Terrestre y fluvial, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
137	SORTE DE VIVIENDAS	BAJOS	02/11/2014	10/11/2014	1,000	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
139	SORTE DE VIVIENDAS	BOGOTÁ	11/11/2014	11/11/2014	2,000	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
140	SORTE DE VIVIENDAS	PITALITO	12/11/2014	12/11/2014	3,000	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
141	SORTE DE VIVIENDAS	EL ESPINAL	13/11/2014	13/11/2014	3,000	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
142	SORTE DE VIVIENDAS	CARMEN DE APICALÁ	13/11/2014	13/11/2014	300	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento



No. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CUIDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
143	TALLERES ENTRENAMIENTO DE ENLACES	VILLAVICENCIO	10/11/2014	15/11/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquileres aéreos, alojamiento
144	TALLERES ENTRENAMIENTO DE ENLACES	POYAYÁN	10/11/2014	15/11/2014	80	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquileres aéreos, alojamiento
145	MESA DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA	SANTA ANITA	12/11/2014	13/11/2014	50	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquileres aéreos, alojamiento
146	TALLERES ENTRENAMIENTO DE ENLACES	ARAUCA	17/11/2014	19/11/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquileres aéreos, alojamiento
147	SORTE DE VIVENDAS	SINCELEJO	12/11/2014	13/11/2014	1,000	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquileres aéreos, alojamiento
148	ENCUENTRO CON PERSONEROS	CAJÍ	10/11/2014	12/11/2014	45	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquileres aéreos, alojamiento
149	TALLERES HABILIDADES PARA LA VIDA - JEA UNIVERSIDADES	VILLAVICENCIO	12/11/2014	13/11/2014	400	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquileres aéreos, alojamiento
150	FINALIZACIÓN TALLERES DE HABILIDADES PARA LA VIDA - JEA UNIVERSIDADES	TUMBA	12/11/2014	15/11/2014	550	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquileres aéreos, alojamiento
151	TALLERES HABILIDADES PARA LA VIDA - JEA UNIVERSIDADES	SAN GIL	14/11/2014	16/11/2014	200	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales,

14/16



UT VISIÓN C13 2022



Nº. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CUIDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
						Equipo aéreo, alojamiento.
152	PRIMER CIERRE DE HABILIDADES PARA LA VIDA - JEA UNIVERSIDADES	PEREIRA	12/11/2014	12/11/2014	250	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo aéreo, alojamiento.
153	TALLERES HABILIDADES PARA LA VIDA - JEA UNIVERSIDADES	VALLEDUPAR	15/11/2014	15/11/2014	1,000	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo aéreo, alojamiento.
155	JORNADAS DE PAGOS MAGNOS JÓVENES EN ACCIÓN	ACANDI	15/11/2014	16/11/2014	80	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo aéreo, alojamiento, contratación de vuelos charter.
156	ENCUENTRO CON PERSONEROS	PEREIRA	21/11/2014	21/11/2014	10	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo aéreo, alojamiento.
157	PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ESTRATEGIAS AIEPI	BUCARAMANGA	02/12/2014	03/12/2014	90	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo aéreo, alojamiento.
158	PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ESTRATEGIAS AIEPI	MANIZALES	04/12/2014	05/12/2014	45	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo aéreo, alojamiento.
159	PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ESTRATEGIAS AIEPI	IBAGUÉ	27/11/2014	27/11/2014	35	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo aéreo, alojamiento.
160	PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ESTRATEGIAS AIEPI	QUIFITA	08/12/2014	08/12/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo aéreo, alojamiento.

3/1/15



UT VISIÓN C13 2022



Nº. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
161	CAPACITACION INSTRUMENTOS MEDICIÓN HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES	BOGOTÁ	18/11/2014	20/11/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
162	PRIMER CIERRE DE HABILIDADES PARA LA VIDA - JEA UNIVERSIDADES	BUCARAMANGA	25/11/2014	22/11/2014	150	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
163	PRIMER CIERRE DE HABILIDADES PARA LA VIDA - JEA UNIVERSIDADES	LITICA	22/11/2014	22/11/2014	80	Convocatoria, Transporte Terrestre y Buzón, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
164	PRIMER CIERRE DE HABILIDADES PARA LA VIDA - JEA UNIVERSIDADES	SANTA	21/11/2014	20/11/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
165	PRIMER CIERRE DE HABILIDADES PARA LA VIDA - JEA UNIVERSIDADES	PASTO	18/11/2014	20/11/2014	800	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
166	JORNADA DE TALLERES SOCIOEMOCIONALES	PEREIRA	20/11/2014	20/11/2014	240	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
167	PRIMER CIERRE DE HABILIDADES PARA LA VIDA - JEA UNIVERSIDADES	PITALITO	20/11/2014	22/11/2014	160	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
168	PRIMER CIERRE DE HABILIDADES PARA LA VIDA - JEA UNIVERSIDADES	DURBO	22/11/2014	20/11/2014	420	Convocatoria, Transporte Terrestre y Buzón, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
169	PRIMER CIERRE DE HABILIDADES PARA LA VIDA - JEA UNIVERSIDADES	BAN ANDRÉS	22/11/2014	22/11/2014	200	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales,

169



Nº. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
						Equipos aéreos, alojamiento
170	ENCUENTRO CON JUVENES	SAN JERÓNIMO	06/12/2014	05/12/2014	200	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
171	SORTEO DE VIVIENDAS	PEREIRA	18/11/2014	18/11/2014	300	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
172	ENCUENTRO DEPARTAMENTAL MADRES LÍDERES FAMILIAS	INCOVIDENCIA	01/12/2014	01/12/2014	45	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
173.1	REUNIONES CON DIRECTORES DEL SECTOR	BOGOTÁ	24/11/2014	24/11/2014	50	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
173.2	REUNIONES CON DIRECTORES DEL SECTOR	BOGOTÁ	25/11/2014	25/11/2014	40	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
173.3	REUNIONES CON DIRECTORES DEL SECTOR	BOGOTÁ	01/12/2014	01/12/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
173.4	REUNIONES CON DIRECTORES DEL SECTOR	BOGOTÁ	02/12/2014	02/12/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento
173.5	REUNIONES CON DIRECTORES DEL SECTOR	BOGOTÁ	08/12/2014	08/12/2014	50	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipos aéreos, alojamiento

348



UT VISIÓN C13 2022



Nº. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
173.6	REUNIONES CON DIRECTORES DEL SECTOR	BOGOTÁ	12/12/2014	12/12/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equinos aéreos, alojamiento
173.7	REUNIONES CON DIRECTORES DEL SECTOR	BOGOTÁ	15/12/2014	15/12/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equinos aéreos, alojamiento
173.8	REUNIONES CON DIRECTORES DEL SECTOR	BOGOTÁ	30/12/2014	10/12/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equinos aéreos, alojamiento
173.9	REUNIONES CON DIRECTORES DEL SECTOR	BOGOTÁ	12/12/2014	04/12/2014	120	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equinos aéreos, alojamiento
175	REUNIÓN DE TRABAJO DIRECTORA	POPAYÁN	20/11/2014	20/11/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equinos aéreos, alojamiento
176	REUNIÓN DE TRABAJO DIRECTIVOS DPS TERRITORIO NACIONAL	BOGOTÁ	18/11/2014	18/11/2014	20	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equinos aéreos, alojamiento
177	ENCUENTRO DE PERSONEROS	ARMENIA	20/11/2014	20/11/2014	47	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equinos aéreos, alojamiento
178	EVENO DE CIERRE PARA PARTICIPANTES DE INGRESO SOCIAL	SUCAMAMANDA	27/11/2014	28/11/2014	120	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equinos aéreos, alojamiento
179	ENCUENTRO DE PERSONEROS	BARRANQUILLA	27/11/2014	27/11/2014	35	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales,

179



UT VISIÓN C13 2022



Nº. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
						Equipo aéreo, alojamiento
181	REUNIÓN DE TRABAJO REGIONALES APLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS	BOGOTÁ	28/11/2014	24/11/2014	10	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo aéreo, alojamiento
182	SORTEO DE VENTIDAS	AGUITANIA	30/11/2014	30/11/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo aéreo, alojamiento
183	TALLER DE CAPACITACION DISEÑO TIPOS DEL GRUPO DE TRABAJO	BARRANQUILLA	28/11/2014	29/11/2014	120	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo aéreo, alojamiento
184	REUNIÓN DE TRABAJO DIRECTORA	MANDAJES	27/11/2014	27/11/2014	80	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo aéreo, alojamiento
185	REUNIÓN DE TRABAJO DIRECTORA	BUCARAMANGA	02/12/2014	02/12/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo aéreo, alojamiento
188	LANZAMIENTO ESTRATEGIA DE VOLUNTARIADO DPS 2014	BOGOTÁ	06/12/2014	15/12/2014	13,000	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo aéreo, alojamiento
190	PROCESO DE INSCRIPCIÓN FAMILIAS EN ACCIÓN	SAN LUIS	24/11/2014	24/11/2014	130	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo aéreo, alojamiento
192	PROCESO DE INSCRIPCIÓN FAMILIAS EN ACCIÓN	MEDIO BALDÓ	03/12/2014	09/12/2014	50	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipo aéreo, alojamiento

3/11/15



UT VISIÓN C13 2022



Nº. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
193	PROCESO DE INSCRIPCIÓN FAMILIAS EN ACCIÓN	SITIO NUEVO	28/11/2014	28/11/2014	900	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento.
194	PROCESO DE INSCRIPCIÓN FAMILIAS EN ACCIÓN	COTA	01/12/2014	05/12/2014	360	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento.
195	PROCESO DE INSCRIPCIÓN FAMILIAS EN ACCIÓN	CHIA	02/12/2014	06/12/2014	360	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento.
198	PROCESO DE INSCRIPCIÓN FAMILIAS EN ACCIÓN	FUNDACIÓN	05/12/2014	09/12/2014	1.400	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento.
197	SORTEOS DE VIVIENDAS	CARTAGENA	25/11/2014	25/11/2014	5.000	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento.
198	MESA TÉCNICA CON ALCALDES	CARTAGO	25/11/2014	25/11/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento.
199	MESA TÉCNICA CON ALCALDES	CALI	26/11/2014	26/11/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento.
201	PROCESO DE INSCRIPCIÓN FAMILIAS EN ACCIÓN	NUBUI	08/12/2014	08/12/2014	120	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento.
202	PROCESO DE INSCRIPCIÓN FAMILIAS EN ACCIÓN	CARUMI	09/12/2014	12/12/2014	120	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales.



No. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
						contratación de vuelo charter, alojamiento,
203	FORO INDÍGENAS EN COCOBA	TIERRALTA	27/11/2014	27/11/2014	80	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento,
205	ENCUENTRO CON ALCALDES	CALI	14/11/2014	14/11/2014	80	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento,
206	SORTEOS DE VIVIENDAS	MANIZALES	20/11/2014	20/11/2014	700	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento,
207	SORTEOS DE VIVIENDAS	DISTRACCIÓN	27/11/2014	27/11/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento,
208	FORO ALIANZA POR LO SOCIAL	BARRANQUILLA	12/11/2014	12/11/2014	120	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento,
210	FORO INDÍGENA EN NARIÑO	IPALES	27/11/2014	28/11/2014	20	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento,
211	LINEAMIENTOS DE CIERRE 2014-ALISTAMIENTO 2015	BOGOTÁ	01/12/2014	01/12/2014	20	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento,
212	ENCUENTRO CON PERSONEROS	MEDELLÍN	04/12/2014	04/12/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreo, alojamiento,



UT VISIÓN C13 2022



Nº. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
214	FERIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	TULUA	11/12/2014	14/12/2014	300	Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento, contratación-vuelo charter
214	REUNIÓN DE TRABAJO CON ALCALDES	TUNJA	11/12/2014	14/12/2014	61	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
215	JORNADA DE TALLERES SOCIOEMOCIONALES	PEREIRA	27/11/2014	28/11/2014	300	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
216	CERRE DE HABILIDADES PARA LA VIDA - JEA UNIVERSIDADES	POPAYÁN	30/11/2014	30/11/2014	500	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
217	TALLERES DE HABILIDADES PARA LA VIDA	VALLEDUPAR	28/11/2014	28/11/2014	180	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
218	PRIMER CIERRE DE HABILIDADES PARA LA VIDA - JEA UNIVERSIDADES	NEIVA	29/11/2014	30/11/2014	400	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
219	EVENTO ANTIFRAUDES	CARTAGENA	28/11/2014	28/11/2014	4.000	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
220	TALLER DE ENTRENAMIENTO ENLACES MUNICIP.	SAN JOSE DEL GUAVARE	10/12/2014	11/12/2014	11	Convocatoria, Transporte Terrestre y Flota, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreas, alojamiento
221	EVENTO DE CIERRE PARA PARTICIPANTES DE INGRESO SOCIAL	PEREIRA	10/12/2014	10/12/2014	500	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales,

14/10



UT VISIÓN C13 2022



Nº. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº. ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
						Ayudas aéreas, alojamiento.
222	EVENTO DE CIERRE PARA PARTICIPANTES DE INGRESO SOCIAL	COVENAS	12/12/2014	12/12/2014	350	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ayudas aéreas, alojamiento.
223	FORO MAS FAMILIAS EN ACCIÓN	ARMENA	02/12/2014	02/12/2014	98	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ayudas aéreas, alojamiento.
224	SOCIALIZACIÓN CICLO OPERATIVO PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN	BOGOTÁ	12/12/2014	12/12/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ayudas aéreas, alojamiento.
225	REUNIÓN DE TRABAJO SUBDIRECCIÓN	BOGOTÁ	28/11/2014	28/11/2014	50	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ayudas aéreas, alojamiento.
226	TALLERES REGIONALES PLANEACIÓN ESTRATEGICA	MEDELLIN	11/12/2014	12/12/2014	31	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ayudas aéreas, alojamiento.
227	TALLERES REGIONALES PLANEACIÓN ESTRATEGICA	CARTAGENA	09/12/2014	10/12/2014	70	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ayudas aéreas, alojamiento.
228	TALLERES REGIONALES PLANEACIÓN ESTRATEGICA	BOGOTÁ	09/12/2014	10/12/2014	28	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ayudas aéreas, alojamiento.
229	TALLERES REGIONALES PLANEACIÓN ESTRATEGICA	CALI	09/12/2014	11/12/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Ayudas aéreas, alojamiento.



UT VISIÓN C13 2022



Nº EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
231	PRIMER CIERRE DE HABILIDADES PARA LA VIDA - JEA UNIVERSIDADES	BARRANQUILLA	05/12/2014	06/12/2014	150	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento.
232	PRIMER CIERRE DE HABILIDADES PARA LA VIDA - JEA UNIVERSIDADES	RIONEGRO	05/12/2014	06/12/2014	270	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento.
233	PRIMER CIERRE DE HABILIDADES PARA LA VIDA - JEA UNIVERSIDADES	BUENAVENTURA	07/12/2014	07/12/2014	250	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento.
234	PRIMER CIERRE DE HABILIDADES PARA LA VIDA - JEA UNIVERSIDADES	BARRANCABERMEJA	09/12/2014	09/12/2014	190	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento.
235	PRIMER CIERRE DE HABILIDADES PARA LA VIDA - JEA	BOGOTÁ	11/12/2014	11/12/2014	150	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento.
236	PRIMER CIERRE DE HABILIDADES PARA LA VIDA - JEA UNIVERSIDADES	PASTO	03/12/2014	03/12/2014	300	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento.
237	REUNIÓN DE LA DIRECTORA CON LA COMUNIDAD	PUEBLO NUEVO	04/12/2014	04/12/2014	600	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento.
238	SORTEO DE VIVIENDAS	MEDILLIN	03/12/2014	03/12/2014	600	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento.
240	ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN INDÍGENA	SARAVENA	08/12/2014	10/12/2014	150	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales,



UT VISIÓN C13 2022



No. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
						Alquiler aéreas, alojamiento.
241	EVENTOS DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA	ACANDI-CAPURZANÁ Y ZAPURRO	15/12/2014	12/12/2014	150	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreas, alojamiento.
243	TALLERES REGIONALES PLANEAION ESTRATEGICA	NEIVA	09/12/2014	10/12/2014	95	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreas, alojamiento.
244	SORTEO DE VIVIENDAS	CARAWANTA	10/12/2014	10/12/2014	200	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreas, alojamiento.
246	SORTEO DE VIVIENDAS	SABANAGRANDE	11/12/2014	11/12/2014	700	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreas, alojamiento.
248	ENCUENTRO NACIONAL DE JÓVENES ZONAS RURALES	SAN VICENTE DEL CAGUAN	11/12/2014	14/12/2014	300	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreas, alojamiento.
249	PROCESO DE INSCRIPCIÓN	TOTORÓ	02/12/2014	12/12/2014	45	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreas, alojamiento.
250	MESA DE TRABAJO CON ALCALDES	ARSENIA	18/12/2014	02/12/2014	60	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreas, alojamiento.
252	SORTEO DE VIVIENDAS	PENSILVANIA	11/12/2014	11/12/2014	300	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Alquiler aéreas, alojamiento.



UT VISIÓN C13 2022



Nº EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº ASISTENTES	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS
253	BORTEO DE VIVIENDAS	MANZANARES	11/12/2014	11/12/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios
254	TALLER NACIONAL PLAN DE TRABAJO 2015	BOGOTÁ	14/12/2014	18/12/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
255	RENDICIÓN DE CUENTAS PLAN DE CHOQUES	BUENAVENTURA	12/12/2014	12/12/2014	50	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
256	INAUGURACIÓN PUEBLO INDÍGENA GUNKEY	EL COPEY	18/12/2014	20/12/2014	140	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
257	BORTEO DE VIVIENDAS	MARCELTALIA	11/12/2014	11/12/2014	100	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
258	GRADUACIÓN JOVENES EN ACCIÓN	MEDELLÍN	18/12/2014	18/12/2014	500	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
259	ENTREGA DE REGALOS PRIMERA DAMA DE LA NACIÓN Y PRESIDENCIA	MEDIO ATRATO	18/12/2014	18/12/2014	600	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios
260	ENTREGA DE REGALOS PRIMERA DAMA DE LA NACIÓN Y PRESIDENCIA	ATRATO	18/12/2014	18/12/2014	300	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
261	ENTREGA DE REGALOS PRIMERA DAMA DE LA NACIÓN Y PRESIDENCIA	RIO RICO	18/12/2014	18/12/2014	500	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, Equipes aéreos, alojamiento
262	FORO ALIANZA POR LO SOCIAL	MEDELLÍN	12/12/2014	12/12/2014	120	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios



UT VISIÓN C13 2022



No. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CUIDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No. ASISTENTES	DESCRIPCION DE SERVICIOS
						Ayudas audiovisuales, locales aéreas, alojamiento.
263	MESA DE TRABAJO CON ALCALDES	POPAYAN	17/12/2014	18/12/2014	35	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, locales aéreas, alojamiento.
264	GRADUACION JOVENES EN ACCION	MEDELLIN	19/12/2014	19/12/2014	400	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, locales aéreas, alojamiento.
265	SORTEO VIVIENDAS	CUCUTA	18/12/2014	18/12/2014	300	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, locales aéreas, alojamiento.
300	SORTEO VIVIENDAS	VILLAVICENCIO	18/12/2014	18/12/2014	1.500	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, locales aéreas, alojamiento.
367	REUNION DE PERSONEROS	BOGOTA	18/12/2014	18/12/2014	30	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, locales aéreas, alojamiento.
266	GRADUACION JOVENES EN ACCION	MEDELLIN	18/12/2014	18/12/2014	400	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, locales aéreas, alojamiento.
271	SORTEO DE VIVIENDAS	EL COLEGIO	28/12/2014	28/12/2014	300	Convocatoria, Transporte Terrestre, Alimentación, Materiales de Apoyo, Alquiler de espacios, Ayudas audiovisuales, locales aéreas, alojamiento.

Lina María Botero Cruz

LINA MARIA BOTERO CRUZ
Supervisora Contrato 230 de 2014

14/01



PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (FORMATO 11)



UT VISIÓN C13 2022



FORMATO No. 11 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

ASUNTO: COMPROMISO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

Yo **SONIA JAIMES COBOS** en mi calidad de Representante Legal de la Unión temporal **UT VISION C13 2022.**, me comprometo a garantizar durante la ejecución del contrato el PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO y a presentar la documentación requerida solicitada por la Entidad para efectos de verificar el cumplimiento del perfil requerido

A. PRODUCTOR EJECUTIVO

CANTIDAD: Mínimo 1

PERFIL: Profesional, Técnico, y/o Tecnólogo en Hotelería y Turismo, o logística, o Comunicación social, o Publicidad, o Administración de empresas, o diseño gráfico, o mercadeo, o relaciones públicas, o Economía y demás carreras administrativas y sociales afines.

EXPERIENCIA GENERAL: Producción y logística de eventos superior a 5 años.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: En operación Logística para eventos masivos a nivel nacional superior a 2 años.

B. EJECUTIVO DE CUENTA

CANTIDAD: Mínimo 1

PERFIL: Profesional, Técnico, y/o Tecnólogo en Hotelería y Turismo, o Comunicación social, o Publicidad, o Administración de empresas, o diseño gráfico, o mercadeo, o relaciones públicas, o Economía y demás carreras afines.

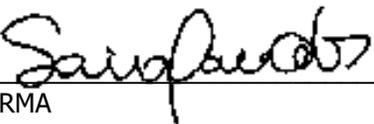
EXPERIENCIA GENERAL: En operación Logística para eventos masivos a nivel nacional mínimo 2 años.

Nota 1: Ninguna de las personas que se presenten como parte del equipo de trabajo podrá desarrollar de manera simultánea dos o más roles.

Nota 2: Para aquellos casos en lo que aplique la tarjeta profesional, esta deberá ser aportada y la experiencia se contará a partir de la fecha de expedición de esta

Se suscribe este documento para el proceso de CONCURSO PÚBLICO NO. 003 de 2022, a los 25 (veinticinco) días del mes de febrero de 2022.

Atentamente,



FIRMA

EMPRESA: UT VISION C13 2022
REPRESENTANTE LEGAL: SONIA JAIMES COBOS
CEDULA DE CIUDADANÍA: 63.333.065 de Bucaramanga



COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO 6)



UT VISIÓN C13 2022



FORMATO 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá, D.C, 25 de febrero de 2022

Señores
Proceso de Concurso Público No. 003 de 2022.
Ciudad

Cordial saludo,

Sonia Jaimes Cobos identificado como aparece al pie de mí firma, obrando en mi calidad de representante legal de QUINTA GENERACION S.A.S., manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de TEVEANDINA LTDA. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No. Concurso Público No. 003 de 2022.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación No. Concurso Público No. 003 de 2022.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación No. Concurso Público No. 003 de 2022, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los (25) Veinticinco días del mes de febrero de 2022.

FIRMA

SONIA JAIMES COBOS

C.C. 63.333.065 de Bucaramanga



UT VISIÓN C13 2022



FORMATO 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá, D.C, 25 de febrero de 2022

Señores
Proceso de Concurso Público No. 003 de 2022.
Ciudad

Cordial saludo,

Sonia Jaimes Cobos identificado como aparece al pie de mí firma, obrando en mi propio nombre., manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de TEVEANDINA LTDA. Para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No. Concurso Público No. 003 de 2022.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación No. Concurso Público No. 003 de 2022.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación No. Concurso Público No. 003 de 2022, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los (25) Veinticinco días del mes de febrero de 2022.

FIRMA
SONIA JAIMES COBOS
C.C. 63.333.065 de Bucaramanga



UT VISIÓN C13 2022



FORMATO 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá, D.C, 25 de febrero de 2022

Señores
Proceso de Concurso Público No. 003 de 2022.
Ciudad

Cordial saludo,

Sonia Jaimes Cobos identificado como aparece al pie de mí firma, obrando en en mi calidad de representante legal de la Unión Temporal UT VISION C13 2022., manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de TEVEANDINA LTDA. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No. Concurso Público No. 003 de 2022.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación No. Concurso Público No. 003 de 2022.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación No. Concurso Público No. 003 de 2022, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los (25) Veinticinco días del mes de febrero de 2022.

FIRMA
SONIA JAIMES COBOS
C.C. 63.333.065 de Bucaramanga



**REGISTRO NACIONAL DE
TURISMO
QUINTA GENERACION S.A.S.**



UT VISIÓN C13 2022



202104081810441027489

Registro No. 28555



REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

QUINTA GENERACION S.A.S. - QUINTA GENERACION
NIT: 900391059-5

Dirección Comercial: CARRERA 32 13-49 OFICINA 403-MEDELLIN ANTIOQUIA
Dirección para notificaciones: CARRERA 32 13-49 OFICINA 402

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:

OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES



Fecha de Vencimiento: 31/03/2022
Fecha de Expedición: 08/04/2021

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA





UT VISIÓN C13 2022



COMPROMISO DE ACTUALIZACION REGISTO NACIONAL DE TURISMO

Medellín, 25 de febrero de 2022

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

Referencia: **Concurso Público No. 003 de 2022**

Objeto: Prestar los servicios de operación técnica y logística de eventos para atender las necesidades de Teve andina Ltda., y sus clientes. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la cotización presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato.

Estimados señores:

Yo, **SONIA JAIMES COBOS** identificada con la CC 63.277.747, en mi condición Representante Legal de **Quinta Generación S.A.S.**, integrante de la Unión Temporal **UT VISION C13 2022** manifiesto mi compromiso de actualizar el registro Nacional de Turismo durante la vigencia del contrato si esta se vence durante el término de ejecución del contrato que resulte del proceso mencionado en la referencia.

Cordialmente

SONIA JAIMES COBOS
C.C. No63.333.065 de Bucaramanga
Representante Legal
QUINTA GENERACION S.A.S.



UT VISIÓN C13 2022



**REGISTRO NACIONAL DE
TURISMO
SONIA JAIMES**



202104141324273428727

Registro No.32470



REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

JAIMES COBOS SONIA - SONIA JAIMES COBOS
NIT: 63339465-7

Dirección Comercial CARRERA 32 13 49 OFICINA 402-MEDELLIN ANTOQUIA
Dirección para notificaciones CARRERA 32 13 49 OFICINA 402

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:

OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES



Santafé
SANDRA MELBA MONTES-PIJACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS



Fecha de Vigencia: 31/03/2021
Fecha de Expedición: 14/04/2021

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTOQUIA





UT VISIÓN C13 2022



COMPROMISO DE ACTUALIZACION REGISTO NACIONAL DE TURISMO

Medellín, 25 de febrero de 2022

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

Referencia: **Concurso Público No. 003 de 2022**

Objeto: Prestar los servicios de operación técnica y logística de eventos para atender las necesidades de Teve andina Ltda., y sus clientes. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la cotización presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato

Estimados señores:

Yo, **SONIA JAIMES COBOS** identificada con la CC 63.277.747, en mi condición de **Persona Natural**, integrante de la Unión Temporal **UT VISION C13 2022** manifiesto mi compromiso de actualizar el registro Nacional de Turismo durante la vigencia del contrato si esta se vence durante el término de ejecución del contrato que resulte del proceso mencionado en la referencia.

Cordialmente

SONIA JAIMES COBOS
C.C. No63.333.065 de Bucaramanga



BENEFICIOS TECNICOS ADICIONALES (FORMATO 10)



UT VISIÓN C13 2022



FORMATO 10 BENEFICIOS TÉCNICOS ADICIONALES

Medellín, 25 de febrero de 2022

Señores
TEVEANDINA LTDA.

La suscrita, SONIA JAIMES COBOS obrando en representación de la Unión Temporal UT VISION C13 2022, certifico que ofrezco:

EQUIPO ADICIONAL DE TRABAJO (MÁXIMO HASTA 75 puntos)

Se otorgarán como máximo setenta y cinco (75) puntos al proponente que manifieste conceder durante toda la ejecución del contrato, **uno o varios de los perfiles relacionados a continuación**, dichos perfiles deberán ser adicionales al recurso humano mínimo requerido en los requisitos técnicos habilitantes, para lo anterior deberá marcar con una **X** una o varias opciones

Actividad	Perfil y experiencia	SI	NO
Un (1) Ejecutivo de cuenta.	<p>Experiencia profesional general: Profesional, Técnico, y/o Tecnólogo en Hotelería y Turismo, o Comunicador social, o Publicista.</p> <p>Experiencia profesional específica: En operación Logística para eventos masivos a nivel nacional mínimo 2 años.</p>	X	
Un (1) Auxiliar Administrativo	<p>Estudios: Profesional, Técnico, y/o Tecnólogo en carreras afines a: Contabilidad, o Contaduría, o Finanzas, o Administración de Empresas.</p> <p>Experiencia profesional general: en asuntos administrativos y/o financiero superior a 2 años contados a partir de la fecha de grado.</p>	X	
Dos (2) Productores de Campo	<p>Estudios: Productor de Campo, técnico, tecnólogo o profesional en producción audiovisual, comunicación social, mercadeo, publicidad, administración de empresas y demás carreras afines.</p> <p>Experiencia profesional general: En cualquier área del conocimiento, técnico profesional o tecnólogo, con experiencia en operación y producción logística de eventos masivos superior a 5 años contados a partir de la fecha de grado. Dicho perfil deberá ser adicional al recurso humano mínimo solicitado en los requisitos técnicos habilitantes Requeridos.</p>	X	



UT VISIÓN C13 2022



BENEFICIO	50 puntos								
<p>OPERADOR QUE OFREZCA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO KITS DE MERCHANDISING SIN COSTO PARA LA ENTIDAD. (MÁXIMO 50 puntos)</p> <p>Se otorgará como máximo cincuenta (50) puntos al proponente que ofrezca el mayor número de kits sin costo para la entidad, que contengan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agenda 14 x 21 tapa rígida en poliuretano, cinta elástica para cierre color negra; Hojas rayas; Marca en tampografía 4.5 cm aprox a una tinta • Bolígrafo plástico clip metálico, Marcado con logo a una tinta • Bolsa en Cambre, 24 x 32 cm aprox; Marcada por una cara en screen a una tinta. 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NUMERO DE KITS OFRECIDOS</th> <th>MARCAR CON X</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>800</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>500</td> <td></td> </tr> <tr> <td>300</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>El proponente deberá indicar en este cuadro el número de kits ofrecidos</p>	NUMERO DE KITS OFRECIDOS	MARCAR CON X	800	X	500		300	
NUMERO DE KITS OFRECIDOS	MARCAR CON X								
800	X								
500									
300									
<p>OPERADOR QUE OFREZCA ATENCIÓN 7X24 DEL PERSONAL ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL (HASTA 75 puntos)</p> <p>Se otorgarán 75 puntos al proponente que ofrezca atención ininterrumpida (7x24), del personal asignado para la ejecución contractual, para ello se deberá marcar con una X si ofrece o no este servicio.</p>	<p>75 puntos</p> <table border="1"> <tr> <td>si</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td></td> </tr> </table>	si	X	NO					
si	X								
NO									

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:

Sauquardo

FIRMA

EMPRESA: UT VISION C13 2022

REPRESENTANTE LEGAL: SONIA JAIMES COBOS

CEDULA DE CIUDADANÍA: 63.333.065 de Bucaramanga



CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ADICIONAL FORMATO 14



UT VISIÓN C13 2022



FORMATO 14 FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE- ADICIONAL PONDERABLE

Objeto: Prestar los servicios de operación técnica y logística de eventos para atender las necesidades de Tevé andina Ltda., y sus clientes. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la cotización presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato

No	Entidad Contratante	Nombre contratista	Objeto del Contrato	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Valor en Pesos
1	UARIV	UT VISIÓN VICTIMAS 03 2019	LOGISTICA DE EVENTOS	31/05/2019	30/09/2020	\$ 12.898.9209.201
2	UARIV	UT VICTIMAS 2016	LOGISTICA DE EVENTOS	15/11/2016	31/12/2016	\$ 7.245.535.942

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:

FIRMA

EMPRESA: UT VISION C13 2022
REPRESENTANTE LEGAL: SONIA JAIMES COBOS
CEDULA DE CIUDADANÍA: 63.333.065 de Bucaramanga



UT VISIÓN C13 2022



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

FOAP-018-CAR

202120030262671

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202120030262671

Fecha: 09/17/2021 09:14:34 AM

LA DIRECTORA DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

NIT: 900.490.473-6

CERTIFICA

Que una vez revisados los archivos que existen en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, identificada con el NIT 900.490.473-6, se estableció que la **UNIÓN TEMPORAL UT VISIÓN VÍCTIMAS 03 2019**, con el NIT 901.287.351-0, integrada por **SONIA JAIMES COBOS** identificada con cédula de ciudadanía No. 63.333.065, con una participación del 20% y la sociedad **QUINTA GENERACIÓN S.A.S.** con NIT 900.391.059-5, con una participación del 80%, suscribió con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

Número de Contrato:	1188 de 2019
Entidad contratante:	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
NIT:	900.490.473-6
Dirección:	Carrera 85D No. 46A – 65, Bogotá D.C.
Teléfonos:	4261111 - 018000911119
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL UT VISIÓN VÍCTIMAS 03 2019 (Quinta Generación S.A.S. 80% y Sonia Jaimes Cobos 20%)
Objeto:	Prestar servicios técnicos, operativos y logísticos, para contribuir al fortalecimiento de las entidades que conforman el SNARIV, la aplicación de la estrategia de corresponsabilidad, la participación efectiva de las víctimas y la articulación de acciones y oferta entre entidades nacionales y territoriales.
Fecha de suscripción:	30/05/2019
Fecha de inicio:	31/05/2019
Fecha de terminación:	30/09/2020
Modificadorio N° 01:	Fecha de Suscripción: 19 de Diciembre de 2020. Se prorroga el plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de Mayo de 2020. Se adiciona el valor del contrato en la suma de TRES MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 3.512.012.552).
Modificadorio N° 02:	Fecha de Suscripción: 15 de Mayo de 2020. Se prorroga el plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de Septiembre de 2020.
Valor Inicial del contrato:	\$ 9.386.916.649
Valor Total con Adición:	\$ 12.898.929.201

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:



Línea de atención nacional:
01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:
Carrera 85D No. 46A-65
Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



90-CER51296



90-CER81427





UT VISIÓN C13 2022



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

F-OAP-018-CAR

202120030262671

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202120030262671

Fecha: 09/17/2021 09:14:34 AM

Valor Total ejecutado:	\$ 12.898.929.201
Porcentaje de ejecución:	100 %
Calificación: (De 1 a 5)	5 – Excelente
Calidad	Los servicios fueron recibidos a satisfacción, en su desempeño la contratista ha demostrado seriedad, responsabilidad y cumplimiento de los términos del contrato.
Tipo de eventos:	Reuniones, talleres, encuentros, seminarios, congresos, socializaciones, foros, jornadas de reparación y retornos de población indígena, tanto virtuales como presenciales o semipresenciales (híbridos pues tenían un componente virtual y presencial)
Lugar de Ejecución:	A nivel nacional.
Descripción de las actividades desarrolladas:	<p>Para la planeación, organización, administración, producción, ejecución, evaluación y demás acciones logísticas necesarias para la realización de los eventos, se requirió la realización de funciones multidisciplinarias tales como: montaje general del evento, producción de material gráfico y audiovisual, servicio de alojamiento, alquiler y gestión de salones y espacios, suministro de papelería, fotocopias, equipos audiovisuales, sonido, atención de conferencistas nacionales e internacionales, servicios de atención integral, outsourcing de procesos, gestión de proyectos, alimentación, suministro y gestión de tiquetes aéreos, servicio de transporte terrestre y fluvial, pago de auxilios de transporte terrestre a delegados nacionales, atención a la avanzada presidencial. Eventos protocolarios con asistencia del Sr. Presidente de la República, Ministros, Gobernadores y Alcaldes.</p> <p>Este contrato estuvo dirigido a la realización de eventos en resguardos indígenas, veredas y corregimientos a nivel nacional. Así mismo, se realizaron eventos dirigidos a la siguiente población: desplazada, víctimas, comunidades negras, comunidades minoritarias, LGBTI, indígenas, gitanos - ROM, afrodescendientes, palenqueras y raizales. Igualmente, se realizaron alianzas con entidades sociales, ollas comunitarias y actividades de apoyo a la población víctima.</p> <p>Se realizaron eventos virtuales con ocasión de la pandemia ocasionada por el Covid-19, en los que se prestaron los servicios de plataformas para videoconferencias, transmisión virtual del evento, streaming, canal dedicado, servicios y equipos de conexión a internet, y los cuales tuvieron participación de los asistentes a través de la conexión en línea con cámara, micrófono encendido y chat.</p>
Multas y/o sanciones	No se impusieron multas ni ningún tipo de sanción durante la ejecución del contrato.
Nombre Supervisor	Aura Helena Acevedo Vargas

www.unidadvictimas.gov.co



Línea de atención nacional:
01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:
Carrera 85D No. 46A-65
Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



SC-CER512396



SC-CER814217





UT VISIÓN C13 2022



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

F-0AP-018-CAR

202120030262671

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202120030262671

Fecha: 09/17/2021 09:14:34 AM

Los servicios han sido recibidos a entera satisfacción, en su desempeño el contratista se ha caracterizado por ser un excelente operador logístico, ha demostrado seriedad, responsabilidad y cumplimiento de los términos del contrato.

Por solicitud del contratista, se detallan a continuación algunos de los eventos institucionales más importantes realizados durante la ejecución del contrato

No. EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	ENTIDADES ESTATALES PARTICIPANTES	SERVICIOS PRESTADOS	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
24	PLENARIO MESA NACIONAL	BOGOTA	MINISTERIO DE VIVIENDA, COMISION DE LA VERDAD, UNIDAD DE DESAPARECIDOS-URT, INDIGENAS, MINISTERIO DE SALUD, OIM (ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES)	Montaje general evento, servicio de alojamiento, salones, suministro de papelería, equipos audiovisuales, servicios de atención integral, alimentación, suministro de tiquetes aéreos, pago de auxilios de transporte y suministro de transporte a delegados nacionales, personal logístico, plan de emergencia, permisos, ambulancia.	18/06/19	22/06/19	100
85	PLENARIO MESA NACIONAL	VALLEDUPAR	PERSONERIA, FEDEGAN, FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS-FEP, FUNDACION FUNDACION COLOMBIANA GANADERA, FEVCOOL FEDERACION COLOMBIANA DE VICTIMAS	Montaje general evento, servicio de alojamiento, salones, suministro de papelería, equipos audiovisuales, servicios de atención integral, alimentación, suministro de tiquetes aéreos, pago de auxilios de transporte y suministro de transporte a delegados nacionales, personal logístico, plan de emergencia, permisos, ambulancia.	16/07/19	19/07/19	100
110	TERCER PLENARIO MESA NACIONAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS	FLORENCIA	GOBERNACION, BLUMONT, PERSONERIA, FUNDAGAN, OIM, COV.	Montaje general evento, servicio de alojamiento, salones, suministro de papelería, equipos audiovisuales, servicios de atención integral, alimentación, suministro de tiquetes aéreos, pago de auxilios de transporte y suministro de transporte a delegados nacionales, personal logístico, plan de emergencia, permisos, ambulancia.	11/08/19	15/08/19	130
177	CUARTO PLENARIO MESA NACIONAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS	RIOHACHA	FUNDIHECO, GOBERNACION, DNP, DEFENSORIA, UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION, CPEC, OAC, OIM	Montaje general evento, servicio de alojamiento, salones, suministro de papelería, equipos audiovisuales, servicios de atención integral, alimentación, suministro de tiquetes aéreos, pago de auxilios de transporte y suministro de transporte a delegados nacionales, personal logístico, plan de emergencia, permisos, ambulancia. Servicio de Streaming, Redes Sociales, Producción Audiovisual, unidad de producción audiovisual que comprendo 2 cadenas de cámaras de video de procesamiento Full HD 4k, Unidad de producción HD que permite Reproducción de video, Marca de señal de cámaras con ósea Señales, Monitorio de Audio y video, Codificación a plataforma de streaming, Transmisor inalámbrico para cámaras, Computador para presentaciones, Clipper - pasador de dispositivos, suministro de conexión a internet estable, Modem 4G backup, personal técnico, productor y director de cámaras, operador de sonido, camarógrafo, productor de streaming, 20 megas de subida y bajada en velocidad de carga en transmisión, 20 megas simétricas carga y descarga, operador privado de internet principal y secundario, plataforma propia de transmisión.	9/09/19	13/09/19	1320
284	CUARTO PLENARIO MESA NACIONAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS	ARMENIA	DEFENSORIA DEL PUEBLO, FUNDAGAN, PROCURADURIA, PERSONERIA	Montaje general evento, servicio de alojamiento, salones, suministro de papelería, equipos audiovisuales, servicios de atención integral, alimentación, suministro de tiquetes aéreos, pago de auxilios de transporte y suministro de transporte a delegados nacionales, personal logístico, plan de emergencia, permisos, ambulancia.	21/10/19	23/10/19	100

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:    

Línea de atención nacional:
01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:
Carrera 85D No. 46A-65
Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



9C-CER512966



9C-CER814217





UT VISIÓN C13 2022



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

F-OAP-018-CAR

202120030262671

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202120030262671

Fecha: 09/17/2021 09:14:34 AM

291	ELECCION E INSTALACION DE LA MESA NACIONAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS PERIODO 2019-2021	PAIPA	MINISTERIO DEL INTERIOR, DEFENSORIA DEL PUEBLO, PROCURADURIA, OAC, CONTRALORIA, COLPAZ MEXICO, UNIDAD DE DESAPARECIDOS - URT, FISCALIA	Montaje general evento, servicio de alojamiento, escenografía, sillas, carpas, salones, suministro de papelería, equipos audiovisuales, sonido, iluminación, pantallas LED, servicios de atención integral a asistentes y a delegados del alto gobierno, alimentación, suministro de liques aéreos, servicio de transporte terrestre, personal logístico, elaboración de rampas para discapacidad, ambulancia, personal médico, planes de emergencia, permisos	4/11/19	11/11/19	500
318	GRAN SNARIV	BOGOTA	DEFENSORIA, PROSPERIDAD SOCIAL, FISCALIA, MINISTERIO DEL INTERIOR, PROCURADURIA	Montaje general evento, servicio de alojamiento, salones, suministro de papelería, equipos audiovisuales, servicios de atención integral, alimentación, suministro de liques aéreos, pago de auxilios de transporte y suministro de transporte a delegados nacionales, personal logístico, plan de emergencia, permisos, ambulancia.	13/12/19	13/12/19	150
482	PRIMER PLENARIO DE LA MESA NACIONAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS	BOGOTA	PERSONERIA, FEDEGAN, FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS - FEP, FUNDACION FUNDACION COLOMBIANA GANADERA, FEVCOLO FEDERACION COLOMBIANA DE VICTIMAS	Montaje general evento, servicio de alojamiento, salones, suministro de papelería, equipos audiovisuales, servicios de atención integral, alimentación, suministro de liques aéreos, pago de auxilios de transporte y suministro de transporte a delegados nacionales, personal logístico, plan de emergencia, permisos, ambulancia.	2/03/20	6/03/20	75
530	GRAN DIALOGO CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO EN TIEMPOS DE COVID 19	VIRTUAL (Híbrido: virtual y semipresencial)	UARIV	Montaje general del evento, servicio de salones con debido distanciamiento por pandemia covid-19, suministro de ayudas audiovisuales, computadores, módems e internet, conexión de todos los asistentes mediante plataforma de videoconferencia con posibilidad de interacción con micrófono y cámara encendida, chat y grabación de la reunión, servicio de transporte, suministro de alimentación y bebidas, personal logístico	2/07/20	2/07/20	800

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de septiembre de 2021.

Atentamente,

AURA HELENA ACEVEDO VARGAS
Directora de Gestión Interinstitucional
Supervisora Contrato N° 1188 de 2019

Vo Bo Claudia Aristizábal G.

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:



Línea de atención nacional:
01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:
Carrera 85D No. 46A-65
Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



SC-CER512386

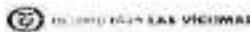


SC-CER814217





UT VISIÓN C13 2022



LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS NIT 900.490.473-6

CERTIFICA

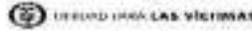
Que de conformidad con la documentación que reposa en los archivos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, identificada con el NIT 900.490.473-6, la UNIÓN TEMPORAL UT VÍCTIMAS 2016, identificada con el NIT 901.024.195-1, conformada por SONIA JAIMES COBOS NIT N° 63.333.055 -7, con una participación del 20% y la sociedad QUINTA GENERACIÓN S.A.S. NIT 900.391.059-5, con una participación del 80%, suscribió con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

1. Entidad contratante:	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
2. MI:	900.490.473-6
3. Dirección:	Calle 16 N° 6 – 65 piso 19
4. Teléfono:	7985151
5. Fax:	7985150
6. Número de contrato:	1441 de 2016
7. Fecha de suscripción:	15/11/2016
8. Fecha de inicio:	15/11/2016
9. Fecha de terminación:	31/12/2016
10. Objeto:	Prestar los servicios de apoyo para la organización y ejecución de actividades y acciones necesarias para la implementación de medidas de reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.
11. Tipo de eventos:	Reuniones, talleres, encuentros, seminarios, congresos, socializaciones, foros, jornadas de reparación y retornos de población indígena
12. Duración de los eventos:	Entre 1 y 18 días
13. Zona de realización:	Diferentes municipios y ciudades capitales del país (ver listado anexo)
14. Número de asistentes:	1 a 2.000 personas

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Identificación jurídica: 018009-91-11-99-Registo 426-1111
Correspondencia: Calle 16A No. 540-55- Bogotá
www.unidadvictimas.gov.co | info@unidadvictimas.gov.co | www.facebook.com/unidadvictimas | www.twitter.com/unidadvictimas | www.youtube.com/unidadvictimas | www.instagram.com/unidadvictimas



UT VISIÓN C13 2022



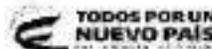
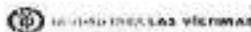
15. Descripción de las actividades desarrolladas:	<p>Para la planeación, organización, administración, producción, ejecución, evaluación y demás acciones logísticas necesarias para la realización de los eventos, se requirió la realización de funciones multidisciplinarias tales como: montaje general del evento, producción de material gráfico y audiovisual, servicio de alojamiento, alquiler de salones, suministro de papelería, fotocopias, equipos audiovisuales, atención de conferencistas nacionales e internacionales, servicios de atención integral, outsourcing de procesos, gestión de proyectos, alimentación, suministro de tiquetes aéreos nacionales, transporte aéreo, terrestre y fluvial, pago de asientos de transporte terrestre a delegados nacionales, atención a la avanzada presidencial, transporte urbano. Eventos protocolarios con asistencia del Sr. Presidente de la República, Ministros, Gobernadores y Alcaldes.</p> <p>Este contrato estuvo dirigido a la realización de eventos en resguardos indígenas, veredas y corregimientos. Se realizaron eventos dirigidos a la siguiente población: desplazado, víctimas, LGBTI, gitanos. Así como comunidades negras, afrodescendientes, palenqueras, raizales por \$3.450.000.000 y comunidades minoritarias indígenas, ROM por \$3.260.000.000. Igualmente, se realizaron alianzas con entidades sociales, oflas comunitarias y actividades de apoyo a la población víctima, donde se realizó trabajo comunitario con población vulnerable apoyo a programas sociales con enfoque étnico.</p>
16. Vt. Total del contrato	\$7.354.910.994
17. Vt total ejecutado	\$ 7.245.535.942
18. Porcentaje de ejecución:	98,51%
19. Calificación: (Del 1 a 5)	5 – Excelente
20. Calidad	En su desempeño, ha demostrado seriedad, responsabilidad y cumplimiento de los términos del contrato.

El contrato relacionado en la presente certificación es un contrato de prestación de servicios, regido por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas concordantes y reglamentarias.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111
 Correspondencia: Carrera 100 No. 240 - 55 - Bogotá
www.unidadvictimas.gov.co - Bogotá en:    



UT VISIÓN C13 2022



EVENTOS REALIZADOS EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
1C	Inició ruta propuesta para la Caracterización del Daño	Corregimiento Galra, Santa Marta	17/11/2016	21/11/2016	200
2C	Jornada de acuerdos para la implementación de las acciones de las medidas de reparación colectiva del SRP Resguardo Indígena Thami del Alto Andagueda	Comunidad Santa Cecilia-Pueblo Rico, Risaralda	17/11/2016	17/11/2016	50
3C	Jornada de caracterización de daños	Bojayá, Bellavista Vieja	17/11/2016	21/11/2016	250
4C	Jornada de acuerdos con la Gobernación y alcaldía del Carmen de Atrato, en especial, con Secretaría de Educación	Quibdó	16/11/2016	17/11/2016	200
6C	Encuentro de acompañamiento organizativo e institucional, diagnóstico del daño y formulación del plan integral de reparación colectiva	Valledupar	17/11/2016	18/11/2016	130
7C	Sesión comité nacional de impulso grupo periodistas - 5 encuentro regional diagnóstico del daño de la zona centro	Bogotá	17/11/2016	20/11/2016	120
9C	Socialización del Proceso de JIC en sesión del consejo municipal del municipio de Charalá como implementación de una acción de medida de PIRC de esta comunidad y formación a presidentes de JAC	Corregimiento Riachuelo-Charalá, Santander	18/11/2016	20/11/2016	60
11C	Encuentro Familias	Bogotá	19/11/2016	19/11/2016	70

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111
 Correspondencia: Carrera 100 No. 242-55 - Bogotá
www.unidadavri.org.co - @avri - #avri



UT VISIÓN C13 2022



UNIVERSIDAD DE LAS VÍCTIMAS

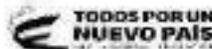
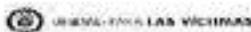
TODO POR UN NUEVO PAÍS

No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
12C	Instalación comité de impulso en el marco de la ruta de reparación colectiva con la asociación nacional de estuarios campesinos - Unidad y Reconstrucción (ANUC-UR)	Bogotá	19/11/2016	20/11/2016	35
16C	Encuentro para la formulación de un borrador del proyecto piloto de reconciliación en Yjramal	Bogotá	17/11/2016	17/11/2016	10
17C	Jornada de atención para mujeres de la organización Añomujaz	Bogotá	18/11/2016	18/11/2016	60
18C Y 18C 2	Los colores se toman la Universidad en el marco de la conmemoración del festival de la memoria.	Montería	18/11/2016	18/11/2016	250
21C	Conmemoración 16 de la masacre con las víctimas del Sujeto de Reparación colectiva de los corregimientos de Nueva Venecia y Buenavista	Nueva Venecia	21/11/2016	22/11/2016	200
23C	Entrega de kits escolares a los niños y niñas pertenecientes al SRC comunidad de libertad-Sabaneta y Arroyo seco	Corregimiento de Libertad - San Onofre	23/11/2016	23/11/2016	520
24C	Grabación, entrega a la comunidad y difusión de la canción "Historial de Paquemá", símbolo del proceso de reparación.	Bogotá	21/11/2016	22/11/2016	5
25C	Encuentro cultural proyecto " Voces de la Esperanza " - Bolita	Bogotá	24/11/2016	24/11/2016	140
26C	Implementación de medidas de satisfacción "reactivar los comités comunitarios. Se realizaron tres comités durante dos años y la medida de restitución dotación	Vereda Caucheres - Mutata	30/11/2016	30/11/2016	50

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 línea gratuita nacional: 018000 911119 - Bogotá, D.C. 4761111
 Correspondencia: Carrera 100 No. 240-53 - Bogotá
www.unidadvictimas.gov.co @univictimas



UT VISIÓN C13 2022

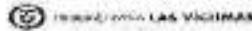


No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
28C	Instalar la consulta previa en el SRC occorameungia	Comunidad el Roto - Urigala	25/11/2016	25/11/2016	150
30C	Poner una valla en el punto "ISAIAS" que permita recordar de otra manera este lugar	Corregimiento San Pablo Tulupas - Turbo	28/11/2016	28/11/2016	400
31C	Minga Comunitaria con los resguardos de cufi, tanela y ayakora	Resguardo Tancala - Urigala	25/11/2016	28/11/2016	120
32C	Entrega de placa conmemorativa	Chigoredó	01/12/2016	01/12/2016	200
33C	Validación de caracterización del daño y formalización del PIRC con el SRC consejo comunitario de la cuenca del río Aguamandó	Comunidad Pueblo Nuevo	01/12/2016	04/12/2016	160
34C	Elaboración de mural, placa o monumento participativo en un lugar público y transitado que recuerde los hechos ocurridos durante la época del conflicto en el corregimiento los tres	Corregimiento El Tres	01/12/2016	01/12/2016	400
36C	Realización del Primero de 5 "Convites comunitarios"	Vereda Paquemá	09/12/2016	09/12/2016	300
37C	Socialización de los resultados de los instrumentos aplicados para la realización de diagnóstico en la implementación de la estrategia Mambú no va a la guerra	Corregimiento de nueva Colonia	09/12/2016	09/12/2016	70
38C	Caracterización de daños e impactos con el resguardo Caño Mochuelo: jornada de formación as intérpretes (2 por Comunidad)	Resguardo Caño Mochuelo	23/11/2016	25/11/2016	28
39C	Implementación de la medida " Adhesión de espacios de memoria y homenaje a Martha Hernández "	El Zulia	28/11/2016	14/12/2016	15

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Calle principal nacional, C. 180015 01 11 19 - Bogotá - 426 1111
 Correo electrónico: Unidad@univictim.gov.co - 240 - 55 - Bogotá
www.unidad.gov.co - Símbolos de:



UT VISIÓN C13 2022

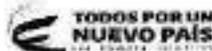


No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
40C	Realización de reunión preparatoria para la concertación de proyectos de iniciativas productivas individuales con el Sena regional Sucre en el corregimiento de Ceiba y la planeación 2017	Corregimiento de Ceiba - Cebsu	25/11/2016	25/11/2016	25
41C	Jornada de caracterización de daños de daños por grupos focales (Jóvenes, mujeres, adulto mayor)	Comunidad de Kanaitojo - Puerto Carraño	24/11/2016	25/11/2016	50
42C	Formación componente de imaginarios colectivos	Vereda Juan Frío	23/11/2016	24/11/2016	15
43C	Jornada de concertación con el comité de impulso del sujeto de reparación el dorado meta, para dar cumplimiento a las acciones de satisfacción*	Dorado - Meta	24/11/2016	24/11/2016	45
44C	implementación de la medida de garantía de no repetición "capacitación formal a organizaciones de víctimas, mesa de participación municipal y demás interesadas en derechos humanos"	Samaná - Caldas	25/11/2016	25/11/2016	150
45C	Implementación de la medida de satisfacción: "Recuperación de las prácticas sociales afectadas por el conflicto, por ejemplo: paseo de olla, navidades y vuelta al parque"	Samaná - Caldas	25/11/2016	25/11/2016	250
46C	Socialización y validación de las medidas del Plan Integral de reparación colectiva con los líderes del comité de impulso e instituciones del municipio.	Génova - Quindío	30/11/2016	30/11/2016	50
50C	Ataco-dice NO a la violencia contra la mujer - Vale la pena.	Ataco - Tolima	25/11/2016	25/11/2016	300

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Dirección Nacional: #11000 01 11 19 Bogotá - 476 1111
 Compendio: Concepto ILO No. 242 - 53 Bogotá
www.unidadvictimas.gov.co @apacvsa



UT VISIÓN C13 2022

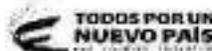
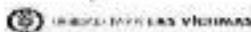


No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
51C	Validación comunitaria del diagnóstico del daño colectivo	Itango	25/11/2016	25/11/2016	67
52C	Socialización diagnóstico psicosocial La Balsa - medida rehabilitación estrategia de reconstrucción del tejido social Entrelazando	Dabaiba	26/11/2016	26/11/2016	20
53C	Planeación de acción de implementación en el componente de prácticas sociales de la estrategia Entrelazando, como los tejedores y tejedoras.	San Francisco	26/11/2016	26/11/2016	25
54C	Planeación de acción componente Prácticas Sociales - Festival Remembranza Puerto Venus 2016	Corregimiento Puerto Venus - Nariño	26/11/2016	26/11/2016	60
55C	Desarrollo de acción Jornada de la luz	Argelia	27/11/2016	27/11/2016	100
56C	Jornada de Concertación para establecer con la comunidad del SRC focalizado municipio de Granada	Granada Antioquia	28/11/2016	28/11/2016	30
57C	Contextualizar a la comunidad del corregimiento de Ochofe en el tema de las medidas de rehabilitación comunitaria entrelazando	Corregimiento Ochofe - Yaurumal - Antioquia	29/11/2016	29/11/2016	40
58C	Azarar con la comunidad las medidas contempladas en el PIRC considerando aspectos de visibilidad jurídica, física, económica y el nexo causal con el hecho y el daño colectivo	Corregimiento de Puerto Venus - Nariño	29/11/2016	29/11/2016	79
59C	Planeación de acción de implementación en el componente de prácticas sociales de la estrategia Entrelazando, como los tejedores y tejedoras.	San Francisco - Corregimiento de Aquitania	29/11/2016	29/11/2016	15

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Línea gratuita nacional: 0 800 01 11 19 - Bogotá: 426 1111
 Correspondencia: Casas 10014 - 240 - 58 - Bogotá
www.unidadar.org.co @unidadar



UT VISIÓN C13 2022



No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
61C	Delimitación de medidas del PIRC y delimitación de la medida del mercado campesino	Recetar - Casareño	01/12/2016 (25/11/2016)	01/12/2016 (25/11/2016)	65
62C	Implementación de media 'en el Neme somos paz'	El Neme - Tolima	25/11/2016	27/11/2016	500
63C	Formación en componentes de los colectivos sesión 3 y planeación acciones último mes del año	Ataco - Tolima	25/11/2016	25/11/2016	35
64C	Acción componente transformación de ecocuentas -veredas Canoas, La Vega y Santa Rita La Mina - recuperación ecocietas	Ataco - Tolima	26/11/2016	27/11/2016	100
65C	Implementar acción correspondiente al componente de transformación	Vereda Potrillo-Ataco - Tolima	28/11/2016	05/12/2016	5
66C	Duelos Colectivos: Recuperación de cementerios veredas de oriente: Bahías, Potrillo, Canoas Copete, Beltrán	Ataco y siete veredas del Oriente - Ataco-Tolima	28/11/2016	15/12/2016	35
67C	Reunión de aislamiento institucional y comunitario, jornada con la cual se cerrará la fase de aislamiento	El Castillo	30/11/2016	30/11/2016	160
68C	Cumplimiento a la medida de garantías de no repetición, graduación diplomado DDH y construcción de paz refos comunitarios en zona de frontera	Cúcuta	30/11/2016	30/11/2016	60
70C	Acto de reconocimiento temprano de responsabilidad por parte de las FARC - EP sobre los hechos cometidos contra los diputados del valle	Jamundí	01/12/2016	02/12/2016	60

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 línea gratuita nacional: 01800091111 - Bogotá: 426 4111
 Correspondencia: Carrera 100 No. 140 - 55 - Bogotá
www.unidadar.org.co - @unidadar



UT VISIÓN C13 2022



INSTITUTO PARA LAS VÍCTIMAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
71C	Jornada de acuerdos con la alcaldía municipal del Carmen de Atrato - SRC resguardo indígena La Pena	Carmen de Atrato - Chocó	30/11/2016	02/12/2016	12
72C	Realizar una jornada de trabajo con Comité de impulso de Asociación de trabajadores Campesinos del Cauca	Corregimiento de la India - Landórum - Santander	28/11/2016	28/11/2016	18
75C	Implementación de los colectivos: jornada con tejedores y representantes de los grupos de apoyo mutuo del SRC de la comunidad de Monterrey, San Blas, San Joaquín, Santa Lucía y el Paraíso	Monterrey - Bolívar	29/11/2016	30/11/2016	40
76C	Alistamiento institucional en el municipio de Noroná - Bolívar como sujeto de...	Noroná - Bolívar	30/11/2016	30/11/2016	50
77C	Jornada de trabajo de Comité de impulso y tejedores y tejedoras y comunidad en general con el fin de realizar cierre de medidas implementadas	Corregimiento de Turbay - Municipio Surazá	30/11/2016	30/11/2016	50
78C	Encuentro Alistamiento Organizativo e Institucional, Diagnóstico del Daño y Formulación del Plan	Pereira	28/11/2016	01/12/2016	130
83C	Formación a tejedores y tejedoras del ser de pita en componente transformación	Repellón - Atlántico	25/11/2016	25/11/2016	40
84C	Jornada de caracterización de los daños	Atrato	27/11/2016	28/11/2016	150
85C	En el marco de la medida de rehabilitación comunitaria, componente de pedagogía social	Tibú - Norte de Santander	25/11/2016	28/11/2016	65

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Calle de la Libertad No. 111-119, Bogotá, D.C. 11111
 Correo Electrónico: contacto@uvr.gov.co / atencion@uvr.gov.co
www.uvr.gov.co [Facebook](https://www.facebook.com/uvr.gov.co) [Instagram](https://www.instagram.com/uvr.gov.co) [YouTube](https://www.youtube.com/uvr.gov.co) [LinkedIn](https://www.linkedin.com/uvr.gov.co)



UT VISIÓN C13 2022



EL ESTADO PARA LAS VÍCTIMAS

TOODOS POR UN NUEVO PAÍS

No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
87C	Revisión y reformulación del Plan de acción de Entrelazando en el sujeto de reparación colectiva de bocas de Aracataca	Corregimiento Bocas de Aracataca - Pueblo Viejo - Magdalena	28/11/2016	28/11/2016	30
90C	Reunión de Comité de impulso para seguimiento y plan de trabajo	Corregimiento El Sudan	29/11/2016	29/11/2016	60
92C	Plantación participativa con los tejedores y tejedoras - Construcción Plan de acción ambiental de...	Villa Colombia	30/11/2016	30/11/2016	20
93C	Socialización herramientas de diagnóstico del daño psicosocial con tejedores y tejedoras para su...	Corregimiento de Guilmoro - Salamina - Magdalena	30/11/2016	30/11/2016	21
94C	Implementación de los medios 2 y 11 con las sesiones 2 y realizar acto de graduación en la formación	Corregimiento de Letras - Montaña - Córdoba	30/11/2016	30/11/2016	60
95C	Validación del documento de caracterización del daño del sujeto de reparación.	Municipio de San José de Uré - Córdoba	30/11/2016	01/12/2016	70
98C	Implementación acción componente prácticas sociales - ensamble artístico en danzas y tradición oral adultos mayores.	Cicuta	27/11/2016	27/11/2016	200
101C	Commemorar el día de la dignificación, donde se rinde un homenaje al derecho de la vida y se generan espacios para la construcción de la memoria histórica	San José del Palmar	08/12/2016	10/12/2016	330
103C	Validar documento de caracterización del daño colectivo en el SRC 32 resguardos indígenas de Bojayá.	Bellavista - Bojayá - Choco	29/11/2016	02/12/2016	130
104C	Validar documento de caracterización del daño colectivo en el SRC 10 consejos comunitarios de	Bellavista - Bojayá - Choco	29/11/2016	02/12/2016	70

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 línea gratuita nacional: 01800029111 | Bogotá: 626 1111
 Calle Espinosa 100 No. 24C-35 Bogotá
www.unidadparavictimas.gov.co @univictimas



UT VISIÓN C13 2022

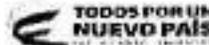


No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
	Enjoyá.				
107C	Incidencia desde la accesibilidad - Acción de la medida: apoyo y acompañamiento para el fortalecimiento de las organizaciones solidarias.	Vereda Caracas La Vaga - Alaco - Tolima	26/11/2016	26/11/2016	100
108C	Conversando sobre mujer y género - Implementación de la acción de medida de satisfacción: Ciclo de conversatorios mujer y género	Vereda Santa Rita La Mina - Alaco - Tolima	27/11/2016	27/11/2016	100
109C	Acompañamiento en la conformación de iniciativa comunitaria - asociación de la vereda el Nema - modelo 1 PIRC	Parque Principal Belloccca - Valle de San Juan - Tolima	28/11/2016	28/11/2016	100
110C	Encuentro de reactivación y formación al equipo de tejedores y tejedoras del SRC Fedecemusal en el sentido de Ser Tejedor II	Municipio de Cúcuta, Norte de Santander y Arauca	28/11/2016	28/11/2016	37
111C	Encuentro de formación al equipo de tejedores y tejedoras en Diagnóstico del daño psicosocial	Municipio de Cúcuta - Norte de Santander y Arauca	30/11/2016	30/11/2016	37
112C	Inaginario colectivo: Vereda El parque encuentro colectivo	San Andrés de Pisabá - Cauca	27/11/2016	27/11/2016	100
114C	Jornada de protocolización del PIRC	Tolima	29/11/2016	29/11/2016	2000
116C	Apoyar la realización de eventos deportivos como campeonatos interveredales para fortalecer lazos de amistad y de convivencia pacífica.	Corregimiento de San Joaquín	30/11/2016	30/11/2016	450
122C	Construcción y concertación de las medidas de restitución, indemnización y rehabilitación comunitaria en el marco de la consulta previa en el	Valle del Guamez	28/11/2016	30/11/2016	170

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Dirección nacional: Calle 118 No. 91 - 11. Bogotá, D.E. 11111
 Correo electrónico: Unidad@unpv.gov.co - 240 - 55 - Bogotá
www.unidadvictimas.gov.co - [Twitter](http://twitter.com/unpv) - [Facebook](http://facebook.com/unpv) - [YouTube](http://youtube.com/unpv) - [Instagram](http://instagram.com/unpv)



UT VISIÓN C13 2022



No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
	Cabildo las Palmeras				
124C	Formación en liderazgo y construcción de paz	Inspección El Placer	28/11/2016	30/11/2016	44
126C	Implementación de la medida de satisfacción	Puerto Calcabo - Putumayo	30/11/2016	30/11/2016	150
127C	Jornada de construcción del sentido de la implementación de la acción del componente de pedagogía social	Corregimiento El Libano, Municipio Pradera - Valle	29/11/2016	29/11/2016	25
128C	Resignificación de la caseta comunal: Implementación de transformación de..	Corregimiento Buenos Aires - San Pedro - Valle	30/11/2016	30/11/2016	20
128C	Rendición de cuentas Nacional	Bogotá DC	27/11/2016	28/11/2016	22
132C	En el marco de la implementación de la medida de rehabilitación comunitaria "Estrategia para la reconstrucción del tejido social / Entrelazando"	Putumayo - San Miguel - La Dorada	30/11/2016	30/11/2016	100
137C	Novena peregrinación masacre paramo de las samas	Sogamoso - Boyacá	25/11/2016	21/11/2016	71
138C	Formación a tejedoras de Amudio Nal en el sentido de componente - fortalecimiento organizativo en el marco de la implementación de la medida de rehabilitación	Bogotá	01/12/2016	04/12/2016	28
139C	Socialización y validación de las medidas del Plan Integral de reparación colectiva con los líderes del comité de impulso e instituciones del municipio.	Pensilvania - Caldas	01/12/2016	02/12/2016	150
140C	Desarrollo de sección trochas por la vida, implementación del componente dual	Argelia	03/12/2016	03/12/2016	100

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá, 236 1111
 Calle República - Casas 30016, 240 - 55 - Bogotá

www.unidadavividas.gov.co | @unividas



UT VISIÓN C13 2022

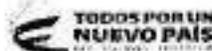


No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
	colectivos medida de rehabilitación comunitaria, estrategia entrelazando				
143C	Jornada de fortalecimiento al grupo de tejedores y tejedoras del sujeto de reparación colectiva corregimiento Puerto López	El Bagre - Antioquia	01/12/2016	01/12/2016	40
144C	Avance en la implementación de acciones de la medida de garantía de no repetición del PIRC del pueblo RROM de Colombia y su comunidad	Envigado - Antioquia	02/12/2016	02/12/2016	50
145C	Cierre aislamiento Comunitario e institucional y consulta previa del sujeto de reparación colectiva étnico del pueblo kankutsano comunidad de Makupana	Valledupar - Cesar	01/12/2016	02/12/2016	160
146C	Reunión con el SRC al año de la vuelta para la realización del cierre de fase	Valledupar - Cesar	15/12/2016 (01/12/2016)	15/12/2016 (01/12/2016)	60
147C	Presentación de la caracterización de daños territoriales de Curvaradó realizada por la URT	Bogotá	08/12/2016	08/12/2016	1
150C	Implementación por parte de tejedores y tejedoras de las herramientas de diagnóstico psicosocial	Salamina - Magdalena	01/12/2016	01/12/2016	60
151C	Implementación del componente de duelos colectivos - conmemoración de los 20 años	Morros - Sucre	04/12/2016	04/12/2016	200
155C	Campaña pedagógica y prácticas educativas ambientales	Ovejas - Sucre	05/12/2016	05/12/2016	40
157C	Implementación de la medida de satisfacción "Jardines de la memoria" con el SRC de Zipacón	Villanueva - Bolívar	14/12/2016 (05/12/2016)	14/12/2016 (05/12/2016)	100

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Calle García Márquez, 010000911119 - Bogotá 4701111
 Correo electrónico: Centro@uravib.gov.co - 490-55 - Bogotá
www.uravib.gov.co - @uravib



UT VISIÓN C13 2022



No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
158C	Concluir la fase de afianzamiento institucional	Barrancas - Guajira	05/12/2016 (05/12/2016)	05/12/2016 (05/12/2016)	100
159C	Implementación a tejedores y tejedoras del SRC	Repón - Atlántico	07/12/2016 (05/12/2016)	07/12/2016 (05/12/2016)	70
161CE	Expoartesanas 2016	Bogotá	05/12/2016	15/12/2016	
162C	Encuentro de concejales del departamento del Cauca	Popayán - Cauca	02/12/2016	02/12/2016	350
163C	Acto de dignificación de los concejales de Orito Putumayo	Orito - Putumayo	05/12/2016	06/12/2016	250
168C	Avance en la implementación de acción de medida de satisfacción: Encuentro anual de las Mupampania de San Pelayo	San Pelayo	08/12/2016	08/12/2016	40
170C	Avance en la implementación de acción de medida de satisfacción: Encuentro anual de las Mupampania de Sahagún	Sahagún - Córdoba	07/12/2016	07/12/2016	65
171C	Implementación de la herramienta planeación participativa	San José del Playón - Bolívar	02/12/2016	03/12/2016	30
175C	Implementación de la medida de satisfacción "mantenimiento de la iglesia católica"	San Jacinto - Bolívar	04/12/2016	04/12/2016	120
176C	Implementación del componente de prácticas sociales "Campeonato de microfútbol interbarrios"	San Jacinto - Bolívar	04/12/2016	04/12/2016	100
177C	Implementación de la acción del componente de imaginarios colectivos: encuentro de tejedoras, tejedores y miembros del comité de impulso del SRC de la Pola	Chivolo - Magdalena	04/12/2016	04/12/2016	150
178C	Implementación del componente prácticas sociales "encuentro cultural y deportivo"	Curumani - Cesar	03/12/2016	03/12/2016	70

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Línea gratuita nacional: 016000 91 11 19 | Bogotá: 436 1111
 Correspondencia: Carrera 100 No. 34B - 35, Bogotá
www.unidadar.org.co | @unidadar



UT VISIÓN C13 2022

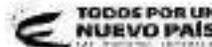


No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
	Integración por la paz del corregimiento Santa Isabel				
179C	Conmemoración del campesino en la comunidad del 50	Magdalena	03/12/2016	03/12/2016	300
180C	Implementación de acciones del componente de diálogos colectivos encuentro con lejedores y lejedores miembros del comité de impulso y miembros de la comunidad SRC Consán	Chivolo - Magdalena	03/12/2016	03/12/2016	150
181C	Caracterización del delito del SRC	Agustín Codazzi - Cesar	05/12/2016	05/12/2016	50
189C	Implementación medida de satisfacción para dignificar y resaltar el buen nombre de los guadueños "Vamos pa Guaduas"	Carmen de Abalo	01/12/2016	01/12/2016	280
190C	Jornada de pre-acuerdos nacionales en el proceso de reparación colectiva para sujetos en el Departamento del Chocó - SRC comunidad indígena Sabalala (4-4)	Bogotá	02/12/2016	09/12/2016	23
191C	Jornada de pre-acuerdos nacionales en el proceso de reparación colectiva	Bogotá	04/12/2016	07/12/2016	17
192C	Jornada de pre-acuerdos nacionales en el proceso de reparación colectiva	Bogotá	04/12/2016	07/12/2016	17
194C	Jornada de pre-acuerdos nacionales en el proceso de reparación colectiva para sujetos en el Departamento del Chocó - SRC comunidad indígena Sabalala (3-4)	Bogotá	04/12/2016	07/12/2016	38
195C	Jornada de aislamiento comunitario SRC Alto USUMA	Puerto Gallés - Melo	04/12/2016	05/12/2016	360
198C	Taller de fortalecimiento del comité de impulso a	El Castillo	05/12/2016	05/12/2016	50

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Dirección Nacional: C10050011 | 19 | Bogotá - 425 1111
 Calle República | Oficina 100216 - 200 - 53 | Bogotá
www.centrodeinformacion.gov.co | @quinta.es



UT VISIÓN C13 2022

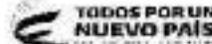


No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº ASISTEN.
	fin de capacitar los delegados de la comunidad víctima				
197C	Desarrollar jornada de cumplimiento a la medida de satisfacción "embellecimiento del entorno comunitario teniendo como motivo la recuperación de espacios comunitarios"	El Dorado - Meta	02/12/2016	02/12/2016	100
198C	Taller de alfabetización comunitario	Meta	02/12/2016	02/12/2016	50
199C	Encuentro subregional de comités de impulso de tejedores y tejedoras de los SRC Cundinamarca	Bogotá	04/12/2016	07/12/2016	43
201C	Preparar logística y actividades lúdicas para realizar con los tejedores y tejedoras implementación del componente de pedagogía social "jornada sus derechos son mis derechos"	San Alberto Cesar	05/12/2016	05/12/2016	100
204C	Implementación de una acción en el marco de componente de prácticas sociales en el SRC - par - arte	Antonio Santos - Cúcuta	04/12/2016	04/12/2016	300
206C	Implementación acción componente prácticas sociales Yacopi	Yacopi	14/12/2016 (04/12/2016)	14/12/2016 (04/12/2016)	30
207C	Instalación de consulta previa proceso de reparación colectiva resguardo molibón Bari	Tibú - Norte de Santander	04/12/2016	07/12/2016	00
208C	Encuentro deportivo niños, niñas y adolescentes en el marco del fortalecimiento de espacios de convivencia y paz comunidad del SRC barrio Cerro Norte de Cúcuta	Cúcuta	03/12/2016	04/12/2016	120
211C	Realizar jornada de acompañamiento psicosocial para el	Bogotá	06/12/2016	08/12/2016	35

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Dirección de Atención: 018000 91 11 79. Bogotá 1111
 Correo electrónico: Cívica_10274_24D-55_Ayud@
www.unidadpara las victimas.gov.co 513.000.00



UT VISIÓN C13 2022



No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
	proceso de adormecimientos como medida de rehabilitación comunitaria en la planeación del plan de trabajo 2017				
215C	En el marco de la implementación de la medida de rehabilitación comunitaria "entrelazando" se realiza la acción de cooperación de imaginarios colectivos	Putumayo	03/12/2016	03/12/2016	200
217C	Actividad plan de acción Entrelazando: Acción simbólica de sanación del lugar de los hechos jornada de limpieza territorial	Miranda - Cauca	05/12/2016	05/12/2016	40
218C	Elaboración en mural por parte de los niños, niñas y adolescentes que muestran el tránsito en el marco del conflicto armado y lo esperado o anhelo por parte de la comunidad	Miranda - Cauca	02/12/2016	02/12/2016	250
219C	Comemoración ceremonia UMA KONE	Tibio - Cauca	05/12/2016	05/12/2016	250
220C	Fortalecimiento de organización cultural	La Dorada - Putumayo	02/12/2016	02/12/2016	100
222C	En el marco de la implementación de satisfacción "Fiestas del soltero" se realiza la acción de integración familiar	Valle del Cauca	18/12/2016 (02/12/2016)	18/12/2016 (02/12/2016)	300
223C	Jornada de instalación de consulta previa de los SRC de Lomita y San Miguel en el sitio de la Trinidad de Santander de Quilichao	Santander de Quilichao - Cauca	02/12/2016	02/12/2016	150
225C	Implementación de medida de satisfacción denominada fortalecimiento y acompañamiento a fiestas patronales o religiosas en el casco urbano de San Andrés	San Andrés de Pisimbalá - Cauca	04/12/2016	04/12/2016	1200
226C	En el marco de la consulta previa en fase de formulación del PPEC del SRC Consejo comunitario Villa Arzobispo	Putumayo	05/12/2016	07/12/2016	100

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Bogotá, Colombia - C.R. 01000013119 - NIT: 425 1111
 Cooperativas - Cauca: 10014 - 340 - 55 - Bogotá
www.unidadparalavictimas.gov.co - Twitter: @uavir



UT VISIÓN C13 2022

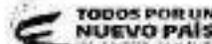
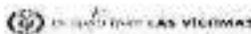


No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
227C	Implementación de medidas de satisfacción	Villagarzón - Putumayo	03/12/2016	03/12/2016	100
230CM	Relatos del día internacional de los derechos humanos	Bananozbennejá	28/11/2016	02/12/2016	21
231CM	Acoyo festival casa ensamble "N con el pájalo de una cosa"	Bogotá	30/11/2016	30/11/2016	300
232CM	Commemoración día internacional de los DDHH - la memoria envuelve a justicia costetero	Bogotá	02/12/2016	03/12/2016	80
233CM	Commemoración día internacional de los DDHH y como agenda conmemorativa 2016	Bogotá	01/12/2016	07/12/2016	60
234CM	Taller de formulación del proyecto de memoria histórica como medida de satisfacción Necoclí - Antioquia	Necoclí - Antioquia	03/12/2016	03/12/2016	85
235C	Foro regional y cultivos de uso libre en el marco del diplomado "posconflicto y transformación democrática del territorio"	Caucazo	05/12/2016	07/12/2016	60
236C	Encuentro fortalecimiento organizativo e institucional, diagnóstico del caso y formación del plan integral de recuperación colectiva de ANHJC	Restrepo - Valle	09/12/2016	11/12/2016	80
237C	Acompañamiento sesión Asamblea consejo comunitario la Larga Turnado y selección de contenidos en el marco del diplomado "Posconflicto y transformación democrática del territorio"	Aparadó	09/12/2016	11/12/2016	62
238C	Jornada departamental con el capítulo Manó de ANHJC Nal para el fortalecimiento organizativo de sus juntas directivas municipales y departamentales	Pesó	09/12/2016	10/12/2016	70
239C	Avance en la implementación de acciones de medida de rehabilitación comunitaria	Sabagó - Córdoba	14/12/2016	14/12/2016	20

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Bogotá - Colombia - Teléfono: 010050 91 1119 Bogotá - 420 1111
 Bogotá - Colombia - Correo: UNIC@unir.gov.co
www.unir.gov.co



UT VISIÓN C13 2022



No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
240C	Encuentro Afianzamiento Organizativo e Institucional, Diagnóstico del Daño y Formulación del Plan Integral de Reparación Colectiva	Florencia - Caquetá	01/12/2016	04/12/2016	30
242C	Jornada de prácticas con la Alcaldía municipal del Carmen de Atrato - SHC Comunidad Indígena de Sobalea	Carmen de Atrato	01/12/2016	02/12/2016	12
245C	Jornada de reflexión del estado del arte con el sujeto de reparación colectiva Alto Mira y Frontera en el marco de la fase de conciliación de daños	San Andrés de Tambo	07/12/2016	07/12/2016	50
246C	Cierre de aislamiento comunitario de asamblea general a realizarse en el barrio Belleza municipio de Baboia	Utiña - Cauca	08/12/2016	08/12/2016	50
248C	Participación en trabajo y construcción de paz	Villa del Guzmán - Putumayo	06/12/2016	07/12/2016	44
251C	Acción implementación plan de acción entrelazado en cuanto al componente de pedagogía social	Popayán - Cauca	06/12/2016	06/12/2016	46
252C	En el marco de la implementación de la acción de rehabilitación comunitaria "Estrategia para la reconstrucción del tejido social Entrelazando"	Valle del Cauca	07/12/2016	07/12/2016	200
253C	Jornada de implementación de la acción del componente de pedagogía social "Acto de reconocimiento de las mujeres y hombres víctimas del conflicto armado"	Puerto Caicedo - Putumayo	07/12/2016	07/12/2016	200
254C	Políticas sociales: día comunitario en el marco del día "Pérdida de la confianza en la comunidad"	Putumayo	08/12/2016	08/12/2016	60
250C	En el marco de la implementación de "Entrelazando" se realiza la jornada de implementación de la acción del componente de pedagogía social "Muro pedagógico en el SHC de Villavieja"	Villavieja - Putumayo	10/12/2016	10/12/2016	350

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Calle principal: Carrera 100 No. 420-1111
 Bogotá, Colombia - Correo: 100120-420-1111
www.unidadpara las victimas.gov.co 311 311 311



UT VISIÓN C13 2022



UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS



TODO POR UN NUEVO PAÍS

No.	NOMBRE DEL EVENTO	Ciudad	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN
257C	Implementación medida de satisfacción, fortalecimiento y promoción al Derecho a la educación de NNA en la inspección El Flamer	Valle del Guamuez - Putumayo	07/12/2016	07/12/2016	130
260C	Taller "Acuerdo de paz, unión política y recuperación a víctimas"	Neiva	05/12/2016	05/12/2016	100
261CM	Día internacional de los derechos humanos	Doblete - Antioquia	05/12/2016	09/12/2016	70
263CM	En el marco del día internacional de los derechos humanos	San Francisco - Antioquia	09/12/2016	09/12/2016	100
264CM	En el marco del día internacional de los derechos humanos	Mocós - Putumayo	05/12/2016	05/12/2016	7
268CE	Implementar medida de satisfacción	Bogotá	09/12/2016	09/12/2016	100
269CE	Avance en la implementación de acciones de medida de rehabilitación	Sabonalarga	09/12/2016	09/12/2016	30
270CE	Avance en la implementación de acción de medida de satisfacción	Bogotá	18/12/2016 (10/12/2016)	18/12/2016 (10/12/2016)	50
274C	Formación en el componente de roles colectivos en el artículo 7 y 8 con tejedores y tejedoras del SRC Bejucal Prieto	Chivolo - Magdalena	05/12/2016	05/12/2016	30
275C	Implementación de metodología del componente de imaginarios colectivos con las tejedoras de la Liga de mujeres desplazadas	Cartagena	05/12/2016	05/12/2016	16
277C	Implementación acción comunitaria imaginarios colectivos - Villa de Buenavista	Yacopi - Cundinamarca	02/12/2016	02/12/2016	20
282C	En el marco de la implementación de la medida de rehabilitación comunitaria "Estrategia para la reconstrucción del tejido social Entrelazando"	La Dorada - Putumayo	04/12/2016	04/12/2016	200
283C	En el marco de la implementación de la medida de rehabilitación comunitaria "Estrategia para la reconstrucción del tejido social Entrelazando"	La Dorada - Putumayo	07/12/2016	07/12/2016	300

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Calle 100 No. 34B-53, Bogotá
 Teléfono: (57) 1 476 1111
 Correo electrónico: contacto@uriv.gov.co
www.uriv.gov.co Sistema de



UT VISIÓN C13 2022



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE LA MAGDALENA



TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
285C	Celebración de la inmaculada Recuperación de práctica Social	El Tambo - Cauca	07/12/2016	07/12/2016	300
286C	Reunión comité de impulso ASOCAB- Reunión documento base de diagnóstico de daño	Buenos Aires - Bolívar	06/12/2016	07/12/2016	60
291C	Aplicación de herramientas para el diagnóstico del daño: toxiadicción, maltrato de violencia, manejo de conflicto y estrategias para potenciar la afectación y formas de superación	Ovejas - Sucre	08/12/2016	08/12/2016	40
292C	Jornada de acercamiento al concepto comunitario del Niño	Nizao	07/12/2016 (08/12/2016)	07/12/2016 (08/12/2016)	150
293C	Implementación componentes pedagógicos social "trabajo para la sana convivencia" imaginarios colectivos "Cesta para el mundo"	Santa Cecilia - Cesar	06/12/2016	06/12/2016	150
294C	Implementación del componente de prácticas sociales "Recuperación de las fiestas populares"	Villanueva - Bolívar	06/12/2016	06/12/2016	160
295C	Pre consulta previa, elaboración mapa de actores y capacitación grupo de apoyo. Cierre de fase de diagnóstico comunitario	Buñón - Cesar	06/12/2016	06/12/2016	50
297C	Pre consulta previa, elaboración de actores y capacitación grupo de apoyo. Cierre de fase de diagnóstico comunitario	El Piñón	07/12/2016	07/12/2016	50
298C	Comemoración día del campesino en la comunidad de la variedad la Cristalina Baja	Fundación - Magdalena	07/12/2016	07/12/2016	300
299C	Implementación de la acción del componente de prácticas sociales encuentro con tejedores y tejedoras miembros del comité de impulso y miembros de la comunidad SRC de la Palmita	Chibolo - Magdalena	07/12/2016	07/12/2016	200
300C	Implementación metodológica del componente de fortalecimiento organizativo	Carlaguá	19/12/2016 (09/12/2016)	20/12/2016 (10/12/2016)	13

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Calle República de Colombia, 018000011 11 19 - Bogotá, 026 1111
 Calle República de Colombia, 100 No. 260 - 35 - Bogotá

www.unidadvictimas.gov.co @unidadvictimas



UT VISIÓN C13 2022



Ministerio de las Víctimas

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
301C	Pre consulta previa, elaboración mapa de actores plane de piso de el asentamiento comunitario	Guaymaral	08/12/2016	09/12/2016	100
302C	Implementación del componente prácticas sociales en el sujeto de reparación colectiva de los cooperativos de Nueva Vereda y Restrepo	Magdalena	09/12/2016	09/12/2016	100
303C	Acción de la escuela de rehabilitación entrelazando, información zona alta de palma en el marco del componente pedagogía social	Países - Cesar	09/12/2016	09/12/2016	120
305C	Comemoración día del productor, en el marco de la conmemoración de día de retorno de la comunidad de sacramento	Fundación - Magdalena	10/12/2016	10/12/2016	300
305C	Difusión de la canción "De nuevo en mi pueblo" Acción final de la implementación de la medida de satisfacción	Pivray - Magdalena	10/12/2016	10/12/2016	400
307C	Finalización y evaluación medidas del plan de reparación colectiva de la comunidad de los países	Salgar	15/12/2016 (10/12/2016)	15/12/2016 (10/12/2016)	44
308C	Fortalecimiento Rol Ser Weydar y actualización del acta de reconocimiento en tejedor e implementación del componente de prácticas sociales	Coloso - Sucre	06/12/2016	06/12/2016	18
311C	Socialización del diagnóstico de la us colegio miembro no fue o lo otero	Mutató - Antioquia	08/12/2016	09/12/2016	60
312C	Jornada de fortalecimiento al grupo de tejedores y tejedoras del sujeto de reparación colectiva con el gobierno la Encarnación, veredas El Manantial y la Clara	Urano - Antioquia	06/12/2016	06/12/2016	40
313C	Acto simbólico de entrega (Parcha) de la educación de los escolares con la comunidad de la Blasita - Recuperación del cementerio	Dabeiba - Antioquia	06/12/2016	06/12/2016	150
319C	Concentración de la implementación de la escuela. Difusión de los trabajos periodísticos e	San Rafael - Antioquia	07/12/2016	07/12/2016	30

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Blvd. Libertad s/n. Medellín - Colombia. Teléfono: 476 1111
 Correo electrónico: @unidades@unidades.gov.co

www.unidades.gov.co



UT VISIÓN C13 2022



ENTIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS



TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
	Investigativos				
320C	Acción de toma de imágenes, entrevistas y edición de videos para la medida "Video para la desestigmatización y dignificación de la comunidad"	Pivjay - Magdalena	10/12/2016	10/12/2016	50
321C	Implementación del componente de pedagogías sociales "Formas de la mujer empoderada"	El Carmelo de Bolívar	05/12/2016	07/12/2016	200
325C	Taller de medidas con los entitades y mesas de trabajo con el fin de diseñar y formular el plan integral de reparación colectiva	Puerto Carreño	07/12/2016	09/12/2016	50
327C	Formar a tejedoras y tejedores del municipio de receptor	Recotor - Casanare	06/12/2016	06/12/2016	35
328C	Formar a tejedoras y tejedores del municipio de receptor	Recotor - Casanare	07/12/2016	07/12/2016	35
329C	Implementación de la seguridad herramienta de diagnóstico del delito patológico en la comunidad	Recotor - Casanare	08/12/2016	08/12/2016	63
330CE	Avance en la implementación de acción de medida de autocoiden	Sampués - Sucre	10/12/2016	10/12/2016	40
331CE	Avance en la implementación de acción de medida de rehabilitación comunitaria	San Pelayo	12/12/2016	12/12/2016	20
332CE	Medida de rehabilitación comunitaria	Cúcuta	13/12/2016	14/12/2016	90
333CE	Avance en la implementación de acción de medida de rehabilitación comunitaria	Pasto	15/12/2016	15/12/2016	20
334CE	Encuentro de coordinación nacional de redoper	Bogotá	11/12/2016	12/12/2016	60
335CE	Encuentro de alistamiento del comité de impulso	Armenia	17/12/2016	18/12/2016	30
336CE	Encuentro alistamiento organizativo e institucional, Diagnóstico del delito y formulación del plan integral	Cúcuta	07/12/2016	10/12/2016	96

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Dirección nacional: CIBERD 91 11 19 - Bogotá 426 1141
 Guayaquil: Oficina 310 96 240 - 59 - Bogotá
www.entidad.org @entidad.org



UT VISIÓN C13 2022



MINISTERIO DEL INTERIOR



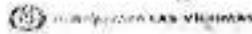
TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
337CE	Taller "acuerdo de paz", unión patriótica y reparación a víctimas	Barrabamba	10/12/2016	11/12/2016	100
338CE	Taller "acuerdo de paz", unión patriótica y reparación a víctimas	Cali	10/12/2016	11/12/2016	100
339CE	Comité de impulso para el seguimiento de la implementación 2016	Bogotá	15/12/2016	18/12/2016	49
340CEE	Encuentro nacional de diputados en el marco del PIRC	Carogena	13/12/2016	15/12/2016	260
341C	Implementación del componente de imaginarios colectivos: "edición, grabación y distribución de canción para el mundo"	Bucaramanga	06/12/2016	09/12/2016	3
342C	Formación en componente de los colectivos sesión 4 (diálogo de formación) - en el marco de la implementación de la ruta de reparación colectiva	Ataco - Tolima	08/12/2016	09/12/2016	35
343C	Encuentro de saberes y experiencias con la tejedora room Tolima que está compuesto por 3 encuentros 1 con mujeres, 1 con hombres y 1 con toda la comunidad	Bogotá	07/12/2016	08/12/2016	40
344C	Profundización del tejido de experiencias tejido a la reparación colectiva vereda el semo y araco - teatro en movimiento - símbolos veredas de oriente	Bogotá	08/12/2016	12/12/2016	40
345C	Formación en metodología grupos de apoyo mutuo encuentros 7 y 8 con tejedores - del proceso de reparación colectiva comunidad de las parcelas los cedros, la carolina y la paz ubicados en Bucaramanga.	Bucaramanga	09/12/2016	09/12/2016	0
346C	Jornada de formación en el componente prácticas sociales sesión II a tejedores y tejedoras del sujeto de reparación colectiva de la comunidad	Málaga - Bucaramanga	08/12/2016	08/12/2016	25

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Dirección Administrativa - 018000 05 11 10 - Bogotá - 120 1113
 Correo electrónico: Casos-1800@urv.gov.co - Bogotá
www.unidadavivictimas.gov.co - @urv.gov.co



UT VISIÓN C13 2022



No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
	de Málaga Fase implementación				
347C	Implementación en el marco del componente Inicialización de eventos locales, jornada de mantenimiento y Reforestación del parque central	Charalá - Santander	10/12/2016	10/12/2016	300
348C	Notificación y alistamiento comunitario	Barrancabermeja - Santander	07/12/2016	07/12/2016	50
349C	Desarrollo de trabajo para la socialización del proyecto de educación superior	Bogotá	19/12/2016 (06/12/2016)	19/12/2016 (05/12/2016)	50
352C	Acción implementación componentes Inicialización de memoria " cocinando la memoria" en el marco de la implementación de la estrategia entrelazando	Bogotá	07/12/2016	07/12/2016	300
354C	Conversatorio alrededor de la ley de víctimas, SRC comunidad del municipio de la Esmeralda.	San Alberto - Cesar	08/12/2016	05/12/2016	80
355C	Taller en Movimiento - Implementación de la medida planeación, implementación, evaluación y participación en encuentros regionales	Bogotá	09/12/2016	11/12/2016	17
356C	Jornada de trabajo con comité de impulso de la comunidad del municipio de Málaga con el fin de realizar corre de medidas implementadas	Málaga - Santander	05/12/2016	05/12/2016	28
357C	Implementación de Planón Diferencial	Bogotá	09/12/2016	09/12/2016	300
358C	Implementación de Planón Diferencial	Bogotá	10/12/2016	10/12/2016	300
359C	"Visión momentos aforados en familia", Implementación de la medida de satisfacción: encuentro de familias, Implementación de la medida de rehabilitación comunitaria: componente de práctica social	Bucaramanga	10/12/2016	11/12/2016	200
360C	Diálogo carilla, Implementación de la medida de satisfacción	Bogotá	09/12/2016	15/12/2016	3

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Calle Gaitanero 101 11 19 - Bogotá 420 1111
 Dependencias / Calle 100 No. 240 - 35 - Bogotá
www.udavivi.org.co | [Facebook](https://www.facebook.com/udavivi.org.co) | [Instagram](https://www.instagram.com/udavivi.org.co) | [YouTube](https://www.youtube.com/udavivi.org.co) | [LinkedIn](https://www.linkedin.com/udavivi.org.co)



UT VISIÓN C13 2022



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº ASISTENTES
363C	Jornada de implementación del plan de capacitación de las medidas de satisfacción y garantías de no repetición con el SRC variedad guadua	Carmen de Atrato	05/12/2016	06/12/2016	20
364C	Implementación de la acción del componente de pedagogía social "comunalización"	Pradera - Valle	08/12/2016	08/12/2016	50
365C	Jornada de atención integral con el SRC CC Jacobo Róez Escobar el diálogo del saber SCR - consejo comunitario	Aracataca Magdalena	09/12/2016	09/12/2016	35
367C	En el marco de la implementación de la medida de rehabilitación comunitaria "estrategia para el reconstrucción del tejido social / fortalecimiento"	Palmajoy	13/12/2016	15/12/2016	300
368C	Implementación de la medida de satisfacción	Misagazón - Palmajoy	14/12/2016	14/12/2016	150
369C	Jornada de cierre de la fase de alistamiento comunitario	Cauca	12/12/2016	12/12/2016	70
370C	Acción local para la participación de dignación y conmemoración al líder comunitario del consejo comunitario alto mira y frontera Genaro García	Nariño	16/12/2016 (11/12/2016)	15/12/2016 (11/12/2016)	50
371C	En el marco de la implementación de la medida de rehabilitación comunitaria "estrategia para el reconstrucción del tejido social / fortalecimiento"	Palmira - Valle Del Cauca	15/12/2016	15/12/2016	450
372C	Cierre de alistamiento comunitario en asamblea general a realizarse en la vereda el Hoyo que hacen parte del SRC consejo comunitario la nueva esperanza, corregimiento del Hoyo, Municipio de Patate	El Hoyo - Cauca	12/12/2016	12/12/2016	150
374C	Conmemoración osentona UMA SBNL	Timbo - Cauca	24/12/2016	14/12/2016	250
375C	Medida de Satisfacción apoyar la realización de un torneo deportivo anual masculino y femenino, dotando elementos deportivos y la premiación a	La Cruz - Nariño	16/12/2016 (11/12/2016)	15/12/2016 (11/12/2016)	200

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Dirección: Calle 618000 01 11 19 Bogotá 120 11 11
 Correo electrónico: Unidad@unidades.gov.co / 040 - 55 - Bogotá
www.unidades.gov.co | @unidades



UT VISIÓN C13 2022



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA



TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
	los ganadores del mismo				
378C	Validación de la matriz y retroalimentación de las medidas del plan de reparación colectiva en el marco de la consulta previa en el cabildo de las palmeras municipio del valle de Guacayá	Valle del Guacayá - Putumayo	13/12/2016	15/12/2016	170
378C	Asamblea amplia para revisión y aprobación, consultaría de la matriz y medidas definitivas del resguardo de Piroya, municipio de Sibaya, Cauca	Piroya - Cauca	12/12/2016	13/12/2016	300
378C	En el marco de la consulta previa en base de la formulación del PIRC del SRC Consejo comunitario Wla Awasitob	Putumayo	11/12/2016	10/12/2016	100
383C	Formulación de la matriz de medidas de reparación	Buzungo - Antioquia	14/12/2016	14/12/2016	65
385C	desarrollar dentro de la ruta de reparación colectiva jornada de trabajo para presentar a la comunidad e instalaciones del municipio de Samaná en avance y evaluación de las medidas del PIRC	Samaná - Cúcuta	15/12/2016	15/12/2016	100
386C	implementación de medida "establecer con apoyo de los medios de comunicación regional un mecanismo donde se difunda la verdad de los hechos"	Pueblo Rico - Risaralda	11/12/2016	11/12/2016	200
388C	Socialización pre-acuerdos de medidas de reparación colectiva	Carmen de Atrato - Chocó	12/12/2016	15/12/2016	200
389C	Jornada de aislamiento comunitario	Tadó - Chocó	11/12/2016	13/12/2016	144
390C	Socialización pre-acuerdos de medidas de reparación colectiva	Carmen de Atrato - Chocó	13/12/2016	15/12/2016	200
391C	Jornada de Caracterización de los daños	Medio Atrato - Chocó	12/12/2016	13/12/2016	200
392C	Jornada para la implementación del plan de capacitación de las medidas de satisfacción	Carmen de Atrato - Chocó	14/12/2016	14/12/2016	20

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Nueva publicación: 018000 01 11 19 - Bogotá 420 1113
 Correspondencia: Carrera 100 No. 340 - 65 - Bogotá
www.unidadar.org.co - @unidadar



UT VISIÓN C13 2022



MINISTERIO DEL INTERIOR



TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
394C	Implementación de los componentes de prácticas escolares	Simacota - Santander	11/12/2016	11/12/2016	200
395C	Implementación de los componentes imaginarios colectivos	Landolú - Santander	14/12/2016	15/12/2016	150
398C	Implementación en el marco del componente imaginarios colectivos	Landolú - Santander	14/12/2016	15/12/2016	200
397C	Apoyar los encuentros deportivos interveredales	Simacota - Santander	15/12/2016	15/12/2016	400
398C	Acción componente pedagogía social cine	Valle de San Juan - Tolima	14/12/2016	21/12/2016	80
401C	Acción componente imaginarios colectivos	Bogotá	17/12/2016	17/12/2016	300
402C	Jornada de balance en la implementación y avance del PIRC	Barrancabermeja - Santander	10/12/2016	10/12/2016	100
403C	Implementación de plantón diferencial	Bogotá	16/12/2016	16/12/2016	300
404C	Implementación de plantón diferencial	Bogotá	17/12/2016	17/12/2016	300
405C	Conversación sobre mujer y género	Ataco - Tolima	20/12/2016 (14/12/2016)	20/12/2016 (14/12/2016)	200
406C	Aislamiento comunitario	Tame - Norte de Santander	13/12/2016	14/12/2016	240
408C	Acciones que contribuyen a la implementación de la acción de satisfacción	Algarrobo - Magdalena	11/12/2016	15/12/2016	80
409C	Acción de mejoramiento en la escuela estación de UPEL	Pelaya - Cesar	11/12/2016	11/12/2016	120
410CE	Encuentro nacional sujeto de reparación colectiva y organizaciones acompañantes	Bogotá	14/12/2016	16/12/2016	350
412CE	Avance en la implementación de acción de medida de satisfacción	Envigado - Antioquia	13/12/2016	14/12/2016	40
413CE	Avance en la implementación de acción de medida de satisfacción	Sampulés - Sucre	12/12/2016	12/12/2016	50
414CE	Avance en la implementación de acción de medida de satisfacción	Sabanalarga	13/12/2016	14/12/2016	40
415CE	Avance en la implementación de acción de medida de satisfacción	Palo	13/12/2016	14/12/2016	70
416CE	Medida de garantías de no repetición	Cúcuta	14/12/2016	14/12/2016	200
417CE	Medida de Satisfacción	Cúcuta	15/12/2016	15/12/2016	200

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Calle García Márquez 538070-91 11 PV - Bogotá (201111)
 Correo electrónico: Unidad@univictim.gov.co

www.unidadparalavictimas.gov.co





UT VISIÓN C13 2022



INSTITUCIÓN VECES MÁS



TOODS POR UN
NUEVO PAÍS

No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
418CE	Encuentro de coordinación nacional de Redepoz- Comité de Impulso Ampliado Preparación de la Asamblea General	Yanival	13/12/2016	15/12/2016	00
419CE	Taller "Acuerdo de paz, unión patriótica y recuperación a víctimas"	Ringotá	17/12/2016	17/12/2016	100
420CE	Taller "Acuerdo de paz, unión patriótica y recuperación a víctimas"	Acacucua - Arauca	13/12/2016	16/12/2016	100
421C	Jornada de socialización de plan integral	Bogotá	12/12/2016	12/12/2016	17
422C	Reunión con miembros del comité de impulso	Monso - Sucre	12/12/2016	12/12/2016	10
423C	Jornada de socialización de plan integral	Santa Marta - Magdalena	13/12/2016	13/12/2016	18
424C	Reunión cierre con los miembros del comité de impulso	Ovejas - Sucre	13/12/2016	13/12/2016	11
425C	Validación del cese del sujeto de reparación colectiva	Montería - Córdoba	13/12/2016	13/12/2016	30
426C	Jornada de implementación de proyecto de medidas de satisfacción	San Juan Nepomuceno - Bolívar	13/12/2016	13/12/2016	45
427C	Reunión de concertación actividades responsables PIRC	Turbaco - Bolívar	15/12/2016 (13/12/2016)	16/12/2016 (14/12/2016)	3
429C	Recuperación eventos deportivos	Monso - Sucre	17/12/2016	17/12/2016	1000
432C	Construcción del dato del sujeto	Valledupar - Cesar	15/12/2016	16/12/2016	100
433C	Jornada de validación	Santa Marta - Magdalena	15/12/2016	15/12/2016	24
434C	Reunión de cierre con los miembros del comité de impulso PIRC	Ovejas - Sucre	14/12/2016	14/12/2016	18
435C	Reunión miembros del comité de impulso	San Onofre - Sucre	14/12/2016	14/12/2016	25
437C	Encuentro de fortalecimiento de la identidad cultural	San Jacinto - Bolívar	16/12/2016	16/12/2016	160
438C	Reunión de cierre con miembros del comité de impulso	Cebosa - Sucre	14/12/2016	14/12/2016	50
439C	Evaluación 2016 y planeación 2017	San Jacinto - Bolívar	13/12/2016	13/12/2016	200
441C	Jornada de atención integral	Acacucua - Magdalena	09/12/2016	09/12/2016	400

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Bogotá, Colombia - Tel: 018000 01 11 19 - Bogotá: 420 1111
 Cartagena, Bolívar - Carrera 130 No. 205 - 55 - Bogotá
www.unidadatlasvictimas.gov.co @univictimas



UT VISIÓN C13 2022



UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y EXPANSIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
442C	Implementación componente prácticas sociales	Barrancabermeja - Santander	18/12/2016	19/12/2016	300
443C	Encuentro de clases de licjadores y leedores de las SRC	Uruacola - Norte de Santander	16/12/2016	16/12/2016	130
444C	Fortalecimiento de la autoridad misa/risk	Bogotá	17/12/2016	17/12/2016	450
445C	Evaluación y seguimiento a los acuerdos pactados por la UNRIV en el marco de la minga realizada en la Mesa Plenario con la participación directa del Dr. Alan Jara	Papaya - Cauca	15/12/2016	15/12/2016	146
446C	Programa de ocupación del mercado campesino	Recator - Cesarane	15/12/2016	15/12/2016	65
447C	Reunión de concertación con entidades responsables PIRC	Turbaco - Bolívar	15/12/2016	15/12/2016	3
448C	Apoyar la reactivación de los trabajos en beneficio comunitario	Chameza - Meta	12/12/2016	16/12/2016	580
480CE	Foro regional y cultivo de uso solo foro informe derechos humanos	Cartagena - Antioquia	14/12/2016	16/12/2016	60
451CE	Encuentro fortalecimiento organizativo e institucional, diagnóstico del daño	Bogotá	15/12/2016	17/12/2016	134
452CE	Retorno Simbólico - Compartir la historia de Collar	Bogotá y Buenaventura	03/12/2016	17/12/2016	
453CE	Taller "Acuerdo de paz, unida patriótica y recuperación a víctimas"	Cúcuta	14/12/2016	15/12/2016	100
454CE	Encuentro regional de cocejales de calzas	Palmira - Córdoba	16/12/2016	20/12/2016	120
455CE	Avance en la implementación de acción de medida de satisfacción	Bogotá	17/12/2016	17/12/2016	50
456CE	Avance en la implementación de acción de medida de rehabilitación	Bogotá	18/12/2016	18/12/2016	50
458C	Foro: El rol de la personerías en el postconflicto	Bogotá	13/12/2016	14/12/2016	300
461C	Avance en caracterización de daños e impactos: primera jornada de formación. Intercambio de saberes sobre normatividad nacional, internacional y jurisprudencia de las cortes.	Nemé - Tolima	21/12/2016	21/12/2016	200

Unidad para la Atención y Expansión Integral a las Víctimas
 Línea gratuita nacional: 018000911119 - Bogotá: 426 1111
 Calle República: Carrera 100 No. 240 - 35 - Bogotá
www.unidadatencion.gov.co - Bogotá, Colombia



UT VISIÓN C13 2022



No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
4640	Programa de recuperación del mercado campesino	Rosete - Cesarate	15/12/2016	15/12/2016	65
171	Refuerzo Taller de Costos, Convenio Fundación Capital, Proyecto Transformando mi Futuro	Melamoo	17/11/2016	17/11/2016	20
181	Refuerzo Taller de Costos, Convenio Fundación Capital, Proyecto Transformando mi Futuro	Barranquilla	17/11/2016	17/11/2016	30
231	Refuerzo Taller de Costos, Convenio Fundación Capital, Proyecto Transformando mi Futuro	Dosquebradas	10/11/2016	01/11/2016	45
251	Refuerzo Taller de Costos, Convenio Fundación Capital, Proyecto Transformando mi Futuro	Nima	23/11/2016	22/11/2016	40
269	Refuerzo Taller de Costos, Convenio Fundación Capital, Proyecto Transformando mi Futuro	Barranquilla	18/11/2016	18/11/2016	30
271	Refuerzo Taller de Costos, Convenio Fundación Capital, Proyecto Transformando mi Futuro	Esgu	18/11/2016	18/11/2016	18
281	Refuerzo Taller de Costos, Convenio Fundación Capital, Proyecto Transformando mi Futuro	Cali	18/11/2016	18/11/2016	11
291	Jornada de entrega cartas de indemnización	Bello	18/11/2016	18/11/2016	80
301	Jornada de entrega cartas de indemnización	Medellín	18/11/2016	18/11/2016	317
311	Medio de Satisfacción en acompañamiento psicosocial a familiares en proceso de exhumación en caso de los desaparecidos del Palacio de Justicia	Medellín	18/11/2016	18/11/2016	20

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Bogotá, Colombia - Calle 101B No. 91 - 11 - 19 - Bogotá - 420 - 1111
 Cúcuta, Colombia - Carrera 100 No. 240 - 55 - Bogotá
 www.unidadparalavictimas.gov.co - Bogotá, Colombia



UT VISIÓN C13 2022



FONDO POR LAS VÍCTIMAS



TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
321	Refuerzo Taller de Costos, Convenio Fundación Capital, Proyecto Transformando mi Futuro	Cali	18/11/2016	19/11/2016	11
331	Refuerzo Taller de Costos, Convenio Fundación Capital, Proyecto Transformando mi Futuro	Cali	19/11/2016	19/11/2016	12
341	Refuerzo Taller de Costos, Convenio Fundación Capital, Proyecto Transformando mi Futuro	Cali	19/11/2016	19/11/2016	12
351	Commemoración de víctimas de la Masacre en el Centro Político de la Cabuya	La Cabuya-Tama	20/11/2016	20/11/2016	800
361	Jornada Paani reparación SRC Jambaló	Jambaló-Cauca	21/11/2016	25/11/2016	400
371	Jornada de Notificación de los Hogares de la OPV 6	Bogotá	21/11/2016	21/11/2016	286
381	Jornada Proyectándonos-2016	Florencia	21/11/2016	21/11/2016	77
391	Jornada Memoria Reparadora - Personae Mayores 2016	Turbo	22/11/2016	22/11/2016	400
401	Jornada Proyectándonos	Neva	22/11/2016	22/11/2016	40
411	Tercer momento de estrategia de mujeres víctimas de violencia sexual-2016	Santa Rosa del Sur, Bolívar	22/11/2016	22/11/2016	21
431	Jornada Proyectándonos	El Carmen de Bolívar	22/11/2016	23/11/2016	120
441	Jornada entrega Certas de indemnización	Florencia	22/11/2016	22/11/2016	182
451	Encuentro Participantes del Programa de la Mano para un Mejor Futuro	Pereira	24/11/2016	24/11/2016	55
461	Realización Talleres PAE	Valledupar	24/11/2016	24/11/2016	45
471	Jornada de Acompañamiento " De la mano para un mejor futuro "	Barranquilla	24/11/2016	24/11/2016	100

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Dirección Nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá 476 1111
 Correspondencia - Carrera 100 No. 240-55 - Bogotá

www.unidadavivictimas.gov.co - @univictimas



UT VISIÓN C13 2022



ESTRATEGIA PARA LAS VÍCTIMAS



TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
481	Tercer Momento de Estrategia de Reparación Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual - 2016	Quibdó	25/11/2016	25/11/2016	35
491	Tercer Encuentro de Mujeres VVS	Aparado	25/11/2016	25/11/2016	28
501	Tercer Momento Jornada Mujeres Víctimas de Violencia Sexual	Cúcuta	25/11/2016	25/11/2016	35
511	Reparación el Derecho a ser LGBT 1er Momento - 1er Ciclo	Mecca	25/11/2016	26/11/2016	25
521	Tercer Momento de Estrategia de Reparación Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual - 2016	La Jagua Ibérico - Cesar	25/11/2016	25/11/2016	30
531	Tercer Momento de Estrategia de Reparación Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual - 2016	Perera	25/11/2016	25/11/2016	30
541	Jornada Proyectándonos	Riohacha	28/11/2016	28/11/2016	60
551	Jornada Proyectándonos 2016	Florencia	28/11/2016	28/11/2016	76
561	Jornada de Notificación de encargos Fiduciarios y Psuri Adolescente	Tenorio - Cauca	29/11/2016	30/11/2016	120
571	Jornada Proyectándonos	Aparado	28/11/2016	28/11/2016	80
581	Jornada de Acompañamiento " De tu mano para un mejor futuro "	Bagua	28/11/2016	28/11/2016	41
591	Jornada Memoria Reparadora - Personas Mayores 2016	Florencia	29/11/2016	29/11/2016	62
601	Taller PAE Fase II y III	El Molino - Quibdó	30/11/2016	30/11/2016	45
611	Tercera jornada de Reparación Integral para adolescentes proyectándonos	Quibdó - Chocó	28/11/2016	28/11/2016	80
621	Jornada "Memorias Reparadoras" para personas mayores	Quibdó - Chocó	28/11/2016	28/11/2016	70

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Dirección por el Sur: 030000011119 - Bogotá 426 1111
 Calle González - Carrera 10016 - Sur 56 - Bogotá
www.unidadatención.gov.co - @unidades



UT VISIÓN C13 2022



UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS



TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
631	Tercer momento estrategia de reparación integral a mujeres víctimas de violencia	Neiva - Huila	25/11/2016	25/11/2016	31
651	Jornada con personas mayores - memorias reparadoras	Mecoa - DT - Putumayo	29/11/2016	29/11/2016	N/A
661	Reparando el derecho a ser LGBT 1er momento - 1er ciclo	Medellín - Antioquia	25/11/2016	26/11/2016	36
671	Jornada de reparación integral con personas mayores "memorias reparadoras"	Sinclair - Sucre	29/11/2016	29/11/2016	75
681	"De tu mano para un mejor futuro"	Santa María	25/11/2016	25/11/2016	45
691	Jornada Proyectándonos	Bogotá DC	29/11/2016	29/11/2016	43
701	Jornada Proyectándonos	Bogotá DC	30/11/2016	30/11/2016	43
721	Jornada con personas mayores - memorias reparadoras	Santa María	29/11/2016	29/11/2016	70
741	Jornada Memorias Reparadoras	Montería	29/11/2016	29/11/2016	70
751	Jornada de Reparación Integral Memorias Reparadoras	Vitancovicio	29/11/2016	29/11/2016	80
761	Reparando el derecho a ser LGBT 1er momento - 1er ciclo	Bogotá	25/11/2016	25/11/2016	35
771	Jornada Diferencial dirigida a personas mayores "Memorias Reparadoras"	Cali	30/11/2016	30/11/2016	70
791	Jornada de Reparación Integral para personas con discapacidad	Valledupar	29/11/2016	29/11/2016	70
801	Jornada de Reparación a personas mayores	Neiva - Huila	29/11/2016	29/11/2016	70
811	Jornada de Reparación Integral para personas mayores "Memorias Reparadoras"	Arauca	29/11/2016	29/11/2016	80
821	Jornada de Reparación Integral para personas con discapacidad	Bucaramanga	29/11/2016	29/11/2016	72

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Calle República de Colombia 018000111119 - Bogotá 026 1111
 Casaparameros - Correo 04116 303 33 - Bogotá
www.unidadvictimas.gov.co @univictimas



UT VISIÓN C13 2022



ACCIÓN POR LAS MUJERES



TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
83	Reparando el derecho a ser LGBT 1er momento - 1er ciclo	Pasto - Narño	25/11/2016	26/11/2016	35
85	Medio de satisfacción - grabación video homenaje y memoria Ivan	Pamplona - Norte de Santander	27/11/2016	27/11/2016	20
86	Jornada de Reparación Integral para personas con discapacidad	Apartado	28/11/2016	28/11/2016	70
87	Jornada Diferencial personas mayores	Pereira	28/11/2016	28/11/2016	80
88	Jornada Memorias Reparadoras	Cúcuta	28/11/2016	28/11/2016	100
89	Jornada reparación integral "Memorias reparadoras con y para personas mayores"	Yopal	30/11/2016	30/11/2016	70
91	Jornada Proyección Jónos 2016	Florencia	28/11/2016	28/11/2016	77
92	Medida de satisfacción Lino José Martínez	Pasto	28/11/2016	28/11/2016	200
93	Jornada para personas mujeres	Bucaramanga	28/11/2016	28/11/2016	72
94	Jornada de Acompañamiento " De tu mano para un mejor futuro "	Medellín	30/11/2016	30/11/2016	220
96	Jornada de Reparación Integral para personas con discapacidad	Barranquilla	02/12/2016	02/12/2016	73
97	Jornada de Reparación Integral para personas con discapacidad	Arauca	01/12/2016	01/12/2016	70
99	Jornada de reparación Integral para personas con discapacidad	Florencia - Caquetá	02/12/2016	02/12/2016	70
100	Jornada de reparación Integral para personas con discapacidad	Valle del Guamuez	07/12/2016	07/12/2016	70
104	Jornada de reparación Integral para personas con discapacidad	Bogotá	02/12/2016	02/12/2016	70
105	Jornada de reparación Integral para personas con discapacidad	Montería	16/12/2016	16/12/2016	70
107	Jornada de reparación Integral	Santa Marta - Magdalena	07/12/2016	07/12/2016	70

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Línea gratuita nacional: 018000 911119 - Bogotá: 476 1111
 Correspondencia: Carrera 100 No. 240-55 - Bogotá

www.unidadatencionyreparacion.gov.co | @UnidadAr
 www.facebook.com/unidadar | www.twitter.com/unidadar



UT VISIÓN C13 2022



2013 LEY DE ACCIÓN PARA LAS VÍCTIMAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº ASISTEN.
108i	Jornada de reparación integral para personas con discapacidad	Corozal Sucre	13/12/2016 (05/12/2016)	13/12/2016 (05/12/2016)	70
109i	Jornada de personas mayores - memorias reparadoras	Turija - Boyacá	01/12/2016	01/12/2016	60
110i	Jornada personas con discapacidad	Cúcuta - Norte de Santander	02/12/2016	03/12/2016	120
111i	Taller PAE Fase II y III	Riechacha Cesar y Guajiro	02/12/2016	02/12/2016	45
112i	Jornada con personas mayores - memorias reparadoras	Valledupar	02/12/2016	02/12/2016	75
114i	Jornada de Reparación Integral para personas con discapacidad	Yupal - Casanare	02/12/2016	02/12/2016	70
116i	Jornada de Reparación Integral para personas con discapacidad	Cañ - Valle del Cauca	02/12/2016	02/12/2016	70
117i	Jornada de Reparación Integral para personas con discapacidad	Cartagena - Bolívar	02/12/2016	02/12/2016	70
118i	Proyecto la memoria anualiza la justicia - conmemoración día universal de los derechos humanos	Bogotá	02/12/2016	04/12/2016	52
119i	Conmemoración día internacional de personas con discapacidad	Necoclí - Urabá	03/12/2016	03/12/2016	320
120i	Jornada de Reparación Integral para personas con discapacidad	Mocoa - Putumayo	03/12/2016	03/12/2016	70
122i	Jornada de Acompañamiento " De tu mano para un mejor futuro "	Aparitú	05/12/2016	05/12/2016	40
123i	Jornada proyectándose	Soledad - Atlántico	05/12/2016	05/12/2016	60
125i	Taller del programa de acompañamiento con enfoque diferencial étnico	Quibdó - Chocó	06/12/2016	06/12/2016	100
127i	Desarrollar la metodología del PAE	Neiva	06/12/2016	06/12/2016	30
129i	Conmemoración día de los derechos humanos	Turija	08/12/2016	08/12/2016	100

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Dirección nacional: 018000911119 - Bogotá 420 1111
 Casapostobon - Oficina 80016 540 55 - Bogotá
www.udavita.com.co - @udavita





UT VISIÓN C13 2022



CONSEJO DE LAS VÍCTIMAS



TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
1301	Comemoración día internacional de los derechos humanos	Chigorodó	08/12/2016	08/12/2016	600
1321	Comemoración de los derechos humanos	Medellín	10/12/2016	10/12/2016	200
1331	"Rueda de cambio por la paz" "Diciembre llegó con su ventolera de paz"	Barranquilla	10/12/2016	10/12/2016	250
1341	Comemoración día universal de los derechos humanos	Mocuy - Putumayo	10/12/2016	10/12/2016	200
1351	Cumplimiento medida acuerdo solución amistosa CIDH- Acto de reconocimiento de responsabilidad internacional Henson Javier Caro	Doradá	07/12/2016	11/12/2016	30
1391	Programa de acompañamiento con enfoque étnico	Ibagué	07/12/2016	07/12/2016	40
1411	Taller del programa de acompañamiento con enfoque diferencial étnico	Cali	13/12/2016	13/12/2016	81
1421	Tercer momento de mujeres víctimas de violencia sexual	Cartagena	06/12/2016	06/12/2016	30
1481	Día universal de los derechos humanos	Puerto Carrizo - Vichada	10/12/2016	10/12/2016	350
1501	Taller con familias víctimas de Homicidios y desaparición forzada	Bogotá	12/12/2016 (10/12/2016)	12/12/2016 (11/12/2016)	30
1531	Comemoración del día de los derechos humanos	Teorama - Norte de Santander	10/12/2016	10/12/2016	300
1541	Comemoración del día de los derechos humanos	Santa María - Magdalena	13/12/2016	13/12/2016	150
1561	Comemoración 10 de diciembre día universal de los derechos humanos	Florencia	09/12/2016	09/12/2016	150
1571	Comemoración día universal de los derechos humanos	San José del Guaviare	09/12/2016	10/12/2016	150
1581	Comemoración día universal de los derechos humanos	Ibagué - Tolima	17/12/2016	17/12/2016	500
1591	Jornada de Memoria reparadora	Riohacha	16/12/2016	16/12/2016	70

Manual para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Ruta gratuita nacional: 0800009111 - Bogotá: 426 1111
 Correo electrónico: Cvicas@000.gov.co - Bogotá
www.unidadvictimas.gov.co - @Cvicas



UT VISIÓN C13 2022



MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ



TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
160	Segundo encuentro nacional mujeres víctimas de violencia sexual	Bogotá	12/12/2016	16/12/2016	150
161	Año de reconocimiento de responsabilidad privado masacre	Aparicio - Antioquia	16/12/2016	16/12/2016	60
162	Taller con familias víctimas de Homicidios y desaparición forzada	La Dorada - Caldas	17/12/2016	18/12/2016	30
163	Taller de fortalecimiento organizativo	Tolú - Sucre	15/12/2016	17/12/2016	27
165	Encuentro Participantes del Programa de la Mino para un Mejor Futuro	Bogotá	18/12/2016	23/12/2016	88
1R	Jornada informativa Sobre Pacto Agrario 2014 - 2015	Villadupar	24/11/2016	25/11/2016	77
2R	Jornada de Atención Beneficiarios del Subsidio Integral de Reforma Agraria (SIRA) antes denominado SIDRA	Abrego - Norte de Santander	29/11/2016	29/11/2016	57
3R	Jornada de Atención Beneficiarios del Subsidio Integral de Reforma Agraria (SIRA) antes denominado SIDRA	Occala - Norte de Santander	30/11/2016	30/11/2016	112
5R	Jornada de atención y reparación de víctimas pertenecientes al plan de retorno y reubicación del municipio de Betulia	Betulia - Santander	13/12/2016	13/12/2016	250
6R	Retorno Emberá	Quibdó	26/11/2016	26/11/2016	20
7R	Retorno Emberá (Resguardo de Alto Anolíguera en Bogotá - Chono)	Pereira	25/11/2016	25/11/2016	15
8R	Socialización plan formulado de retorno y reubicaciones a víctimas de ciudad equidad en santa maría	Santa María	08/12/2016	08/12/2016	N/A
9R	Jornada tradicional Emberá-kaño, en el proceso de actualización del plan de retornos y reubicaciones del municipio de pueblo Rico	Gón Dokobu - Risaralda	08/12/2016	08/12/2016	1000

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
 Buzón telefónico: 01800 91 11 19 - Bogotá: 426 1111
 Correo electrónico: Correo: 10036.240-35 Bogotá
www.udaviviendas.gov.co | Seguimiento:



UT VISIÓN C13 2022



INICIATIVA LAS VÍCTIMAS



TODO POR UN NUEVO PAÍS

No.	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	No ASISTEN.
10R	Jornada tradicional Emberé Chamí, en el proceso de actualización del plan de retorno y reubicaciones de Quinchá	Quinchá-Risaralda	11/12/2016	12/12/2016	800
11R	Jornada informativa Sida Pacto Agrario 2014 - 2016	Las Palmas (San Jacinto-Bolívar)	10/12/2016	10/12/2016	51
12R	Jornada informativa Sida Pacto Agrario 2014 - 2016	San Cayetano (Bolívar)	11/12/2016	11/12/2016	50

A solicitud del contratista se amplía la información de la ejecución del evento 114C:

114C	Jornada de protocolización del PERC En el desarrollo de este evento se prestó el servicio transporte terrestre a 2000 personas, se suministró alimentación de 4000 refrigerios y 2000 almuerzos	Tarbiá	29/11/2016	29/11/2016	2000
------	--	--------	------------	------------	------

Los servicios han sido recibidos a entera satisfacción, en su desempeño la contratista se ha caracterizado por ser un excelente operador logístico, ha demostrado seriedad, responsabilidad y cumplimiento de los términos del contrato.

Este certificado se expide a la solicitud del interesado a los 18 días del mes de enero de 2017.

CARLOS VLADIMIR RODRIGUEZ VALENCIA
Subdirección de Reparación Colectiva
SUPERVISOR DELEGADO
Carlos.rodriguez@unitecmvictimas.gov.co

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Dirección: Cra. 51 No. 11-19, Bogotá 026-1111
Compartidos: Cra. 100 No. 261 - 05 - Bogotá
www.unitecmvictimas.gov.co - @unitecmvictimas





APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (FORMATO 8)



UT VISIÓN C13 2022



FORMATO No. 8 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIA.

Para efectos de la evaluación del factor referido al apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

ORIGEN DEL BIEN	SELECCIONAR (X)
100 puntos SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL – ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES.	X
50 puntos SERVICIOS DE ORIGEN EXTRANJERO CON COMPONENTE NACIONAL.	
0 puntos SERVICIOS EXTRANJEROS.	

NOTA: En caso de seleccionar más de una opción no obtendrá puntaje por este criterio

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: QUINTA GENERACION S.A.S.

NIT: 900.391.059-5

Nombre del Representante Legal: SONIA JAIMES COBOS

C.C. No.: 63.333.065 de Bucaramanga

Dirección Comercial del Proponente: Carrera 32 No.13-49 Piso 4

Teléfonos: 3174280523

Fax

Ciudad Medellín

REPRESENTANTE LEGAL: SONIA JAIMES COBOS

CEDULA DE CIUDADANÍA: 63.333.065 de Bucaramanga

FIRMA:



FORMATO No. 8
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIA.

Para efectos de la evaluación del factor referido al apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

ORIGEN DEL BIEN	SELECCIONAR (X)
100 puntos SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL – ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES.	X
50 puntos SERVICIOS DE ORIGEN EXTRANJERO CON COMPONENTE NACIONAL.	
0 puntos SERVICIOS EXTRANJEROS.	

NOTA: En caso de seleccionar más de una opción no obtendrá puntaje por este criterio

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: SONIA JAIMES COBOS

NIT: 63.333.065-7

Nombre del Representante Legal: SONIA JAIMES COBOS

C.C. No.: 63.333.065 de Bucaramanga

Dirección Comercial del Proponente: Carrera 32 No.13-49 Piso 4

Teléfonos: 3174280523

Ciudad Medellín

REPRESENTANTE LEGAL: SONIA JAIMES COBOS

CEDULA DE CIUDADANÍA: 63.333.065 de Bucaramanga

FIRMA:



UT VISIÓN C13 2022



FORMATO No. 8 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIA.

Para efectos de la evaluación del factor referido al apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

ORIGEN DEL BIEN	SELECCIONAR (X)
10 puntos SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL – ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES.	X
5 puntos SERVICIOS DE ORIGEN EXTRANJERO CON COMPONENTE NACIONAL.	
0 puntos SERVICIOS EXTRANJEROS.	

NOTA: En caso de seleccionar más de una opción no obtendrá puntaje por este criterio

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: UT VISION C13 2022
Nombre del Representante Legal: SONIA JAIMES COBOS
C.C. No.: 63.333.065 de Bucaramanga
Dirección Comercial del Proponente: Carrera 32 No.13-49 Piso 4
Teléfonos: 3174280523
Ciudad Medellín

FIRMA: _____



CRITERIOS DE DESEMPATE



UT VISIÓN C13 2022



CRITERIO DE DESEMPATE	DOCUMENTACION QUE ACREDITA
Acreditación de bienes o servicios nacionales	<ul style="list-style-type: none">• Se aporta certificado de existencia y representación legal.• Se aporta matricula mercantil• Se aporta Cedula Rep legal



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:58:37 AM



Recibo No.: 0022302990

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckJdiadXkljJbsil

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: QUINTA GENERACION S.A.S.
Sigla: QG SAS
Nit: 900391059-5
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-438755-12
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 2010
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 25 de Febrero de 2021
Grupo NIIF: 2 - Grupo I, NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 32 13 49 Oficina 402
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: eventos@qgeneracion.com
Teléfono comercial 1: 6043742
Teléfono comercial 2: 3174280523
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 32 13 49 Oficina 402
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: eventos@qgeneracion.com
Teléfono para notificación 1: 2680232
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica QUINTA GENERACION S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:58:37 AM



Recibo No.: 0022302990

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckJdiadXkljJbsil

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado del 10 de junio de 2010, del Accionista Unico, registrado en esta Cámara el 25 de octubre de 2010, en el libro 9, bajo el número 16884, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

QUINTA GENERACION S.A.S., la cual podrá utilizar la sigla QG SAS

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La empresa podrá desarrollar cualquier tipo de actividad económica lícita de naturaleza civil o mercantil, tanto en Colombia como en el extranjero, propendiendo siempre porque todas ellas tengan énfasis en perspectiva de género, protección, preservación y garantía de los derechos de los jóvenes y de la población vulnerable en general.

Dentro de estas actividades se destacan entre otras, diferentes líneas de servicios como son las siguientes: organización de congresos, simposios, seminarios, videoconferencias, eventos sociales, corporativos, ferias y festivales, toda bajo el marco relacionado con eventos especiales, además presta asesoría y capacitación en proyectos de gestión, imagen corporativa y comunicación organizacional, en todo lo referente al manejo escrito, visual y auditivo, para lo cual realizará el diseño y producción de todo tipo de material impreso y de litografía en general que requiera cualquier institución de carácter público o privado.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

La sociedad ni podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias.



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:58:37 AM



Recibo No.: 0022302990

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckJdiadXkljJbsil

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que entre las funciones de la Asamblea General de Accionistas están las de:

-Decretar la enajenación o el gravamen de la totalidad de los bienes de la empresa, autorizado para ello al Representante Legal.

-Autorizar la emisión de bonos industriales.

Que entre las funciones de la Junta Directiva están las de:

-Autorizar al establecimiento de sucursales o agencias.

-Autorizar la celebración de pactos colectivos de trabajo fijando previamente las condiciones entre las cuales deban hacerse y designar los negociadores que representen a la empresa.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$3.000.000.000,00	1.000	\$3.000.000,00
SUSCRITO	\$531.000.000,00	177	\$3.000.000,00
PAGADO	\$531.000.000,00	177	\$3.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, que podrá ser o no miembro de la Junta Directiva.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. Que el Representante Legal ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes:

1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional.

2) Suscribir sin restricciones por razón de la naturaleza ni de la cuantía todo tipo de actos o contratos. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:58:37 AM



Recibo No.: 0022302990

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckJdiadXkljJbsil

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.

4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas.

5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Junta Directiva.

6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.

7) Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el Revisor Fiscal de la sociedad.

8) Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales.

9) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General o la Junta Directiva, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la Asamblea o Junta Directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto.

10) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

11) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:58:37 AM



Recibo No.: 0022302990

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckJdiadXkljJbsil

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

12) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo los estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SONIA JAIMES COBOS DESIGNACION	63.333.065

Por documento privado del 10 de junio de 2010, del Accionista Unico, registrado en esta Cámara el 25 de octubre de 2010, en el libro 9, bajo el número 16884.

REVISORIA FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL PRINCIPAL	MARIA DORELI TANGARIFE HIGUITA DESIGNACION	21.580.890

REVISOR FISCAL SUPLENTE VACANTE

Por Acta número 002 de 2019 del 22 de noviembre de 2019, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 10 de diciembre de 2019, en el libro IX, bajo el número 34830

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	24/01/2012	Asamblea	001453	27/01/2012	IX
Acta	3	01/02/2012	Asamblea	001777	02/02/2012	IX
Acta	006	01/03/2018	Asamblea	005594	13/03/2018	IX



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:58:37 AM



Recibo No.: 0022302990

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckJdiadXkljJbsil

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATOS

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
DATOS DEL DOCUMENTO: PRIVADO DEL 29 DE ENERO DE 2015
EMPRESARIO: AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
AGENTE: QUINTA GENERACION S.A.S. (21-438755-12)

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: OFICINAS Y SUCURSALES DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO DE COLOMBIA, ESTABLECIDAS EN DIFERENTES CIUDADES DE COLOMBIA. OFICINA APROBADA: Calle 12 No. 43f - 28 Medellín - Antioquia.

DATOS DE INSCRIPCIÓN: NOVIEMBRE 20 DE 2015, EN EL LIBRO 12a., BAJO EL No.34.

MODIFICACION: Por documento privado del 31 de octubre de 2017, del Agente y el Empresario, inscrito en esta entidad el 10 de enero de 2018 bajo el número 3 en el libro XII del registro mercantil, mediante el cual se suspende la aplicación de la cláusula novena de EL CONTRATO y de la cláusula sexta de EL CONTRATO ADICIONAL.

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
DATOS DEL DOCUMENTO: PRIVADO DEL 03 DE ENERO DE 2017
EMPRESARIO: SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA
AGENTE: QUINTA GENERACION S.A.S. (438755-12)

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: MEDELLIN (ANTIOQUIA), en las oficinas de su sede principal.

DATOS DE INSCRIPCIÓN: Febrero 3 de 2017, bajo el No.2 del libro 12.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:58:37 AM



Recibo No.: 0022302990

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckJdiadXkljJbsil

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8230

Actividad secundaria código CIIU: 5621

Otras actividades código CIIU: 5511, 7911

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: QUINTA GENERACION
Matrícula No.: 21-318277-02
Fecha de Matrícula: 02 de Agosto de 1999
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 32 13 49 Oficina 402
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:58:37 AM



Recibo No.: 0022302990

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckJdiadXkljJbsil

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$10,111,531,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU: 0230

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:58:37 AM

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDILLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0022302990

Valor: 500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckJdiadXkljJbsil

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
 Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:54:27 AM
 Recibo No.: 0022302978 Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bd0seCbVq1edcRG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: JAIMES COBOS SONIA
 Identificación: C 63333065
 NIT: N 63333065-7
 Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-257488-01
 Fecha de matrícula: 02 de Agosto de 1999
 Último año renovado: 2021
 Fecha de renovación: 02 de Marzo de 2021
 Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 32 13 49 Oficina 402
 Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
 Correo electrónico: eventos@qgeneracion.com
 Teléfono comercial 1: 6043742
 Teléfono comercial 2: 3104147256
 Teléfono comercial 3: No reportó
 Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 32 13 49 Oficina 402
 Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
 Correo electrónico de notificación: eventos@qgeneracion.com
 Teléfono para notificación 1: 6043742
 Teléfono para notificación 2: 3104147256
 Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona natural JAIMES COBOS SONIA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
 Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:54:27 AM
 Recibo No.: 0022302978 Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bd0seCbVq1edcKG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 8230
 Actividad secundaria código CIIU: 8299
 Otras actividades código CIIU: 5511, 7912

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Organización de convenciones y eventos comerciales
 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
 Alojamiento en hoteles
 Actividades de operadores turísticos

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera	
Activo corriente:	\$5,900,329,000.00
Activo no corriente:	\$1,153,801,000.00
Activo total:	\$7,054,130,000.00
Pasivo corriente:	
Pasivo no corriente:	\$1,023,185,000.00
Pasivo total:	\$1,288,085,000.00
Patrimonio neto:	\$5,766,045,000.00
Pasivo más patrimonio:	\$7,054,130,000.00
Estado de resultados	
Ingreso actividad ordinaria:	\$3,011,411,000.00
Otros ingresos:	\$0.00
Costo de ventas:	\$2,031,058,000.00
Gastos operacionales:	\$430,035,000.00
Otros gastos:	\$314,820,000.00
Gastos por impuestos:	\$90,000,000.00
Utilidad operacional:	\$550,318,000.00
Utilidad neta:	No reporte
Resultado del periodo:	\$135,181,000.00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
 Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:54:27 AM
 Recibo No.: 0022302978



Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bd0seCbVqlecdK6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	SONIA JAIMES COBOS
Matricula No.:	21-556400-02
Fecha de Matricula:	18 de Septiembre de 2013
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 32 13 49 OFICINA 402
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
 Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:54:27 AM
 Recibo No.: 0022302978 Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1bd0seCbVq1edcRG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,011,411,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: 8230

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....



UT VISIÓN C13 2022



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha de expedición: 11/02/2022 - 8:54:27 AM
Recibo No.: 0022302978



Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: tbd0seCbVq1edcKG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS



UT VISIÓN C13 2022





UT VISIÓN C13 2022



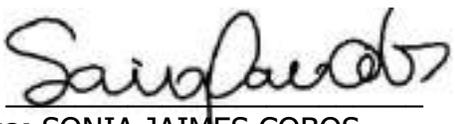
Medellín, 25 de febrero de 2022

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

ASUNTO: Concurso Público 003 de 2022

SONIA JAIMES COBOS, identificada con C.C. 63.333.065 de Bucaramanga en calidad de Representante Legal de UT VISION C 13 2022 MANIFIESTO que la duración de cada uno de los integrantes no será inferior al plazo de ejecución del contrato, su liquidación y un año más.

Dada en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2022.

Firma: 
Nombre: SONIA JAIMES COBOS
C.C.: 63.333.065
Representante Legal: UT VISION C13 2022.



UT VISIÓN C13 2022



CRITERIO DE DESEMPATE	DOCUMENTACION QUE ACREDITA
Personal en condición de discapacidad	Certificación emitida por la representante legal del integrante Sonia Jaimes donde consta que el 10% de la nómina está en condición de discapacidad y que la persona fue contratada por lo menos con un año de anterioridad a la fecha de cierre, acompañada de la certificación emitida por el Ministerio de Trabajo.



UT VISIÓN C13 2022



VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Medellín, 25 de febrero de 2022

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

ASUNTO: Concurso Público 003 de 2022

Estimados señores:

SONIA JAIMES COBOS identificada con C.C. 63.333.065 de Bucaramanga, en mi condición de persona natural identificada con NIT 63.333.065-7 certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE	NÚMERO DE TRABAJADORES EN CONDICION DE DISCAPACIDAD
5	1

Adicionalmente manifiesto que el trabajador en condición de discapacidad tiene más de un (1) año de vinculación a la empresa y esta se mantendrá, como mínimo, por un lapso igual al término de vinculación del contrato.

SONIA JAIMES COBOS



UT VISIÓN C13 2022



 El empleo es de todos	 Mintrabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: NC-PD-05-AN-01 F-02
		FORMATO CONSTATAción DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Versión: 3.0
			Fecha: Marzo 14 de 2019
			Página 1 de 2

**CERTIFICADO 451
EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES
DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE ANTIOQUIA**

**A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:**

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2021710500100016058
FECHA RADICADO:	06/09/2021
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	SONIA JAIMES COBOS
IDENTIFICACIÓN:	63.333.065-7

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	5
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.</i>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MAS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <i>(Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997)</i>	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MAS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal.</i>	20%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o preferencia en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al de la ejecución del contrato. Corresponderá a la entidad o empresa contratante verificar lo antes señalado, artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en Medellín, el 6 de octubre de dos mil veintiuno.


DANIEL ANDRÉS LÓPEZ VALENCIA
 Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites

Verificó y Elaboró: L. Castañeda Reyes
Revisó/Aprobó: D. López Valencia



UT VISIÓN C13 2022



CRITERIO DE DESEMPATE	DOCUMENTACION QUE ACREDITA
Adulto mayor sin pensión de vejez	Certificación emitida por la revisora fiscal donde consta el número de trabajadores adultos mayores vinculados a la empresa, así mismo se adjunta cedula de ciudadanía del trabajador vinculado y soporte firmado por el adulto mayor.



CERTIFICACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES

Medellín, 25 de febrero de 2022

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

ASUNTO: Concurso Publico 003 de 2022

SONIA JAIMES COBOS, identificada con C.C. 63.333.065, en calidad de Representante Legal de QUINTA GENERACIÓN S.A.S. con NIT. 900.391.059-5, y MARÍA DORELI TANGARIFE HIGUITA, identificada con C.C. 21.580.890 y T.P. 148373-T, en calidad de revisora fiscal de QUINTA GENERACIÓN S.A.S., con NIT. 900.391.059-5, con el fin de acreditar el Factor de Desempate establecido en el numeral 4º del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, certificamos bajo la gravedad de juramento que teniendo como fundamento la nómina del mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección, que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de la empresa es el indicado en el siguiente cuadro, así mismo, certificamos que tenemos en la referida planta de personal el número de personas mayores que han cumplido los requisitos de edad de pensión establecido en la Ley, y que no son beneficiarios de pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia, que se indica a continuación:

NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE	NÚMERO DE TRABAJADORES MAYORES SIN BENEFICIOS DE PENSIÓN
4	1
TOTAL PORENTAJE DE TRABAJADORES MAYORES SIN BENEFICIOS DE PENSIÓN	25%



UT VISIÓN C13 2022



Nombre del trabajador: MARTHA HELENA JAIMES COBOS identificada con la CC 63.277.747 de Bucaramanga

Adicionalmente manifiesto que el trabajador **MAYOR SIN BENEFICIOS DE PENSIÓN** tiene más de un (1) año de vinculación a la empresa y al cierre del presente proceso y esta se mantendrá, como mínimo, por un lapso igual al término de vinculación del contrato.

Dada en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2022.

Firma: 

Nombre: SONIA JAIMES COBOS

C.C.: 63.333.065

Representante Legal: QUINTA GENERACIÓN S.A.S.

Firma: 

Nombre: MARÍA DORELI TANGARIFE HIGUITA

C.C.: 21.580.890

Tarjeta Profesional No. 148373-T

Revisora Fiscal: QUINTA GENERACIÓN S.A.S

NIT.: 900.391.059-5



UT VISION C13 2022



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 63277747

JAMES COBOS
APELLIDOS

MARTHA HELENA
NOMBRES

James Cobos
FIRMA



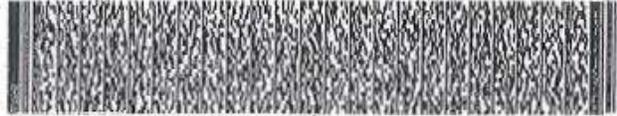
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-FEB-1959
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-AGO-1978 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
MARI SUAREZ ESCOBAR



A-1500101-42008501-F-0063277747-20010831 05450 01228A 02 006281100



UT VISIÓN C13 2022



VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA (TRABAJADOR)

Medellín, 25 de febrero de 2022

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

ASUNTO: Concurso Publico 003 de 2022

Estimados señores:

Yo, MARTHA HELENA JAIMES COBOS identificada con la CC 63.277.747, en mi condición de trabajadora vinculada a QUINTA GENERACIÓN S.A.S., identificada con NIT 900.391.059-5, certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiaria de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.



MARTHA JAIMES COBOS
C.C. 63.277.747 de Bucaramanga



UT VISIÓN C13 2022



CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO

NOMBRE DE LA EMPLEADORA	QUINTA GENERACIÓN SAS
NIT	900391059-5
REPRESENTANTE LEGAL	SONIA JAIMES COBOS
IDENTIFICACION	63.333.065 DE BUCARAMANGA
DOMICILIO	CALLE 12 N° 43 F 28 OFICINA 201 MEDELLÍN
NOMBRE DE LA TRABAJADORA	MARTHA ELENA JAIMES COBOS
IDENTIFICACION	63.277.747 DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN Y TELÉFONO	CALLE 128 B N° 19 -50 APTO.304 TORRE B BOGOTÁ- TELEFONOS 7583096 - 3002128902
CARGO QUE DESEMPEÑARÁ	GESTORA COMERCIAL Y COORDINADORA LOGÍSTICA
SALARIO	\$2.000.000
FORMA DE PAGO	QUINCENAL
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES	MAYO 01 DE 2016
LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ LAS LABORES	CALLE 128 B N° 19 -50 APTO.304 TORRE B BOGOTÁ

Entre LA EMPLEADORA y LA TRABAJADORA, de las condiciones ya dichas, identificadas como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA—LA EMPLEADORA contrata los servicios personales de LA TRABAJADORA y éste se obliga:

- a) A poner al servicio de LA EMPLEADORA toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta LA EMPLEADORA o sus representantes,
- b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros EMPLEADORES, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato.

SEGUNDA—Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones laborales, en especial, las del contrato de trabajo para el oficio que se suscribe, fuera de las obligaciones consignadas en el reglamento interno de trabajo.



UT VISIÓN C13 2022



TERCERA—En relación con la actividad propia de **LA TRABAJADORA**, ésta la ejecutará dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones para el mismo trabajador así:

- Observar rigurosamente las normas que le fije la empresa para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato.
- Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, en razón de su trabajo, y que sean por naturaleza privadas.
- Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades.
- Cuidar permanentemente los intereses de la empresa.
- Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones.
- Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a las reuniones que efectúe la empresa a las cuales hubiere sido citado.
- Observar completa armonía y comprensión con los clientes, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.
- Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con la empresa.
- Avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.
- Presentar informe quincenal de las actividades realizadas.
- Al momento de retirarse de la empresa, previo al pago de la última quincena devengada y de las prestaciones sociales correspondientes, deberá hacer entrega formal de su puesto de trabajo, mediante un informe escrito donde relacione el estado de cumplimiento de las funciones asignadas, con los soportes pertinentes y la información adicional que se considere necesaria, el cual debe ser aprobado por la persona que para tal fin designe **LA EMPLEADORA**.

CUARTA—**LA EMPLEADORA** pagará a **LA TRABAJADORA** por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que **LA TRABAJADORA** devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria, y el 17.5% restante está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales



UT VISIÓN C13 2022



y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

PARÁGRAFO—Las partes expresamente acuerdan que lo que reciba **LA TRABAJADORA** o llegue a recibir en el futuro, adicional a su salario ordinario, ya sean beneficios o auxilios habituales u ocasionales, tales como alimentación, habitación o vestuario, bonificaciones ocasionales o cualquier otra que reciba, durante la vigencia del contrato de trabajo, en dinero o en especie, no constituyen salario.

QUINTA—Todo trabajo suplementario o en horas extras y todo trabajo en día domingo o festivo en las que legalmente debe concederse descanso, se remunerará conforme a la ley, así como los correspondientes recargos nocturnos. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, dominical o festivo **LA EMPLEADORA** o sus representantes deben autorizarlo previamente por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, a **LA EMPLEADORA** o a sus representantes. **LA EMPLEADORA**, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho.

SEXTA. — **LA TRABAJADORA** se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señalados por **LA EMPLEADORA**, pudiendo hacer ésto ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibidem. Así mismo **LA EMPLEADORA** y **LA TRABAJADORA** podrán acordar que la jornada semanal de cuarenta y ocho (48) horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis (6) días a la semana con un (1) día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. En éste, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo cuatro (4) horas continuas y hasta diez (10) horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de cuarenta y ocho (48) horas semanales dentro de la jornada ordinaria de 8 a.m. a 10 p.m.

SÉPTIMA— Este contrato es un contrato a término indefinido a partir del día 01 días del mes de mayo de 2016 y permanecerá mientras subsistan las causas que le dieron origen a ese contrato



UT VISIÓN C13 2022



PARÁGRAFO. Los primeros dos (2) meses del presente contrato se consideran como período de prueba y, por consiguiente, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato unilateralmente, en cualquier momento durante dicho período.

OCTAVA— Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7º del Decreto 2351 de 1965; y, además, por parte de **LA EMPLEADORA**, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en el Reglamento Interno de Trabajo.

NOVENA— CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: **LA TRABAJADORA** se obliga a guardar absoluta reserva de la información y documentación de la cual llegare a tener conocimiento en cumplimiento de las funciones para las cuales fue contratada, en especial no entregará ni divulgará a terceros salvo autorización previa y expresa de la Gerencia, información calificada por **LA EMPLEADORA** como confidencial, reservada o estratégica. No podrá bajo ninguna circunstancia revelar información a persona natural o jurídica que afecte los intereses de **LA EMPLEADORA** durante su permanencia en el cargo ni después de su retiro, so pena de incurrir en las acciones legales pertinentes consagradas para la protección de esta clase de información.

DÉCIMA — Las invenciones o descubrimientos realizados por **LA TRABAJADORA** contratada para investigar pertenecen a **LA EMPLEADORA**, de conformidad con el artículo 539 del Código de Comercio, así como en los artículos 20 y concordantes de la Ley 23 de 1992 sobre derechos de autor. En cualquier otro caso el invento pertenece a **LA TRABAJADORA**, salvo cuando éste no haya sido contratado para investigar y realice la invención mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada, evento en el cual **LA TRABAJADORA**, tendrá derecho a una compensación que se fijará de acuerdo al monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte a **LA EMPLEADORA** u otros factores similares.

UNDÉCIMA — Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración de **LA TRABAJADORA**, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por **LA EMPLEADORA** de conformidad con el numeral 8º del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. **LA TRABAJADORA** se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida **LA EMPLEADORA** dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales de **LA TRABAJADORA** y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos de **LA TRABAJADORA**, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1º de la Ley 50 de 1990.

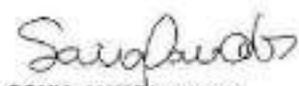


UT VISIÓN C13 2022



DUODÉCIMA — Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1º, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DÉCIMA TERCERA — El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto. Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad y fecha que se indican a continuación.


SONIA JAIMES COBOS
LA EMPLEADORA


MARTHA HELENA JAIMES COBOS
LA TRABAJADORA

En Medellín el primer 01 día del mes de mayo de 2016.



UT VISIÓN C13 2022



**Sonia Jaimes
Cobos**

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO

NOMBRE DE LA EMPLEADORA	SONIA JAIMES COBOS
IDENTIFICACIÓN	63.333.065 DE BUCARAMANGA
DOMICILIO	CALLE 12 N° 43 F 28 OFICINA 201 MEDELLÍN
NOMBRE DE LA TRABAJADORA	MARTHA ELENA JAIMES COBOS
IDENTIFICACIÓN	63.277.747 DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN Y TELÉFONO	CALLE 128 B N° 19 -50 APTO.304 TORRE B BOGOTÁ- TELEFONOS 7583096 - 3002128902
CARGO QUE DESEMPEÑARÁ	GERENTE DE PROYECTOS
SALARIO	2.400.0000
FORMA DE PAGO	QUINCENAL
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES	ABRIL 1 DE 2018
LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ LAS LABORES	CALLE 79 A NO. 18-41 OFICINA 503 EDIFICIO MONSERRATE BOGOTÁ

Entre LA EMPLEADORA y LA TRABAJADORA, de las condiciones ya dichas, identificadas como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA—LA EMPLEADORA contrata los servicios personales de LA TRABAJADORA y éste se obliga:

- A poner el servicio de LA EMPLEADORA toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con los órdenes e instrucciones que le imparta LA EMPLEADORA o sus representantes,
- A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros EMPLEADORES, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato.

SEGUNDA—Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones laborales, en especial, las del contrato de trabajo para el oficio que se suscribe, fuera de las obligaciones consignadas en el reglamento interno de trabajo.

TERCERA—En relación con la actividad propia de LA TRABAJADORA, ésta la ejecutará dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones para el mismo trabajador así:



Sonia Jaimes Cobos

- Observar rigurosamente las normas que le fija la empresa para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato.
- Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, en razón de su trabajo, y que sean por naturaleza privadas.
- Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades.
- Cuidar permanentemente los intereses de la empresa.
- Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones.
- Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a las reuniones que efectúe la empresa a las cuales hubiere sido citado.
- Observar completa armonía y comprensión con los clientes, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.
- Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con la empresa.
- Avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.
- Presentar informe quincenal de las actividades realizadas.
- Al momento de retirarse de la empresa, previo al pago de la última quincena devengada y de las prestaciones sociales correspondientes, deberá hacer entrega formal de su puesto de trabajo, mediante un informe escrito donde relacione el estado de cumplimiento de las funciones asignadas, con los soportes pertinentes y la información adicional que se considere necesaria, el cual debe ser aprobado por la persona que para tal fin designe LA EMPLEADORA.

CUARTA—LA EMPLEADORA pagará a **LA TRABAJADORA** por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que **LA TRABAJADORA** devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria, y el 17.5% restante está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

PARÁGRAFO—Las partes expresamente acuerdan que lo que reciba **LA TRABAJADORA** o llegue a recibir en el futuro, adicional a su salario ordinario, ya sean beneficios o auxilios habituales u ocasionales, tales como alimentación, habitación o vestuario, bonificaciones ocasionales o cualquier otra que reciba, durante la vigencia del contrato de trabajo, en dinero o en especie, no constituyen salario.

QUINTA—Todo trabajo suplementario o en horas extras y todo trabajo en día domingo o festivo en los que legalmente debe concederse descanso, se remunerará conforme a la ley, así como los correspondientes recargos nocturnos. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, dominical o festivo **LA EMPLEADORA** o sus representantes deben



Sonia Jaimes Cobos

autorizarlo previamente por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, a LA EMPLEADORA o a sus representantes. LA EMPLEADORA, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho.

SEXTA. — LA TRABAJADORA se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por LA EMPLEADORA, pudiendo hacer tales ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 *ibidem*. Así mismo LA EMPLEADORA y LA TRABAJADORA podrán acordar que la jornada semanal de cuarenta y ocho (48) horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis (6) días a la semana con un (1) día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. En éste, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo cuatro (4) horas continuas y hasta diez (10) horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de cuarenta y ocho (48) horas semanales dentro de la jornada ordinaria de 6 a.m. a 10 p.m.

SÉPTIMA.— Este contrato es un contrato a término indefinido a partir del día 01 días del mes de mayo de 2011 y permanecerá mientras subsistan las causas que le dieron origen a ese contrato.

PARÁGRAFO. Los primeros dos (2) meses del presente contrato se consideran como período de prueba y, por consiguiente, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato unilateralmente, en cualquier momento durante dicho período.

OCTAVA— Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7º del Decreto 2351 de 1985; y, además, por parte de LA EMPLEADORA, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en el Reglamento Interno de Trabajo.

NOVENA— CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: LA TRABAJADORA se obliga a guardar absoluta reserva de la información y documentación de la cual llegare a tener conocimiento en cumplimiento de las funciones para las cuales fue contratada, en especial no entregará ni divulgará a terceros salvo autorización previa y expresa de la Gerencia, información calificada por LA EMPLEADORA como confidencial, reservada o estratégica. No podrá bajo ninguna circunstancia revelar información a persona natural o jurídica que afecte los intereses de LA EMPLEADORA durante su permanencia en el cargo ni después de su retiro, so pena de incurrir en las acciones legales pertinentes consagradas para la protección de esta clase de información.



**Sonia Jaimes
Cobos**

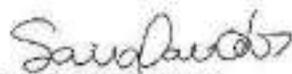
Martha Helena James Cobos

DÉCIMA — Las invenciones o descubrimientos realizados por LA TRABAJADORA contratada para investigar pertenecen a LA EMPLEADORA, de conformidad con el artículo 539 del Código de Comercio, así como en los artículos 20 y concordantes de la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor. En cualquier otro caso el invento pertenece a LA TRABAJADORA, salvo cuando éste no haya sido contratado para investigar y realice la invención mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada, evento en el cual LA TRABAJADORA, tendrá derecho a una compensación que se fijará de acuerdo al monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte a LA EMPLEADORA u otros factores similares.

UNDÉCIMA — Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no deemejoren las condiciones laborales o de remuneración de LA TRABAJADORA, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por LA EMPLEADORA de conformidad con el numeral 8º del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. LA TRABAJADORA se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida LA EMPLEADORA dentro de su poder subordinaria, siempre que se respeten las condiciones laborales de LA TRABAJADORA y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos de LA TRABAJADORA, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1º de la Ley 50 de 1990.

DUODÉCIMA — Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1º, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DÉCIMA TERCERA — El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto. Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad y fecha que se indican a continuación.


SONIA JAIMES COBOS
LA EMPLEADORA


MARTHA HELENA JAIMES COBOS
LA TRABAJADORA

En Medellín el primer día del mes de abril de 2018.



UT VISIÓN C13 2022



CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO

NOMBRE DE LA EMPLEADORA	QUINTA GENERACIÓN SAS
NIT	900391055-5
REPRESENTANTE LEGAL	SONIA JAIMES COBOS
IDENTIFICACIÓN	63.333.065 DE BUCARAMANGA
DOMICILIO	CALLE 12 N° 43 F 28 OFICINA 201 MEDELLÍN
NOMBRE DE LA TRABAJADORA	MARTHA ELENA JAIMES COBOS
IDENTIFICACIÓN	63.277.747 DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN Y TELÉFONO	CALLE 128 B N° 19 -50 APTO.304 TORRE B BOGOTÁ- TELEFONOS 7583096 - 3002128902
CARGO QUE DESEMPEÑARÁ	DIRECTORA
SALARIO	\$3.500.000
FORMA DE PAGO	QUINCENAL
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES	FEBRERO 01 DE 2019
LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ LAS LABORES	CALLE 128 B N° 19 -50 APTO.304 TORRE B BOGOTÁ

Entre LA EMPLEADORA y LA TRABAJADORA, de las condiciones ya dichas, identificadas como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA—LA EMPLEADORA contrata los servicios personales de LA TRABAJADORA y éste se obliga:

- a) A poner al servicio de LA EMPLEADORA toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta LA EMPLEADORA o sus representantes,
- b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros EMPLEADORES, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato.

SEGUNDA—Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones laborales, en especial, las del contrato de trabajo para el oficio que se suscribe, fuera de las obligaciones consignadas en el reglamento interno de trabajo.



UT VISIÓN C13 2022



TERCERA—En relación con la actividad propia de **LA TRABAJADORA**, ésta la ejecutará dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones para el mismo trabajador así:

- Observar rigurosamente las normas que le fije la empresa para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato.
- Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, en razón de su trabajo, y que sean por naturaleza privadas.
- Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades.
- Cuidar permanentemente los intereses de la empresa.
- Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones.
- Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a las reuniones que efectúe la empresa a las cuales hubiere sido citado.
- Observar completa armonía y comprensión con los clientes, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.
- Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con la empresa.
- Avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.
- Presentar informe quincenal de las actividades realizadas.
- Al momento de retirarse de la empresa, previa al pago de la última quincena devengada y de las prestaciones sociales correspondientes, deberá hacer entrega formal de su puesto de trabajo, mediante un informe escrito donde relacione el estado de cumplimiento de las funciones asignadas, con los soportes pertinentes y la información adicional que se considere necesaria, el cual debe ser aprobado por la persona que para tal fin designe **LA EMPLEADORA**.

CUARTA—**LA EMPLEADORA** pagará a **LA TRABAJADORA** por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que **LA TRABAJADORA** devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria, y el 17.5% restante está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales.



UT VISIÓN C13 2022



y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

PARÁGRAFO—Las partes expresamente acuerdan que lo que reciba **LA TRABAJADORA** o llegue a recibir en el futuro, adicional a su salario ordinario, ya sean beneficios o auxilios habituales u ocasionales, tales como alimentación, habitación o vestuario, bonificaciones ocasionales o cualquier otra que reciba, durante la vigencia del contrato de trabajo, en dinero o en especie, no constituyen salario.

QUINTA—Todo trabajo suplementario o en horas extras y todo trabajo en día domingo o festivo en los que legalmente debe concederse descanso, se remunerará conforme a la ley, así como los correspondientes recargos nocturnos. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, dominical o festivo **LA EMPLEADORA** o sus representantes deben autorizarlo previamente por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, a **LA EMPLEADORA** o a sus representantes. **LA EMPLEADORA**, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho.

SEXTA. — **LA TRABAJADORA** se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señalados por **LA EMPLEADORA**, pudiendo hacer ésto ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibidem. Así mismo **LA EMPLEADORA** y **LA TRABAJADORA** podrán acordar que la jornada semanal de cuarenta y ocho (48) horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis (6) días a la semana con un (1) día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. En ésto, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo cuatro (4) horas continuas y hasta diez (10) horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario; cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de cuarenta y ocho (48) horas semanales dentro de la jornada ordinaria de 6 a.m. a 10 p.m.

SÉPTIMA— Este contrato es un contrato a término indefinido a partir del día 01 días del mes de febrero de 2019 y permanecerá mientras subsistan las causas que le dieron origen a ese contrato



UT VISIÓN C13 2022



PARÁGRAFO. Los primeros dos (2) meses del presente contrato se consideran como período de prueba y, por consiguiente, cualquiera de las partes podrá terminar el contrato unilateralmente, en cualquier momento durante dicho período.

OCTAVA— Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7º del Decreto 2351 de 1965; y, además, por parte de LA EMPLEADORA, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en el Reglamento Interno de Trabajo.

NOVENA— CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: LA TRABAJADORA se obliga a guardar absoluta reserva de la información y documentación de la cual llegare a tener conocimiento en cumplimiento de las funciones para las cuales fue contratada, en especial no entregará ni divulgará a terceros salvo autorización previa y expresa de la Gerencia, información calificada por LA EMPLEADORA como confidencial, reservada o estratégica. No podrá bajo ninguna circunstancia revelar información a persona natural o jurídica que afecte los intereses de LA EMPLEADORA durante su permanencia en el cargo ni después de su retiro, so pena de incurrir en las acciones legales pertinentes consagradas para la protección de esta clase de información.

DÉCIMA — Las invenciones o descubrimientos realizados por LA TRABAJADORA contratada para investigar pertenecen a LA EMPLEADORA, de conformidad con el artículo 539 del Código de Comercio, así como en los artículos 20 y concordantes de la Ley 23 de 1992 sobre derechos de autor. En cualquier otro caso el invento pertenece a LA TRABAJADORA, salvo cuando éste no haya sido contratado para investigar y realice la invención mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada, evento en el cual LA TRABAJADORA, tendrá derecho a una compensación que se fijará de acuerdo al monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte a LA EMPLEADORA u otros factores similares.

UNDÉCIMA — Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración de LA TRABAJADORA, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por LA EMPLEADORA de conformidad con el numeral 8º del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. LA TRABAJADORA se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida LA EMPLEADORA dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales de LA TRABAJADORA y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos de LA TRABAJADORA, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1º de la Ley 50 de 1990.

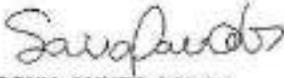


UT VISIÓN C13 2022



DUODÉCIMA — Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1º, es lograr la justicia en las relaciones entre EMPLEADORES y TRABAJADORES dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DÉCIMA TERCERA — El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto. Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad y fecha que se indican a continuación


SONIA JAIMES COBOS
LA EMPLEADORA


MARTHA HELENA JAIMES COBOS
LA TRABAJADORA

En Medellín el primer día del mes de febrero de 2019.



UT VISIÓN C13 2022



	SuAporte 		AUTOLIQÜIDACION CONSOLIDADA	
	Fecha creación reporte: 2022-02-07, 11:19:57 AM	Tipo Planilla: E-PLANILLA INDEPENDIENTES	Número Planilla: 54651496	
Periodo Cotización: enero de 2022		Periodo Servicio: enero de 2022		
PAGADO 04/02/2022				

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SONIA JAMES COBOS		
Documento	CO00003065	Dirección	CR 32A #13 A - 49 OFICINA 402
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	9043742
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades										Pensionos			Salari			Riesgos			Cajas			Parafiscates			Total			
IDENTIFICACION	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES																							
CO00003065	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES																							

III. TOTALES

NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	NOVEDADES	
0.0	2,500,000	20,000,000	0.0	0.0	1,750,000	2,500,000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0





CERTIFICACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES

Medellín, 25 de febrero de 2022

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

ASUNTO: Concurso Publico 003 de 2022

SONIA JAIMES COBOS, identificada con C.C. 63.333.065, en mi propio Nombre, con el fin de acreditar el Factor de Desempeño establecido en el numeral 4º del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, certificamos bajo la gravedad de juramento que teniendo como fundamento la nómina del mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección, que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de la empresa es el indicado en el siguiente cuadro, así mismo, certifico que **NO** tenemos en la referida planta de personal NINGUNA personas mayor que haya cumplido los requisitos de edad de pensión establecido en la Ley, y que **No** son beneficiarios de pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia, que se indica a continuación:

NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE	NÚMERO DE TRABAJADORES MAYORES SIN BENEFICIOS DE PENSIÓN
5	0
TOTAL PORCENTAJE DE TRABAJADORES MAYORES SIN BENEFICIOS DE PENSIÓN	0%

Dada en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2022.

Firma: 
Nombre: SONIA JAIMES COBOS
C.C.: 63.333.065



CERTIFICACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES

Medellín, 25 de febrero de 2022

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

ASUNTO: Concurso Público 003 de 2022

SONIA JAIMES COBOS, identificada con C.C. 63.333.065, en calidad de Representante Legal de **UT VISION C 13 2022**, , con el fin de acreditar el Factor de Desempate establecido en el numeral 4º del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, certificamos bajo la gravedad de juramento que teniendo como fundamento la nómina del mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección, que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de la empresa es el indicado en el siguiente cuadro, así mismo, certificamos que tenemos en la referida planta de personal el número de personas mayores que han cumplido los requisitos de edad de pensión establecido en la Ley, y que no son beneficiarios de pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia, que se indica a continuación:

QUINTA GENERACION S.A.S.

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión
4	1
TOTAL PORENTAJE DE TRABAJADORES MAYORES SIN BENEFICIOS DE PENSIÓN	25%



SONIA JAIMES COBOS

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión
5	0
TOTAL PORENTAJE DE TRABAJADORES MAYORES SIN BENEFICIOS DE PENSIÓN	0%

Nombre del trabajador: MARTHA HELENA JAIMES COBOS identificada con la CC 63.277.747 de Bucaramanga

Adicionalmente manifiesto que el trabajador **MAYOR SIN BENEFICIOS DE PENSIÓN** tiene más de un (1) año de vinculación a la empresa y al cierre del presente proceso y esta se mantendrá, como mínimo, por un lapso igual al término de vinculación del contrato.

Dada en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2022.

Firma:

Nombre: SONIA JAIMES COBOS

C.C.: 63.333.065

Representante Legal: UT VISION C13 2022.



OFERTA ECONIMICA



UT VISIÓN C13 2022



**ANEXO FORMATO PROPUESTA ECONOMICA N° 13**

CIUDAD Y FECHA: Bogota 24 de febrero del 2022

SEÑORES TEVEANDINA

El suscrito, obrando en Representación de UT VISION C13-2022, certifico que ofrezco:

LOTE N°1 SERVICIOS DEMANDA ALTA		VALOR TECHO (IVA Incluido)	VALOR UNITARIO TOTAL (IVA Incluido)
SONIDO			
1	Alquiler de Amplificación de sonido para 100 pax con dos micrófonos inalámbricos con su respectiva consola (debe incluir operario)	\$ 1.657.345	\$ 911.540,00
2	Alquiler de amplificación de sonido para 300 pax con dos micrófonos inalámbricos con su respectiva consola (debe incluir operario)	\$ 2.819.579	\$ 1.550.768,00
3	Alquiler de Amplificación de sonido profesional para 500 personas, para amplificar grupo musical en vivo de 6 personas con 7 micrófonos con base a piso, debe incluir los retornos necesarios. (debe incluir operario)	\$ 5.458.133	\$ 2.001.973,00
4	Alquiler de Amplificación de sonido profesional para 1500 personas para amplificar grupo musical en vivo de 6 personas con 7 micrófonos con base a piso, debe incluir los retornos necesarios. (debe incluir operario)	\$ 9.066.213	\$ 4.186.417,00
5	Backline para grupo de 6 integrantes, de 1 a tres voces, percusión que se refiere a Tambor, timbal o Bongó y dos guitarras (una eléctrica y una acústica).	\$ 4.210.076	\$ 2.426.045,00
6	Backline para grupo de 12 integrantes, de una a cinco voces, percusión que se refiere a Tambor, timbal, Bongó y dos guitarras (una eléctrica y una acústica).	\$ 6.982.776	\$ 4.189.665,00
7	Alquiler de micrófono vintage o clásico	\$ 328.152	\$ 262.521,00
8	Alquiler de micrófono cuello de ganso	\$ 226.100	\$ 180.880,00
9	Alquiler de micrófono de diadema	\$ 210.233	\$ 168.186,00
10	Alquiler micrófono dinámico instrumental y vocal	\$ 209.692	\$ 167.753,00
11	Alquiler monitores (valor unitario)	\$ 265.767	\$ 212.613,00
12	Consola para monitores (valor unitario)	\$ 781.794	\$ 469.076,00
13	Alquiler consola pasiva con efectos de 16 canales o equivalente	\$ 971.401	\$ 582.840,00
ILUMINACIÓN			
14	Alquiler metro lineal de extensión de bombillos LED tipo ping pong para exteriores con instalación y desinstalación incluida.	\$ 166.317	\$ 133.053,00
15	Alquiler de metro lineal de Guaya para instalación de bombillos tipo Ping Pong	\$ 117.915	\$ 94.331,00
16	Alquiler de sujetador para guaya para instalación de bombillos tipo Ping Pong	\$ 153.717	\$ 122.973,00
17	Alquiler de Par Led	\$ 246.655	\$ 197.323,00
18	Alquiler mini brutos	\$ 488.333	\$ 292.999,00
19	Alquiler spot	\$ 749.339	\$ 449.603,00

20	Alquiler seguidor de 1200w.	\$ 681.834	\$ 409.100,00
21	Alquiler barras LED	\$ 374.850	\$ 224.910,00
22	Alquiler de Robóticas mitos (valor unitario)	\$ 733.473	\$ 440.083,00
23	Alquiler de robóticas auras (valor unitario)	\$ 763.223	\$ 457.933,00
24	Alquiler de barra led	\$ 374.850	\$ 224.910,00
25	Alquiler de robóticas láser (valor Unitario)	\$ 859.613	\$ 515.767,00
26	Producción de Gobo para robótica	\$ 775.664	\$ 465.398,00
VIDEO Y FOTOGRAFÍA			
27	fotografía por 4 horas del evento con 100 fotos editadas y perfeccionadas	\$ 2.023.000	\$ 1.213.800,00
28	Circuito cerrado de TV a una cámara jornada de 8 horas (por día) (deben entregar grabación)	\$ 2.291.652	\$ 1.374.990,00
29	Circuito cerrado de TV a dos cámara jornada de 8 horas (por día) (deben entregar grabación)	\$ 3.169.727	\$ 1.901.836,00
30	Circuito Cerrado De Tv a 4 cámaras jornada de 8 horas (por día) (deben entregar grabación)	\$ 4.454.062	\$ 2.372.437,00
31	Hora de Edición	\$ 474.413	\$ 284.648,00
32	Alquiler sistema Watchout (Software multipantalla) de tres salidas o equivalente.	\$ 5.703.345	\$ 3.422.007,00
33	Alquiler de video wall de 2x2	\$ 1.173.232	\$ 703.939,00
34	Alquiler de video wall de 3x2	\$ 1.847.565	\$ 1.108.539,00
35	Alquiler de video wall de 3x4	\$ 3.013.765	\$ 1.808.259,00
36	Alquiler de video wall de 4x3	\$ 4.402.098	\$ 2.641.259,00
37	Alquiler de pantalla táctil de 42 pulgadas con medidas de alto 63.5 CMS por ancho de 103.5 CMS, con touch multipunto desde 2 hasta 6 puntos de toque multitáctil	\$ 4.002.006	\$ 2.401.203,00
38	Alquiler de pantalla táctil de 60 pulgadas con medidas de alto 91 cms por ancho de 145.5, Full HD 1920 x 1080 píxeles	\$ 4.619.364	\$ 2.771.618,00
39	Alquiler de Pantalla Led con Estructura pitch 6 valor metro cuadrado	\$ 504.848	\$ 403.878,00
40	Alquiler de Pantalla Led con Estructura pitch 2,9 valor metro cuadrado	\$ 543.073	\$ 434.458,00
41	Alquiler de Video bean de 6000 Lumens con operario	\$ 1.075.688	\$ 645.412,00
42	Alquiler de Videobeam de 10000 Lumens con operario 8 horas (valor por día)	\$ 3.134.244	\$ 1.880.546,00
43	Alquiler Video Beam HD De 5000 A 8000 Lumens (por día) 8 horas (valor por día)	\$ 2.254.365	\$ 1.352.618,00
44	Alquiler Disco Duro Externo (por día) (con capacidad hasta de 4Tb)	\$ 684.250	\$ 410.550,00
45	Transmisión Por Internet: Debe incluir una cámara, Un micrófono o fuente de sonido por línea, Un ordenador, Una capturadora de video y Conexión a internet de banda ancha (preferiblemente por cable) – a una meta).	\$ 9.242.910	\$ 5.083.600,00
46	Transmisión Steadicam (por día) (steadicam para una cámara, es decir, arnés corporal (Vest), brazo mecánico (Arm) y montante tubular (Post) dotado de un soporte para la cámara, de un cardán (Gimbal) ubicado cerca del centro de gravedad del conjunto, de un monitor y de baterías situadas en la parte inferior, así como de los equipos que permitan la conexión con un circuito cerrado de televisión)	\$ 13.626.293	\$ 3.800.000,00
47	Streaming Configuración 1: Servicio de producción audiovisual a dos cámaras mínimo formato HD dicha producción debe enviarse por streaming y diseño de la interfaz de la transmisión Circuito cerrado de video (CCTV):	\$ 8.475.613	\$ 3.900.000,00
48	Streaming Configuración 2: servicio de producción audiovisual a cuatro cámaras mínimo formato HD dicha producción debe enviarse por streaming, diseño de la interfaz de la transmisión y debe entregar el link para publicar en HTML y redes sociales.	\$ 11.227.037	\$ 5.500.000,00
49	Alquiler canal dedicado de 15 Megas incluida instalación y desinstalación (valor por día)	\$ 2.532.825	\$ 1.519.694,00
50	Alquiler canal dedicado de 20 Megas incluida instalación y desinstalación (valor por día)	\$ 3.368.638	\$ 2.021.182,00
51	Alquiler canal dedicado de 50 megas incluida instalación y desinstalación (valor por día)	\$ 6.610.450	\$ 3.500.000,00
PUNTO FIJO Y VARIOS			
52	Puesto fijo de video Blackmagic, con 8 entradas de video, salidas auxiliares, dos (2) players digitales Mac, monitoreo de video en 2K, intercom, pasador de diapositivas, cableado SDI y HDMI. Cámara de video profesional con salida de video SDI, trípode y camarógrafo	\$ 2.840.927	\$ 1.704.556,00
53	Puesto fijo de video Blackmagic, con 8 entradas de video, salidas auxiliares, dos (2) players digitales Mac, monitoreo de video en 2K, intercom, pasador de diapositivas, cableado SDI y HDMI. Cámara de video profesional con salida de video SDI, trípode y camarógrafo Equipo de transmisión y Captura de Streaming. Equipo de transmisión de streaming Mac, con hasta dos (2) capturas de video Blackmagic con entradas SDI y HDMI, con software codificador Wirecast PRO, gráficas y marcadores en tiempo real. Opción de difusión Multicast (Facebook Live, Periscop, Youtube, RTMP).	\$ 5.015.850	\$ 3.009.510,00
54	Planta eléctrica insonora 25 kva, parcial de corriente de 10 metros, trifásica tierra y un neutro por 10 horas continuas con operario incluido para operar en instalaciones del evento por el tiempo de servicio (10 horas).	\$ 1.635.348	\$ 1.144.743,00
55	Planta eléctrica insonora 30 kva, parcial de corriente de 10 metros, trifásica tierra y un neutro por 10 horas continuas con operario incluido para operar en instalaciones del evento por el tiempo de servicio (10 horas).	\$ 1.875.728	\$ 1.313.009,00
56	Planta eléctrica insonora 50 kva parcial de corriente de 10 metros, trifásica tierra y un neutro por 10 horas continuas con operario incluido para operar en instalaciones del evento por el tiempo de servicio (10 horas).	\$ 2.661.850	\$ 1.863.294,00

57	Planta electrica insonora 75 kva parcial de corriente de 10 metros, trifásica tierra y un neutro por 10 horas continuas con operario incluido para operar en instalaciones del evento por el tiempo de servicio (10 horas).	\$ 3.091.656	\$ 2.164.159,00
58	Planta electrica insonora 100 kva parcial de corriente de 10 metros, trifásica tierra y un neutro por 10 horas continuas con operario incluido para operar en instalaciones del evento por el tiempo de servicio (10 horas).	\$ 3.826.607	\$ 2.678.625,00
59	Planta electrica insonora 150 kva parcial de corriente de 10 metros, trifásica tierra y un neutro por 10 horas continuas con operario incluido para operar en instalaciones del evento por el tiempo de servicio (10 horas).	\$ 4.801.470	\$ 3.361.028,00
60	Planta electrica insonora 175 kva parcial de corriente de 10 metros, trifásica tierra y un neutro por 10 horas continuas con operario incluido para operar en instalaciones del evento por el tiempo de servicio (10 horas).	\$ 5.626.176	\$ 3.500.000,00
61	Instalación y Desinstalación de punto de luz en carpa de 3x3, 4x4, 6x6, 6x12 y 12x12, debe incluir bombillo de ahorro, la electricidad saldrá de la Planta Eléctrica (valor unitario)	\$ 476.541	\$ 333.578,00
62	Alquiler de punto de luz en carpa de 3x3, 4x4, 6x6, 6x12 y 12x12, con bombillo de ahorro, la electricidad saldrá de la Planta Eléctrica (valor unitario por día)	\$ 385.308	\$ 269.715,00
63	Instalación y Desinstalación de Punto de corriente con toma doble tipo Levinton y cable encauchetado (valor unitario) la electricidad sale de las plantas que se alquilan para el evento	\$ 345.641	\$ 241.948,00
64	Alquiler de Punto de corriente con toma doble tipo Levinton y cable encauchetado (valor unitario) la electricidad sale de las plantas que se alquilan para el evento	\$ 345.641	\$ 241.948,00
65	Alquiler Torre de Luz de 6000 vatios de potencia en 4 lámparas independientes para uso por 8 horas	\$ 1.967.467	\$ 1.180.480,00
66	Alquiler Torre de Luz de 6000 vatios de potencia en 4 lámparas independientes para uso por 12 horas	\$ 2.356.200	\$ 1.413.720,00
67	Alquiler Torre de Luz de 6000 vatios de potencia en 4 lámparas independientes para uso por 24 horas	\$ 4.284.000	\$ 2.570.400,00
TOTAL LOTE N° 1 SERVICIOS DEMANDA ALTA			\$ 100.785.846,00

LOTE N°2 SERVICIOS DEMANDA MEDIA		VALOR TECHO (IVA Incluido)	VALOR UNITARIO TOTAL (IVA Incluido)
ALQUILER DE MATERIALES			
68	Carpa de 2X2 a 4 aguas con laterales	\$ 313.186	\$ 250.549,00
69	Carpa de 3X3 a 4 aguas con laterales	\$ 367.277	\$ 293.821,00
70	Carpa Hexagonal Diam 6MT	\$ 604.556	\$ 483.644,00
71	Carpa 4X4 a 4 Aguas con laterales	\$ 435.973	\$ 348.778,00
72	Carpa Pagoda de 2x2	\$ 352.853	\$ 282.282,00
73	Carpa Pagoda de 3x3	\$ 424.073	\$ 339.258,00
74	Carpa Pagoda de 6x6	\$ 653.959	\$ 523.167,00
75	carpa 6x3 imp hangar con laterales	\$ 3.207.411	\$ 1.924.446,00
76	carpa 6x6 imp hangar con laterales	\$ 3.906.626	\$ 2.343.975,00
77	carpa 6x12 imp hangar con laterales (por día) * Requiere tener certificación estructural	\$ 3.798.444	\$ 2.279.066,00
78	Alquiler de carpa de 12x6 (por día) * Requiere tener certificación estructural	\$ 3.838.111	\$ 2.302.866,00
79	Alquiler de carpas de 12x12 (por día) * Requiere tener certificación estructural	\$ 4.879.721	\$ 2.927.832,00
80	Alquiler de Carpa Tipo Hangar de 12x12 cerrada * Requiere tener certificación estructural	\$ 4.973.335	\$ 2.984.000,00
81	Alquiler de Carpa Tipo Hangar Modulares 12x18 (por día) cerrada * Requiere tener certificación estructural	\$ 5.959.015	\$ 3.575.409,00
82	Alquiler Carpa Tipo Hangar Modulares 12x24 (por día) cerrada * Requiere tener certificación estructural	\$ 7.170.652	\$ 4.302.390,00
83	Alquiler de Carpa Tipo Hangar Modulares 12x30 (por día) cerrada * Requiere tener certificación estructural	\$ 8.185.758	\$ 4.911.454,00
84	Alquiler de Carpa Tipo Hangar Modulares 12x36 (por día) cerrada * Requiere tener certificación estructural	\$ 10.201.113	\$ 6.120.667,00
85	Alquiler de Carpa Tipo Hangar Modulares 12x42 (por día) cerrada * Requiere tener certificación estructural	\$ 11.504.776	\$ 6.902.865,00
86	Alquiler de Carpa Tipo Hangar Modulares 12x48 (por día) cerrada * Requiere tener certificación estructural	\$ 13.261.648	\$ 7.956.989,00
87	Alquiler de Carpa Tipo Hangar Modulares 12x60 (por día) cerrada * Requiere tener certificación estructural	\$ 9.154.345	\$ 5.492.607,00
88	Alquiler de Carpa Tipo Hangar Modulares 21x40 (por día) cerrada * Requiere tener certificación estructural	\$ 34.072.945	\$ 20.443.767,00
89	Alquiler de Carpa Tipo Hangar Modulares 25x40 (por día) cerrada * Requiere tener certificación estructural	\$ 38.615.861	\$ 23.169.516,00
90	Alquiler de Tarima De 1.20X2.40M (altura modular entre 0.20 y 1.60) (valor por día)	\$ 1.153.398	\$ 692.039,00
91	Alquiler de Tarima De 1.20X4.80 (altura modular entre 0.20 y 1.60) (valor por día)	\$ 1.507.910	\$ 904.746,00
92	Alquiler de tarima de 2,40 x 2,40 (altura modular entre 0.20 y 1.60) con faldón negro (valor por día)	\$ 1.757.414	\$ 1.054.448,00
93	Alquiler de tarima de 4,88 x 3,66 (altura modular entre 0.20 y 1.60) con faldón negro, escalera de embarque y desembarque, cinta anti deslizante y barandas. (valor por día)	\$ 3.109.795	\$ 1.865.876,00
94	Alquiler de Tarima De 7.20 X 9.60 (altura modular entre 0.20 y 1.60) con faldón negro, escalera de embarque y desembarque, cinta anti deslizante y barandas. (valor por día) * Requiere tener certificación estructural.	\$ 4.901.213	\$ 2.940.728,00
95	Alquiler Techo en estructura de Truss para tarima de 6x6 (valor unitario)	\$ 7.524.045	\$ 4.514.427,00
96	Alquiler Techo en estructura de Truss para tarima de 8x8 por día * Requiere tener certificación estructural	\$ 11.484.582	\$ 6.316.520,00
97	Alquiler Techo en estructura de Truss para tarima de 10x8 por día * Requiere tener certificación estructural	\$ 13.658.279	\$ 7.512.053,00
98	Alquiler Techo en estructura de Truss para tarima de 10x10 por día * Requiere tener certificación estructural	\$ 16.356.947	\$ 8.996.320,00
99	Alquiler Techo en estructura de Truss para tarima de 12x12 por jornada de 12 horas (con montaje el día anterior) * Requiere tener certificación estructural	\$ 21.067.327	\$ 11.587.030,00
100	Alquiler Carro valla por jornada diaria de ocho horas, para instalar impresiones de 3x2 a cada lado, debe incluir los permisos de circulación que se requieran.	\$ 1.660.050	\$ 996.030,00
101	Alquiler Carro valla por 8 días con jornada diaria de ocho horas, para instalar impresiones de 3x2 a cada lado, debe incluir los permisos de circulación que se requieran.	\$ 12.028.917	\$ 6.615.904,00
102	Alquiler Carro valla por 15 días con jornada diaria de ocho horas, para instalar impresiones de 3x2 a cada lado, debe incluir los permisos de circulación que se requieran.	\$ 21.723.630	\$ 11.947.996,00
103	Alquiler de mesas redondas para 10 pax (valor unitario)	\$ 43.328	\$ 34.662,00
104	Alquiler de sala Lounge Blanca Debe incluir: (Sofá de dos puestos con espaldar, un puf de 2 puestos sin espaldar, dos puf de un puesto y mesa de centro (Valor Unitario)	\$ 935.232	\$ 748.185,00
105	Alquiler sala hecha en estiba, compuesta por 4 sillas de dos puestos, una mesa de centro, los cojines de color oscuro, en material resistente al agua y las salas pintadas y recubiertas para exteriores	\$ 1.116.696	\$ 670.017,00
106	Alquiler de pub de 80 cm de diámetro de colores blanco, cyan, fucsia o verde limón rellenos de icopor en bolitas, forrados en material apto para exteriores con espaldar.	\$ 102.592	\$ 92.333,00
107	Alquiler de sillas Tiffany (Valor Unitario)	\$ 46.248	\$ 41.622,00
108	Alquiler de espejos cuerpo completo con base autoportante (Valor Unitario)	\$ 178.861	\$ 160.974,00
109	Alquiler de vallas de contención (de lámina completa) (Valor Unitario)	\$ 60.492	\$ 54.442,00

110	Alquiler baños móviles y/o portátiles con insumos que suplan 12 horas de labor , debe incluir operario que se encargue de su manejo y aseo por 12 horas, (Valor Unitario)	\$ 458.511	\$ 412.659,00
111	Alquiler de Piso (valor por metro cuadrado)	\$ 80.181	\$ 72.162,00
112	Separadores De Fila (valor unitario por día)	\$ 27.496	\$ 24.746,00
113	Muro De Contención (por día) (por metro)	\$ 192.621	\$ 173.359,00
114	Alquiler de mesa counter de 1,50m X 0,60m X 0,90m	\$ 318.343	\$ 286.508,00
115	Alquiler de sillas plegables para picnic (valor por día)	\$ 63.214	\$ 56.892,00
116	Alquiler de mesas plegables para picnic (valor por día)	\$ 98.626	\$ 88.763,00
IMPRESOS			
117	Impresión de 1-100 Volantes en propalcote de 115 grs a 4x0 tintas tamaño media carta (valor unitario)	\$ 1.285	\$ 1.156,00
118	Impresión de 1-100 Volantes en propalcote de 115 grs a 4x4 tintas tamaño media carta (valor unitario)	\$ 1.568	\$ 1.411,00
119	Impresión de 101-300 Volantes en propalcote de 115 grs a 4x0 tintas tamaño media carta (valor unitario)	\$ 1.275	\$ 1.147,00
120	Impresión de 101-300 Volantes en propalcote de 115 grs a 4x4 tintas tamaño media carta (valor unitario)	\$ 1.413	\$ 1.271,00
121	Impresión de 301-500 Volantes en propalcote de 115 grs a 4x0 tintas tamaño media carta (valor unitario)	\$ 1.040	\$ 935,00
122	Impresión de 301-500 Volantes en propalcote de 115 grs a 4x4 tintas tamaño media carta (valor unitario)	\$ 1.076	\$ 968,00
123	Impresión de 501-1000 Volantes en propalcote de 115 grs a 4x0 tintas tamaño media carta (valor unitario)	\$ 836	\$ 752,00
124	Impresión de millar de cartillas tamaño carta 40 páginas en propalmate de 90 grs a Full color con portada y contraportada en propalmate de 200 grs (valor unitario)	\$ 20.747	\$ 18.672,00
125	Certificados de asistencia tamaño media carta en opalina a 4x0 tintas (valor unitario)	\$ 4.562	\$ 4.106,00
126	Diplomas tamaño carta en opalina a 4x0 tintas (valor unitario)	\$ 6.453	\$ 5.807,00
127	Impresión de invitaciones en papel kimberly de 17.5 x 11.5	\$ 4.488	\$ 4.039,00
128	Impresión de 1000 Brochure de tres cuerpos tamaño carta impreso a 4x4 tintas en propalcote de 115 grs (valor por millar).	\$ 405.575	\$ 365.017,00
129	Impresión de avisos en poliestireno de bajo calibre de 80 x 60 con restricciones para conexión en las cajas de las plazas	\$ 69.725	\$ 62.752,00
130	Impresión de plegable de tres cuerpos a 4x4 tintas tamaño 30x22 abierto en propalcote de 90 grs	\$ 11.862	\$ 10.675,00
131	Impresión de Señalética de (3mts x 0.40cms) con estructura incluida de una pulgada para instalar en señaléticas del mercado campesino. (valor unitario)	\$ 477.587	\$ 429.828,00
132	Impresión en vinilo adhesivo de color Blanco a una tinta de 40x40 (textos color azul)	\$ 30.261	\$ 27.234,00
133	Impresión en vinilo adhesivo de color Azul a una tinta de 40x40 (textos color blanco)	\$ 30.261	\$ 27.234,00
134	500 stickers adhesivos de 20 cm diametro 4x0 tintas (valor unitario)	\$ 325.814	\$ 293.232,00
EQUIPOS DE COMPUTO			
135	Alquiler computador con impresora incluida (debe tener sus respectivos cartuchos para imprimir a color) por jornada de 4 horas (valor por jornada)	\$ 624.750	\$ 562.275,00
136	Alquiler de Computador Portátil para jornada de 8 horas (valor por jornada)	\$ 194.367	\$ 174.930,00
137	Alquiler de Computador Portátil para jornada de 12 horas (valor por jornada)	\$ 210.233	\$ 189.210,00
138	Alquiler de impresora a color con cartucho recargable incluida la primera recarga por jornada de 8 horas (valor por jornada)	\$ 518.732	\$ 414.985,00
CONVOCATORIA			
139	Servicio de Call Center por un mes para 2000 contactos, realización y recepción de llamadas, tres llamadas por contacto, la primera para actualizar datos, la segunda para separar agenda y la tercera para confirmar asistencia, debe incluir envío de mensajes de textosi se requiere.	\$ 5.408.081	\$ 3.244.848,00
140	Servicio de Call Center por un mes para 5000 contactos, realización y recepción de llamadas, tres llamadas por contacto, la primera para actualizar datos, la segunda para separar agenda y la tercera para confirmar asistencia, debe incluir envío de mensajes de textosi se requiere.	\$ 6.573.776	\$ 3.944.265,00
141	Servicio de Call Center por un mes para 10000 contactos, realización y recepción de llamadas, tres llamadas por contacto, la primera para actualizar datos, la segunda para separar agenda y la tercera para confirmar asistencia, debe incluir envío de mensajes de textosi se requiere.	\$ 21.800.800	\$ 13.080.480,00
PUNTOS DE REGISTRO			
142	Punto De Registro Manual: incluye personal de registro manejo, administración, cuidado y entrega de los documentos de registro, puesto de trabajo (mesa y silla), material (esfero, resaltador), sistematización de la base de datos en excel que debe ser entregada al día siguiente del evento. (Valor por día).	\$ 3.010.916	\$ 1.806.549,00

143	Punto De Registro Sistematizado: incluye personal de registro para atender administración, depuración, sistematización, custodia y entrega de la base datos, puesto de trabajo (mesa , computador, impresora y silla), lector de código de barras (Valor por día) jornada de 8 horas	\$ 4.182.129	\$ 2.509.277,00
TOTAL LOTE N° 2 SERVICIOS DEMANDA MEDIA			\$ 196.203.844,00

LOTE N°3 SERVICIOS DEMANDA BAJA		VALOR TECHO (IVA Incluido)	VALOR UNITARIO TOTAL (IVA Incluido)
ALIMENTOS Y BEBIDAS			
144	Estación de café para 20 pax con galletas, agua (botellón), aromática, tinto, menaje pesado (mesas y mantelería para estación de servicio), menaje desechable amigable con el medio ambiente (vasos, mezcladores), azúcar, splenda e instacream, La estación de café debe estar muy bien presentada y el azúcar, aromáticas, splenda e instacream deben estar en recipientes que permitan que la estación se vea organizada. (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE A LA ESTACIÓN COMPLETA PARA LAS 20 PAX NO AL VALOR POR PERSONA)	\$ 367.638	\$ 312.492,00
145	Estación de café para 50 pax con galletas, agua (botellón), aromática, tinto, menaje pesado (mesas y mantelería para estación de servicio), menaje desechable amigable con el medio ambiente (vasos, mezcladores), azúcar, splenda e instacream, La estación de café debe estar muy bien presentada y el azúcar, aromáticas, splenda e instacream deben estar en recipientes que permitan que la estación se vea organizada. (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE A LA ESTACIÓN COMPLETA PARA LAS 50 PAX NO AL VALOR POR PERSONA)	\$ 704.913	\$ 599.175,00
146	Estación de café para 70 pax con galletas, agua (botellón), aromática, tinto, menaje pesado (mesas y mantelería para estación de servicio), menaje desechable amigable con el medio ambiente (vasos, mezcladores), azúcar, splenda e instacream, La estación de café debe estar muy bien presentada y el azúcar, aromáticas, splenda e instacream deben estar en recipientes que permitan que la estación se vea organizada. (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE A LA ESTACIÓN COMPLETA PARA LAS 70 PAX NO AL VALOR POR PERSONA)	\$ 1.016.873	\$ 864.342,00
147	Estación de café para 100 pax con galletas, agua (botellón), aromática, tinto, menaje pesado (mesas y mantelería para estación de servicio), menaje desechable amigable con el medio ambiente (vasos, mezcladores), azúcar, splenda e instacream, La estación de café debe estar muy bien presentada y el azúcar, aromáticas, splenda e instacream deben estar en recipientes que permitan que la estación se vea organizada. (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE A LA ESTACIÓN COMPLETA PARA LAS 100 PAX NO AL VALOR POR PERSONA)	\$ 1.486.779	\$ 1.263.761,00
148	Estación de café para 200 pax con galletas, agua (botellón), aromática, tinto, menaje pesado (mesas y mantelería para estación de servicio), menaje desechable amigable con el medio ambiente (vasos, mezcladores), azúcar, splenda e instacream, La estación de café debe estar muy bien presentada y el azúcar, aromáticas, splenda e instacream deben estar en recipientes que permitan que la estación se vea organizada. (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE A LA ESTACIÓN COMPLETA PARA LAS 200 PAX NO AL VALOR POR PERSONA)	\$ 2.660.552	\$ 2.261.468,00
149	Refrigerios Básicos: Producto de panadería (pastel de pollo, pastel de carne, pastel gloria, dedito de queso) + Bebida en caja, empaque en bolsa de papel y servilletas.	\$ 13.846	\$ 13.153,00
150	Refrigerios Especiales 1: Sanduche de 15 cm o Wrap de Pollo, sin lechuga+ vegetales a elección + Bebida + Fruta + Chokolatina de 6 grs con empaque en bolsa de papel y servilletas,	\$ 17.657	\$ 16.774,00
151	Refrigerios Premium: Sanduche en pan árabe cuadrado de 10x10 cm (100grs) + Bebida en botella + Fruta (manzana verde, pera, mandarina)+ Postre con empaque premium amigable con el medio ambiente y servilletas	\$ 21.714	\$ 20.628,00
152	Desayuno tipo continental: Fruta Picada (kiwi, papaya, melón, fresa), Jugo de Naranja y/o Mandarina, Café, té y/o Chocolate, Wrap de Jamón y Queso, Hot cakes, variedad de Yogurt (mínimo dos sabores) y Cereales (mínimo dos variedades de cereal), canasta de Panes y croissants, menaje (cristalería y vajilla en cerámica o porcelana, cubiertería), servilletas,	\$ 34.534	\$ 32.807,00
153	Desayuno tipo Mediterraneo: Fruta picada (papaya, fresas, kiwi y banano), Jugo de Naranja y/o Mandarina, Café, Té y Chocolate, Canasta de variedad de panes dulces, tradicionales, Mantequilla, Mermelada, Miel, Variedad de quesos (tres tipos), variedad de Carnes (jamón serrano, Jamón tradicional bajo en grasa calidad premium), Salami, Salchichas), menaje (cristalería, vajilla en cerámica o porcelana), servilletas,	\$ 39.842	\$ 37.849,00
154	Desayuno tipo Americano: Café y Té, Jugo de frutas (dos variedades) Pan, tostadas, mermelada, mantequilla, leche, yogurt (mínimo dos variedades) y variedad de cereales (mínimo dos tipos de cereal), jamón (bajo en grasa dos piezas), (Variedad de quesos: emmental, mozzarella, cheddar, gouda, provolone, Edam, ((mínimo tres piezas, mínimo dos variedades)). menaje (cristalería, vajilla en cerámica o porcelana)	\$ 39.842	\$ 37.849,00
155	Almuerzo básico: Entrada, Plato Fuerte, Postre (fruta o chokolatina de 6 grs), menaje (cristalería y vajilla en cerámica o porcelana, cubiertería), menaje pesado (mesas y mantelería para estación de servicio)	\$ 43.763	\$ 41.574,00
156	Almuerzo para eventos itinerantes: 1 jugo en cajita, 150grs de proteína (pollo, carne o pescado), 100grs de papa, 100grs arroz, 40grs de grano, 1 porcion de fruta (papaya, banano, fresas partidas en dos), postre (chokolatina de 6 grs o brownie), empaque (debe ser ecológico, no se permite icopor o plástico), servilletas, cubiertos desechables biodegradables.	\$ 34.560	\$ 32.831,00
157	Almuerzo tipo empresarial: Proteína en entrada, plato fuerte (menu a seleccionar), ensalada (se deben presentar mínimo dos propuestas para elección), jugo y postre. Menaje (cristalería y vajilla en cerámica o porcelana, cubiertería), menaje pesado (mesas y mantelería para servicio), debe incluir Samo Var para mantener la comida caliente; (los que sean necesarios)	\$ 53.780	\$ 51.091,00
158	Almuerzo Premium: Entrada, Plato Fuerte, Postre, menaje (cristalería, vajilla en cerámica , menaje pesado y cubiertería)	\$ 65.997	\$ 62.696,00
159	Almuerzo en Hotel de 3 a 5 estrellas: Entrada, Plato Fuerte, Postre con menaje, menaje pesado y servicio incluido	\$ 86.502	\$ 82.177,00

160	Cena en Hotel de 3 a 5 estrellas: Entrada, Plato fuerte, Postre con menaje, menaje pesado y servicio incluido	\$ 86.502	\$ 82.177,00
161	Botellas de agua tipo PET sin gas x 600 ml	\$ 4.699	\$ 4.463,00
TALENTO			
162	Coordinador Logístico por 8 horas (Personal con experiencia en eventos masivos y corporativos con mínimo 2 años de experiencia)	\$ 243.409	\$ 182.556,00
163	Coordinador Logístico por 12 horas (Personal con experiencia en eventos masivos y corporativos con mínimo 2 años de experiencia)	\$ 301.467	\$ 226.100,00
164	Operador Logístico por 8 horas	\$ 184.630	\$ 138.472,00
165	Operador Logístico por 12 horas	\$ 231.509	\$ 173.631,00
166	Personal de apoyo a movilidad por 8 horas, El personal debe tener experiencia en manejo de vías, cortes vehiculares y gestión de tránsito.	\$ 224.297	\$ 168.222,00
167	Personal de apoyo a movilidad por 12 horas, El personal debe tener experiencia en manejo de vías, cortes vehiculares y gestión de tránsito.	\$ 283.076	\$ 212.306,00
168	Brigadas se aseo de 4 pax que incluya los insumos: 50 Bolsas de basura, escobas, recogedores, guantes para el personal de brigada, tapa bocas para el personal de brigada papel higiénico Industrial, jabón para lavar manos, desinfectante para pisos, ambientador por 12 horas Diurno	\$ 664.417	\$ 498.312,00
169	Zanqueros por 8 horas con sus respectivos zancos, vestuario y maquillaje	\$ 636.289	\$ 477.217,00
170	Personal certificado en alturas con sus respectivos implementos (línea de vida, absolvedor de choque, botas de seguridad, guantes de seguridad, arnés de cuerpo completo, mosquetones, Coordino, ocho, casco, gafas de policarbonato, cinta de anclaje, amarres plásticos, herramienta básica y de más elementos necesarios para llevar a cabo su labor) por 8 horas diurnas.	\$ 519.814	\$ 389.860,00
171	Pintu caritas con sus implementos respectivos: plantillas para figuritas, pinturas hipoalergénicas para atender 50 niños, pañitos, pinceles especiales para la cara por 8 horas diurnas.	\$ 423.352	\$ 317.513,00
172	Electricista por 8 horas con los implementos necesarios para realizar sus labores como cinta aislante, herramienta, alicates, destornilladores, tornillos, detector de tensión, pelacables, remachadoras, tijeras especiales para cortar cables finos o pelar cables conductores, pinzas, regla, metro, escuadra, kit de al menos 5 juegos de clavijas (hembra - macho).	\$ 558.218	\$ 418.663,00
173	Presentador para evento con experiencia en TV y manejo de público por 8 horas	\$ 5.234.197	\$ 3.402.228,00
174	Animador por 8 horas diurno	\$ 1.398.070	\$ 908.745,00
175	Grupo Musical de 6 integrantes, dos salidas de 45 minutos	\$ 5.895.548	\$ 3.832.106,00
176	Grupo Musical de 12 integrantes, dos salidas de 45 minutos	\$ 8.789.773	\$ 5.713.352,00
177	Mesero Turno 4 horas	\$ 155.602	\$ 116.701,00
178	Mesero turno 8 horas	\$ 224.838	\$ 168.628,00
179	Mesero turno de 12 horas	\$ 286.141	\$ 214.605,00
180	Brigadista con su equipo por 8 horas	\$ 199.776	\$ 149.831,00
181	Brigadista con su equipo por 12 horas	\$ 243.085	\$ 182.313,00
182	Personal de primeros auxilios (auxiliares de enfermería) por 8 horas	\$ 221.412	\$ 166.059,00
183	Personal de primeros auxilios (auxiliares de enfermería) por 12 horas	\$ 275.539	\$ 206.654,00
184	Alquiler de MEC (módulo de estabilización y Clasificación), en los eventos masivos siempre se tiene por solicitud de los entes reguladores, es el elemento central para la atención a posibles víctimas de la cadena de socorro donde inicia la atención médica y se clasifica el tipo de emergencia y la necesidad de trasladar o no un posible afectado a un centro de atención o se le prestan los primeros auxilios básicos que requiera... Debe incluir los auxiliares requeridos para un evento de media por 8 horas.	\$ 1.939.339	\$ 1.260.570,00
185	Alquiler de MEC (módulo de estabilización y Clasificación), en los eventos masivos siempre se tiene por solicitud de los entes reguladores, es el elemento central para la atención a posibles víctimas de la cadena de socorro donde inicia la atención médica y se clasifica el tipo de emergencia y la necesidad de trasladar o no un posible afectado a un centro de atención o se le prestan los primeros auxilios básicos que requiera... Debe incluir los auxiliares requeridos para un evento de media por 12 horas.	\$ 2.761.882	\$ 1.795.223,00
186	Productor por evento (Valor por día jornada 08 horas)	\$ 568.676	\$ 369.639,00
187	Productor por evento (Valor por día jornada 12 horas)	\$ 751.503	\$ 488.476,00
188	Productor por evento (Valor por día jornada 12 horas nocturnas)	\$ 1.053.150	\$ 684.547,00
189	Show de Circo de alto impacto se deben realizar dos salidas de 45 minutos cada una con 15 minutos de descanso para completar la hora, deben hacer recorridos itinerantes en distancias mínimo de dos cuadras o el equivalente según el espacio, (valor por presentación de dos horas). * Las salidas se ajustarán según las necesidades de la entidad, como pueden ser seguidas, puede ser una en la mañana y una en la tarde.	\$ 5.552.432	\$ 3.331.459,00
190	Guarda de Seguridad por 12 horas Diurnas	\$ 539.827	\$ 323.896,00
191	Guarda de Seguridad por 12 horas Nocturnas	\$ 663.695	\$ 398.217,00
192	Intperprete lenguaje por señas jornada de 3 horas	\$ 595.180	\$ 357.108,00
PRODUCCIÓN DE MATERIALES			
193	Rollo Vinipel Stretch de 12.5 Cm X 240 Mts (valor unitario)	\$ 34.377	\$ 29.220,00
194	Rollo Vinipel Stretch de 30cms X 300 Mts (valor unitario)	\$ 49.432	\$ 42.017,00
195	Rollo Vinipel de 45 Cm X 300 Mt (valor unitario)	\$ 66.162	\$ 56.237,00
196	Rollo Plástico Burbuja	\$ 52.628	\$ 44.734,00
197	Sky line con counter de atención de 3x2 en venta	\$ 5.684.233	\$ 3.410.540,00
198	Compra de mantel tipo Pick Nick de 2x2 de cuadros azules y blancos (valor unitario)	\$ 31.515	\$ 26.787,00
199	Esferos de tinta negra, color con dos logos a una tinta (valor unitario)	\$ 2.827	\$ 2.403,00

200	cuadernos tamaño 18 x 14 con pasta dura, anillado, con 100 hojas en papel reciclado, hojas internas cuadrículadas con dos logos en tinta azul, dos insertos en propalcote de 120 a full color y calendario año vigente a full color y calendario año siguiente . Acabados: Pasta plastificado Mate. (valor unitario)	\$ 23.175	\$ 19.698,00
201	Habladores en acrílico de 22 x 13 cms (valor unitario)	\$ 37.369	\$ 31.763,00
202	Botellas de agua de 330 ml con etiqueta impresa a full color, debe incluir certificado y póliza (valor unitario)	\$ 2.279	\$ 1.936,00
203	Compra de unidad de manilla de papel de 1 color marcada a 1 tinta (valor unitario)	\$ 845	\$ 718,00
204	Compra de unidad de manilla de papel de 1 color sin marca (valor unitario)	\$ 707	\$ 601,00
205	Compra de caja de manillas de papel de 1 color sin marcar (valor por caja de 500 manillas)	\$ 232.086	\$ 139.251,00
206	Producción de trofeos en cristal de 18x14 cm (valor unitario)	\$ 174.065	\$ 139.251,00
207	Compra de Gorras publicitarias de Malla personalizadas en Sublimación con un logo (valor unitario)	\$ 18.310	\$ 16.479,00
208	Compra de Gorras publicitarias de Malla personalizadas en Sublimación con un logo en frente y un logo lateral (valor unitario)	\$ 22.857	\$ 20.571,00
209	Compra de Gorras publicitarias de Malla personalizadas en Sublimación con un logo en frente y un logo lateral derecho y un logo lateral izquierdo (valor unitario)	\$ 28.141	\$ 25.326,00
210	Compra de camiseta en algodón blanca de 170 gramos (20 Poliester, 80 Algodón) estampado en screen tamaño carta en pecho	\$ 32.721	\$ 29.448,00
211	Compra de camiseta en algodón blanca de 170 gramos (20 Poliester, 80 Algodón) estampado en screen tamaño carta en pecho y estampada en screen en zona de bolsillo	\$ 37.040	\$ 33.335,00
212	Compra camiseta tipo polo de 220 grs blanca Hombre para marca en bolsillo bordado	\$ 41.584	\$ 37.425,00
213	Compra camiseta tipo polo de 220 grs de colores Hombre para marca en bolsillo bordado	\$ 43.495	\$ 39.145,00
214	Compra de sombrilla bicolor de 90 cm de largo, diámetro de 110 cm, mango de madera curvo marca a full color en dos cascos - área de impresión 10 cm * 28 cm , proporcional al diseño.	\$ 59.807	\$ 53.825,00
215	Compra de sombrilla blanca tipo Golf de 94 CM de largo, 117 CM de diámetro, mango espumado y botón de aluminio- marca a full color en cuatro cascos.	\$ 88.498	\$ 79.648,00
216	Compra de sombrilla unicolor de apertura y cierre automática con 8 Varillas, marca a full color en dos cascos	\$ 70.085	\$ 63.076,00
217	Compra Capas publicitarias para lluvia en PVC de colores marcadas a una tinta por 1 cara	\$ 45.557	\$ 41.001,00
218	Compra Mug Mágico publicitario en cerámica de 11 onzas, Impresión full color en sublimación	\$ 18.469	\$ 16.621,00
219	Compra pelota anti estrés de 6 cm de diámetro de colores marcada a una tinta	\$ 7.647	\$ 6.882,00
220	Compra pelota anti estrés de 5 cm de diámetro de colores marcada a full color tinta	\$ 8.000	\$ 7.200,00
221	Compra Botón Publicitario de forma rectangular cubierta en acetato, respaldo plástico y gancho metálico.	\$ 6.939	\$ 6.245,00
222	Compra de botón redondo en herraje plástico o metálico de 15 cms de diámetro	\$ 7.478	\$ 6.730,00
223	Compra de botón redondo en herraje plástico o metálico de 8.5 cms de diámetro	\$ 4.836	\$ 4.352,00
224	Compra de extensión de 50 metros de 3x10 con clavijas de seguridad	\$ 424.480	\$ 339.584,00
225	Compra de multitoma industrial con polo a tierra de 4 tomas dobles	\$ 75.403	\$ 60.322,00

226	Compra de multímetro industrial con polo a tierra de 8 tomas dobles	\$ 99.134	\$ 79.307,00
227	Compra de multímetro industrial con polo a tierra de 16 tomas dobles	\$ 186.599	\$ 149.279,00
228	Compra Charolina para pasarelas y / o tarimas (valor por metro cuadrado)	\$ 207.072	\$ 165.657,00
GESTIÓN LOGÍSTICA			
229	Camión 600 tipo Furgón con 2,60 de altura libre 6.50 o 7.00 metros de profundidad y 3 metros de ancho (por viaje perímetro urbano)	\$ 831.738	\$ 748.564,00
230	Camión 600 tipo Furgón con 2,60 de altura libre 6.50 o 7.00 metros de profundidad y 3 metros de ancho (por viaje zona rural de Bogotá)	\$ 1.771.838	\$ 1.594.654,00
231	Camión 350 para viaje perímetro urbano (por viaje)	\$ 692.436	\$ 623.192,00
232	Camión 350 para viaje zona rural de Bogotá (por viaje)	\$ 1.191.623	\$ 1.072.460,00
233	Turbo por 8 horas	\$ 983.373	\$ 885.035,00
234	Turbo por 12 horas	\$ 1.198.510	\$ 1.078.659,00
235	Montacargas por turno de 4 horas	\$ 1.970.279	\$ 1.773.251,00
236	Transporte de pasajeros Bus de 42 pasajeros ida y regreso sin espera en el punto	\$ 1.296.018	\$ 1.166.416,00
237	Transporte de pasajeros Bus de 30 pasajeros ida y regreso sin espera en el punto	\$ 1.194.508	\$ 1.075.056,00
238	Transporte de pasajeros Bus de 20 pasajeros ida y regreso sin espera en el punto	\$ 1.058.920	\$ 953.027,00
239	Transporte de pasajeros Van de 16 pasajeros ida y regreso sin espera en el punto	\$ 909.160	\$ 818.244,00
240	Transporte de pasajeros Van de 12 pasajeros ida y regreso sin espera en el punto	\$ 813.744	\$ 732.369,00
241	Transporte de pasajeros Van de 8 pasajeros ida y regreso sin espera en el punto	\$ 717.786	\$ 646.007,00
242	Transporte de pasajeros vehículo personalizado ida y regreso sin espera en el punto	\$ 383.216	\$ 344.894,00
243	Transporte de pasajeros Bus de 42 pasajeros por 8 horas	\$ 2.407.406	\$ 2.166.665,00
244	Transporte de pasajeros Bus de 30 pasajeros por 8 horas	\$ 2.244.268	\$ 2.019.841,00
245	Transporte de pasajeros Bus de 20 por 8 horas	\$ 1.910.852	\$ 1.719.766,00
246	Transporte de pasajeros Van de 16 por 8 horas	\$ 1.341.310	\$ 1.207.179,00
247	Transporte de pasajeros Van de 12 pasajeros por 8 horas	\$ 1.455.262	\$ 1.309.735,00
248	Transporte de pasajeros vehículo personalizado (automovil) por 8 horas	\$ 766.108	\$ 689.496,00
249	Compra de arreglo floral alargado para mesa rectangular (valor unitario)	\$ 367.277	\$ 330.549,00
250	Compra de arreglo floral para escenario: alto en flores exóticas (valor unitario)	\$ 544.775	\$ 490.297,00
ASPECTOS LEGALES Y DE SEGURIDAD			
251	Plan de Emergencia con las entidades pertinentes; policía, Bomberos, Movilidad, Defensa civil, secretarías involucradas, espacio público, IDU (si aplica), resolución de Secretaría de Gobierno, para eventos de mediana complejidad. Debe incluir el PMT en caso de afectación de vías.	\$ 5.627.618	\$ 4.220.713,00
252	Plan de Emergencia con las entidades pertinentes; policía, Bomberos, Movilidad, Defensa civil, secretarías involucradas, espacio público, IDU (si aplica), resolución de Secretaría de Gobierno, para eventos de alta complejidad. Debe incluir el PMT en caso de afectación de vías.	\$ 7.130.624	\$ 5.347.968,00
253	Sayco (Radio y TV, Espectáculos públicos, Derechos Digitales) con una base de 500 asistentes	\$ 2.367.379	\$ 1.775.534,00
254	Acinpro con una base de 500 asistentes	\$ 2.367.379	\$ 1.775.534,00
255	Trámite de Permisos y permisos correspondientes para circulación de carro vaya en Bogotá	\$ 3.243.652	\$ 2.432.738,00
256	Trámite Permisos y permisos para volantear en estaciones de transmilenio	\$ 2.764.045	\$ 2.073.034,00
257	Trámite de Permiso y permiso ante el DAMA para para vayas y avisos por evento	\$ 2.673.894	\$ 2.005.420,00
258	Trámite Suga de baja complejidad	\$ 4.109.106	\$ 3.081.829,00
259	Trámite Suga de mediana complejidad	\$ 5.266.652	\$ 3.949.988,00
260	Trámite Suga de alta complejidad	\$ 6.142.924	\$ 4.607.193,00
261	Trámites PUFA (permiso para la filmación de obras audiovisuales).	\$ 6.105.061	\$ 4.578.795,00
TOTAL LOTE N° 3 SERVICIOS DEMANDA BAJA			\$ 97.611.232,00

Nota 1: La entidad dispone de un presupuesto tipo bolsa que asciende a la suma de hasta MIL SESICIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 1.600.000.000) incluido IVA y todos los costos e impuestos a que haya lugar, el cual representa el presupuesto oficial estimado del proceso de selección. Este valor no es objeto de modificación por parte del oferente.

Nota 2: El valor de la oferta económica no podrá exceder el valor techo por ítem ni el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, so pena de incurrir en el rechazo de la propuesta.

Nota 3: Se constituye de carácter obligatorio el cotizar la totalidad de los ítems, so pena de incurrir en el rechazo de la propuesta.

Nota 4: Se recuerda a todos los proponentes, que de conformidad con lo establecido en la Ley 31 de 1992, la unidad monetaria y de cuenta del país es el peso colombiano, en tanto que las fracciones denominadas centavos no volvieron a ser acuñadas por dicha autoridad y por lo mismo no hacen parte de la unidad monetaria ni de cuenta en Colombia. En este sentido **NO** se deberán establecer los valores de los ítems requeridos con centavos, sino deberán hacerse siempre las aproximaciones, de la siguiente manera:

CENTAVOS APROXIMACIÓN

0.01 centavos a 0.49 centavos Al peso colombiano inmediatamente anterior.

0.50 centavos a 0.99 centavos Al peso colombiano inmediatamente posterior.

EMPRESA: UT VISION C13-2022

REPRESENTANTE LEGAL: SONIA JAIMES COBOS

CEDULA DE CIUDADANIA: 63,333,065

FIRMA_

